

Ixmiquilpan: un paisaje en construcción

*Procesos de cambio regional,
siglos XVI-XVII*



Verenice Cipatli Ramírez Calva

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Ixmiquilpan: un paisaje en construcción
Procesos de cambio regional,
siglos XVI-XVII

Ixmiquilpan: un paisaje en construcción
Procesos de cambio regional,
siglos XVI-XVII

VERENICE CIPATLI RAMÍREZ CALVA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2023

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-766-8

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

Contenido

Introducción	9
Ixmiquilpan y el señorío de Tula.....	17
Un sitio de “paso” en “zona de frontera”	17
El tributo al imperio.....	31
Nahuas, pames y otomíes	35
Recolección-caza-agricultura, una triada necesaria.....	41
La reconfiguración regional	51
La encomienda.....	55
Cargas tributarias.....	63
El mineral del “Plomo Pobre”	73
Apropiación de las minas.....	83
Proceso productivo.....	85
Fuerza de trabajo.....	88
Tráfico comercial.....	99
La lucha de agricultura vs. ganadería.....	104
Conclusiones	109
Bibliografía	113
Cuadros	
Cuadro 1. Señoríos dependientes de Tlacopan, Tenochtitlan y Texcoco.....	22
Cuadro 2. Señorío de Tula.....	26
Cuadro 3. Provincias tributarias a Tenochtitlan en el dominio de Tlacopan.....	32
Cuadro 4. Monto del tributo. Provincia de Axacuba.....	33
Cuadro 5. Encomenderos de Ixmiquilpan.....	56
Cuadro 6. Encomenderos de Chilcuautla.....	58
Cuadro 7. Las minas y sus dueños, siglos XVI-XVII.....	80
Cuadro 8. Repartimiento a las minas de Ixmiquilpan, Pachuca y Zimapán, siglos XVI y XVII.....	92
Cuadro 9. Aumento y descenso de población.....	93

Mapas

Mapa 1. Señorío de Tula, Apasco y Xilotepec.....	25
Mapa 2. Rutas comerciales.....	29
Mapa 3 Cambios al señorío de Tula.....	54
Mapa 4. Minas de Ixmiquilpan, siglo XVI.....	78

Prefacio

La versión original de este libro la constituyó mi tesis de Maestría en Antropología Social, elaborada bajo los auspicios de CONACyT en el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, A.C., y presentada en examen público el año de 2001. Fue merecedora de la mención a publicación por el entonces tribunal, integrado por Brigitte Boehm Schöendube (†), Phil Weigand y Eduardo Williams. La nueva versión que el lector tiene en sus manos se logró gracias al apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Si bien contiene algunas breves modificaciones, particularmente en la disposición de los capítulos, la esencia del texto es la misma.

Introducción

La conquista de América significó la reorganización político-administrativa de la Triple Alianza, pero los cambios no vinieron dados por la simple conquista y ocupación del territorio, se fueron dando poco a poco en distintas esferas de la vida de los pueblos de indios que al cabo del tiempo terminaron por resquebrajar los antiguos señoríos indígenas, su gobierno, economía y organización social. El objetivo de estas páginas es analizar la dinámica regional que se desarrolló en la jurisdicción de Ixmiquilpan —en el actual estado de Hidalgo— en momentos subsecuentes a la conquista española, que llevó a la reconfiguración socioeconómica y política, reflejada, entre otros aspectos, en nuevas formas de ocupación del espacio. Dos factores íntimamente ligados incidieron en esa reorganización de los pueblos de indios de la región que hoy nos ocupa: la cría de ganado menor y la explotación minera.

La minería incidió en la organización socioeconómica de distintas maneras: favoreció la pérdida de control de los pueblos de indios sobre su fuerza de trabajo activa, absorbiendo una gran cantidad de población antes dedicada a otras actividades económicas. Por sus características coercitivas, propició la expulsión de crecidos contingentes de indígenas que huían de sus pueblos para evitar asistir al repartimiento forzoso de trabajadores. Igualmente, el descubrimiento de vetas de plata y la fundación de centros mineros impulsaron la conformación de un espacio agroganadero en sus inmediaciones, volcado al intercambio con la mina. Políticamente, puso en juego el control sobre la fuerza de trabajo india en torno al cual se tejieron una multitud de alianzas para acceder a él. Los caciques, principales y gobernadores jugaron un papel clave en la red de intermediarios con quienes había que pactar para extraer cada vez más fuerza de trabajo y utilizarla de manera ininterrumpida. Otras figuras en torno a este proceso fueron los jueces repartidores, alcaldes mayores, “enganchadores” e inequívocamente los mineros. Las expectativas atrajeron la mirada de conquistadores, colonizadores y comerciantes que llegaban a la zona en busca de riquezas. Esta situación obligó a la rápida transformación regional, pues en tiempos precortesianos tan sólo había sido un sitio de paso en zona de frontera militar; pero con el corto apogeo minero, basado en la explotación de plomo y plata, la región se transformó en un centro económico y comercial. Mas dicho auge

duró poco tiempo ya que pocos años después se descubrieron los reales de Pachuca y Zimapan que prometían fortunas mucho más jugosas. Entonces Ixmiquilpan pasó a ser parte de una dinámica regional de mucho más amplio alcance.

Indirectamente la actividad minera generó profundos cambios en el paisaje más claramente observables a largo plazo. La demanda de insumos, encaminados a satisfacer las necesidades de la explotación minera, impulsó la introducción de nuevas actividades económicas y otras formas de aprovechar recursos. Entre esas nuevas actividades económicas estaba la cría de ganado que trastocó las formas indígenas precolombinas de ocupación y aprovechamiento del medio, especialmente porque la agricultura y la ganadería entraron en una lucha constante por el espacio factible de ser cultivado o aprovechado como pastos, y porque el ganado hizo uso indiscriminado del agua destinada al consumo y el riego. En este sentido, la ganadería extensiva vino a introducir cambios en el paisaje agrícola, primero en forma de cercas para contener al ganado y luego en la conversión a pastizales de grandes áreas antes destinadas al aprovechamiento de distintos recursos. En cuanto a las nuevas formas de aprovechar los recursos del medio podemos mencionar la explotación pertinaz de los recursos maderables de la región. En Ixmiquilpan la explotación argentífera se basó en el beneficio por fundición, método que requería de enormes cantidades de combustible para avivar los hornos. Fue entonces cuando extensas porciones de territorio antes dedicado a la caza, la recolección y el aprovechamiento de leña con fines domésticos fueron convertidas en cotos ideales para ser explotados y su madera convertida en carbón. Sin embargo, también se necesitó de tiempo para que aquellos espesos bosques de encinos que citan las fuentes fueran destruidos por completo.

Si en años anteriores a la conquista el Imperio Tenochca estaba conformado por tres capitales, cada una con una serie de señoríos sujetos, ahora sólo habría una; los señoríos indígenas dejarían de funcionar como unidades políticas con una organización propia que se extendía sobre un vasto territorio, en su lugar quedarían tan sólo alcaldías o corregimientos con una serie de pueblos sujetos cuyo ámbito de influencia no necesariamente correspondía a la de los antiguos centros políticos. Si en la cabeza del señorío prehispánico figuraba algún descendiente de un linaje noble, ahora en los múltiples pueblos de indios se instauraría un gobernador electo por mayoría, confirmado por el virrey. Las figuras de alcaldes mayores y corregidores introdujeron una cuña en el gobierno indio, constituyeron un medio ideal para resquebrajar el poderío de los señores étnicos. No obstante la pérdida de la jurisdicción real de los señores étnicos fue un proceso largo y complicado que varía de región en región. Entre la conquista militar y la imposición de una jurisdicción real de la Corona española sobre los territorios conquistados aún habrían de pasar algunas décadas. El primer y mayor problema de España era cómo gobernar a los indios, interés que siempre chocó con las expectativas de los conquistadores. En esos momentos álgidos, de debates constantes, la encomienda fue una solución que mantuvo en calma las demandas de los conquistadores; pero la encomienda no desquició la organización productiva ni política de los pueblos de indios, todo lo contrario, permitió preservarla por más tiempo, pues a los encomenderos lo que les importaba eran los productos no cómo se produjeran, ni como se

Introducción

organizara la población localmente para obtenerlos. Por ello es que la encomienda facilitó que, por algunas décadas, se conservara el control indígena sobre el proceso productivo y el acceso a los recursos.¹

El tributo presenta un proceso similar, se observa una continuidad en los momentos tempranos de la Colonia. En la encomienda el tributo puede ser visto como mercancía, ya que los productos del tributo eran seleccionados de acuerdo a la demanda del mercado, por lo que el valor de la encomienda se estimaba por el precio de cambio de sus productos en el mercado;² sólo que ahora el tributo no sería entregado a las cabezas de las antiguas provincias tributarias, sino que seguiría causas meramente locales hasta llegar a manos del encomendero. La no especificación del monto y calidad del tributo indio hasta la segunda mitad del siglo XVI provocó la rapiña de los encomenderos con miras a sacar el mayor provecho de sus encomiendas. Pero si la encomienda no logró introducir cambios contundentes en la organización socioeconómica, sí lo hizo la obligación de servir en las minas a cambio del pago de un salario. A esto se sumó la conmutación del tributo de especie a dinero que terminó por obligar a los indios a monetarizar su economía. En este contexto, los caciques indios fueron ejes indispensables de control de la población y el proceso productivo de los pueblos con los que se pactaron alianzas. En un primer momento la nobleza indígena local mantuvo importantes privilegios gracias a la ausencia de un gobierno real impuesto por la Corona sobre sus pueblos.

Todos estos factores nos llevan a pensar que en el periodo que va de principios de la década de 1540 a la primera mitad del siglo siguiente lentamente se fraguó y verificó un proceso de reconfiguración regional en Ixmiquilpan que involucró una serie de factores íntimamente ligados.

La región

En el presente escrito el concepto de región es entendido como una herramienta metodológica que permite al investigador acercarse a la heterogeneidad de los procesos sociales, sin obviar sus continuidades y discontinuidades. Para analizar la complejidad y constante transformación de la región tenemos que poner especial atención en las relaciones sociales que establece la gente, las actividades económicas que realiza y las relaciones políticas, de tal manera que plasmadas esas variables en un mapa “la región se hace arriba y sus límites

¹Assadourian, Carlos Sempat. “La organización económica espacial del sistema colonial” en José Luis Coraggio, *et. al.* (eds.). *La cuestión regional en América Latina*. Quito, Ecuador, Ediciones Ciudad, 1989, pág. 429 y Carrasco, Pedro. “La transformación de la cultura indígena durante la colonia”, *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXV, núm. 2, octubre-diciembre, 1975, pág. 179.

²Assadourian, Carlos Sempat. “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico” en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.). *Mercados e Historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías Universitarias), 1994, pág. 149.

se diluyen”.³ En este sentido, hablaría de región en plural según la actividad humana en la que nos enfoquemos: en la época prehispánica Ixmiquilpan formaba parte de una amplia zona de frontera en dos sentidos, militar y cultural. Políticamente pertenecía al señorío de Tula y era tributaria de la provincia de Axacuba. Si nos centramos en cada uno de estos aspectos podemos observar en los mapas que acompañan al texto que cada uno creó una región distinta y a la vez se superponían.

Nuestro enfoque siempre toma como eje de los procesos de reconformación regional la cambiante relación hombre-naturaleza, generada por la introducción de nuevas estrategias de aprovechamiento de recursos por parte de la élite política y económica. Paul Burkett señala que la relación hombre-naturaleza es condicionada socialmente, pero igualmente tal interrelación tiene necesariamente un carácter histórico y por lo tanto cambiante. Y es mediante el trabajo, apunta Alfred Schmidt refiriendo a Marx, que el hombre humaniza progresivamente a la naturaleza.⁴ Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y es justo a través de ellos como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción. En otras palabras, una determinada forma de explotación y uso del medio nos habla de ciertas relaciones y vínculos característicos.

El enfoque metodológico de la ecología cultural planteado por Julian Steward trata de acercarse a la relación hombre-naturaleza a partir de las constantes modificaciones que el hombre genera en el medio ambiente para obtener de él los satisfactores necesarios.⁵ Siguiendo al autor, Brigitte Boehm puntualiza que los seres humanos establecen relaciones cambiantes con su medio ambiente y la ecología cultural ha ayudado a entender la “relación histórica de las sociedades con la naturaleza que en forma cambiante les provee el sustento, así como la referida a los condicionamientos que los espacios naturales transformados (o culturizados) les imponen”.⁶ Andrés Fábregas concuerda con Boehm al considerar que es el aparato político el que controla el uso y acceso a los recursos, es el que determina qué, cuánto y cómo se produce; en esta situación están en juego intereses económicos y políticos que contienden para controlar el uso y acceso de los recursos.⁷

³Boehm de Lameiras, Brigitte. “El enfoque regional y los estudios regionales en México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, vol. XVIII, núm. 72, otoño, 1997, pág. 26.

⁴Burkett, Paul. “Value, Capital and Nature: Some Ecological Implications of Marx’s Critique of Political Economy”, *Science & Society*. vol. 60, núm. 3, 1996, pág. 333 y Schmidt, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 78, 82.

⁵Steward, Julian. *Theory of culture change*. University of Illinois Press, 1955, pp. 31-42.

⁶Boehm de Lameiras, Brigitte. “El lago de Chapala: su ribera norte. Un ensayo de lectura del paisaje cultural”, mns. 1999, pág. 9.

⁷Fábregas Puig, Andrés. “Nuevas tendencias de la ecología cultural. Importancia de la ecología cultural en México”, conferencia presentada en El Colegio de Michoacán, 21 de febrero de 2001.

Introducción

Existe, pues, una estrecha relación entre el paisaje y el tipo de relaciones socioeconómicas y políticas generadas por una sociedad. De la misma manera que el paisaje se modifica en la interacción del hombre para obtener su sustento, el paisaje es producto visible de la gente trabajando y viviendo. El paisaje no es, entonces, una característica natural del medioambiente, es un espacio deliberadamente creado por el hombre.⁸ En este sentido, Ángel Palerm hablaba de “tierras creadas” aludiendo al sentido de propiedad, de poder, exclusividad y diferenciación que distingue un terreno cultivado de uno baldío.⁹ Sus alumnos más cercanos desarrollaron la idea que el maestro no pudo acabar de plasmar; Boehm, por ejemplo, remite a la idea del paisaje cultural, exclusivo e histórico: “el paisaje cultural [...] muestra múltiples trazos escritos en tiempos diversos y a veces simultáneamente”.¹⁰ En el presente retomaremos la caracterización del paisaje que vierten Palerm y Boehm para reflejar tanto los cambios en las relaciones sociales como el surgimiento de un proceso de reconfiguración regional.

La estructura del texto

Introducimos en el estudio precolombino de Mesoamérica impuso grandes retos. Algunos de ellos fueron insalvables, como la falta de fuentes para el caso concreto de estudio. A causa de estas limitaciones tuvimos que armar un cuadro explicativo que combinara el conocimiento que distintas disciplinas tienen sobre las regiones cercanas a Ixmiquilpan. De tal manera que rodeándola pudimos lograr tener un cuadro mucho más amplio de los procesos generales y también darnos una idea del papel de nuestra región. Por ello es que se abunda en literatura sobre la organización político-territorial del Imperio en su conjunto. Al no tener información particular del gobierno prehispánico de Ixmiquilpan fue necesario entrar a la discusión desde el señorío de Tula, lo que al final resultó bastante provechoso y abrió nuevas interrogantes no contempladas.

Una segunda entrada a la región fue a través de su caracterización como zona de frontera y de paso de los ejércitos tenochcas. En este caso, el acercamiento a la arqueología resultó de suma utilidad, pero no por ello más sencillo. Tratar de armar un discurso coherente con base en datos históricos y arqueológicos las más de las veces resulta problemático, porque no siempre coinciden ni en la temporalidad propuesta ni en las apreciaciones de los procesos particulares. A pesar de ello los datos de la arqueología fueron una pieza invaluable sobre todo para caracterizar la idea de “frontera”, su población y las actividades económicas de los grupos considerados nómadas y sedentarios en zonas de semidesierto.

⁸Jackson, John B. *Discovering the Vernacular Landscape*. Yale University Press, 1984, pp. 5, 8, 12.

⁹Cit. por Boehm de Lameiras, Brigitte. “El lago de Chapala...”, mns. 1999, pág. 10.

¹⁰*Ibidem*, pág. 6.

¹¹Especial importancia para posteriores investigaciones fueron las interrogantes acerca de los momentos inmediatos a la conquista y los procesos de cambio político y económico; esas preocupaciones están plasmadas en un trabajo posterior (Ramírez Calva, Verónica Cipatli. *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV-XVII*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010).

Finalmente, aprovechando información dispersa y noticias sobre regiones aledañas nos dimos cuenta de que Ixmiquilpan tan sólo fue una zona de paso tanto para los ejércitos tenochcas como para algunos comerciantes locales, situación que cambia en las primeras décadas de vida colonial con la explotación minera; entonces Ixmiquilpan se vuelve un centro productor de plata, un punto de referencia en el espacio regional al que llegaban comerciantes, arrieros, soldados, ganaderos atraídos por el empuje minero.

En el capítulo inicial veremos a Ixmiquilpan formando parte de una organización político-territorial mucho más amplia; en primer lugar como parte del señorío de Tula, dependiente directamente del Imperio Tenochca. Enseguida, se observará a Ixmiquilpan como sitio de avanzada militar en zona de frontera, cercano a chichimecas de guerra. A manera de entender la posterior organización productiva de la región, consideramos relevante caracterizar a lo largo del segundo capítulo las formas locales de subsistencia que combinan distintas maneras de acceder a recursos en una región donde la vegetación y la topografía presentan grandes variantes y contrastes. En el tercer capítulo se abordan los aspectos clave que contribuyeron al resquebrajamiento del señorío, por ello se estudia la encomienda y las sucesivas transformaciones del tributo indígena, pues todo ello da golpes contundentes a las antiguas formas de organización socioeconómica.

La minería merece atención especial, gracias a ella la reorganización regional fue mucho más acelerada. Evidentemente modificó los patrones de ocupación del suelo, fomentó la diversificación productiva en actividades antes desconocidas, creó centros de población multiétnicos y movilizó grandes masas de trabajadores indios. Por corto tiempo las minas de Ixmiquilpan llamaron la atención de los mineros y autoridades virreinales, pero a pesar de la brevedad temporal del furor, la minería desencadenó un desarrollo regional centrado en Ixmiquilpan hasta entonces desconocido en la región.

En la Colonia, Ixmiquilpan cobra importancia por distintos procesos que lo diferencian de otras regiones aledañas y que también lo unen a procesos de más amplio alcance. Por un lado, su posición de zona fronteriza¹² desde la época prehispánica lo hizo un sitio de avanzada militar que bien pronto fue incursionado por los ejércitos de Cortés los tres años siguientes a la toma de Tenochtitlan. Las conquistas hacia la zona de Zacatecas y Guanajuato e incluso a la Sierra Gorda, hicieron de ese lugar y su población un punto clave por estar ya pacificado, cobrando así importancia para viajeros, comerciantes, expediciones militares, que lo transitaban en busca de bastimentos y refuerzos indígenas para las incursiones bélicas. Por ello se ligaba hasta cierto punto a la dinámica de Xilotepec, que fue uno de los principales lugares de paso hacia el norte, y al conjunto de la política novohispana con respecto a zonas

¹²La idea de zona fronteriza o frontera en sí misma no debe prestarse a confusión y tomarla como una nítida línea política o ecológica de división, sino que más bien debe ser entendida en el sentido de un punto de interacción económica, política y social que constantemente puede ser traspasado, transformado o revitalizado.

Introducción

mineras y fronterizas. Al mismo tiempo, localmente se generaba una dinámica socioeconómica característica, como producto del descubrimiento de minas de plata y plomo en la parte norte de Ixmiquilpan. El descubrimiento de las minas de Zimapán ocasionó el desfile de población otomí de Ixmiquilpan como parte de los repartimientos de mano de obra, al igual que las obras del desagüe de la ciudad de México y las minas de Pachuca.

Ixmiquilpan y el señorío de Tula

En este capítulo se tratará de la dinámica regional en momentos previos al contacto español. El primer problema que enfrentamos radica en que las fuentes referentes a tiempos precortesianos rara vez mencionan a Ixmiquilpan. Para dar solución a tales carencias decidimos incursionar por las regiones vecinas y a la luz de ellas darnos una idea de lo que pasaba en Ixmiquilpan. Al final esta manera de enfocar el problema resultó bastante provechosa al permitirnos ir más allá de la zona de estudio y entender su dinámica con relación a las regiones vecinas.

Una primera vía de entrada fue desde los estudios históricos relativos a la organización política de la Triple Alianza. Con esta larga incursión en la vasta bibliografía publicada sobre el tema se pudo ubicar a Ixmiquilpan como la posición más norteña sujeta al señorío de Tula, a su vez perteneciente a los dominios territoriales de Tlacopan. Por ello es que una parte de este primer capítulo abunda en la organización político-territorial, en especial de Tlacopan y Tula. El segundo camino que se tomó resultó ser el más apasionante, me refiero al de la arqueología. Esta disciplina nos permitió ubicar a Ixmiquilpan dentro de una amplia franja de territorio caracterizada como zona de frontera, a la vez que figuraba como vecino próximo al señorío independiente de Meztitlán. Su posición fronteriza tiene grandes implicaciones para el análisis, primero porque la región cobra relevancia como vía de acceso de los ejércitos tenochcas en sus intentos por rodear a Meztitlán desde el norte; en segundo lugar, es un punto en el camino que conduce de las tierras áridas del actual estado de Hidalgo hacia la Sierra Gorda, la Huasteca y el semidesierto queretano; y en último lugar, la población de Ixmiquilpan se encontraba estrechamente vinculada con gente chichimeca con la que compartía profundas semejanzas en la cultura material. Una tercera vía de entrada, mucho más cercana al argumento central de este trabajo, fue caracterizar las formas de subsistencia de la población de la región a partir de su particular forma de aprovechamiento del medio.

Un sitio de “paso” en “zona de frontera”

En el siglo XIV los valles centrales de Mesoamérica se encontraban densamente poblados y fragmentados en distintas unidades políticas. Los principales señoríos eran el tolteca de Cul-

huacán, cuyo dominio abarcaba la región sur del Valle de México; el chichimeca con sede en Tenayuca; el otomí de Xaltocan, cuyos dominios se extendían al norte y noreste de la cuenca de México, incluyendo parte de la sierra poblana y la zona mazahua del norte del valle de Toluca; el acolhua de Coatlichán dominaba la región al este, y Azcapotzalco a la cabeza de los tepanecas en la parte oeste. El relativo equilibrio político entre los distintos señoríos se fragmentó en la segunda mitad del siglo XIV con la rápida consolidación del estado tepaneca de Azcapotzalco. Bajo el liderazgo de Tezozomoc, y con ayuda de sus aliados mexicas, los tepanecas sometieron a buena parte del Valle de México y el centro del otrora Imperio Tolteca. El poder de los tepanecas llegó a extenderse hasta la región norte de la Cuenca, el occidente de la misma, el Valle de Toluca, la provincia de Xilotepec y la Teotlalpan.¹

Como parte de este proceso de expansión los tepanecas y los mexicas conquistaron Texcoco, estado acolhua considerado el rival más importante en el Valle, luego de Azcapotzalco. El *tlatoani* de Texcoco fue muerto y su hijo Netzahualcoyotl huyó. Más tarde los tepanecas mataron al *tlatoani* de Colhuacán y por la época quitaron la vida a otros jefes de la región lacustre sustituyéndolos por parientes tepanecas. Antes de morir, Tezozomoc de Azcapotzalco nombra como sucesor a Quetzalayatl. Mientras tanto, otro hijo de Tezozomoc, Maxtla de Coyoacán usurpa el trono de Azcapotzalco. Tales conflictos de intereses en el gobierno tepaneca permitieron la pronta intervención mexica, de tal manera que el *tlatoani* de Tenochtitlan, Chimalpopoca (cuya madre era hija de Tezozómoc de Azcapotzalco), instigó a su tío Quetzalayatl para que derrocará a Maxtla. La conspiración, apoyada por Tlateloco y Cuautitlán, fue un fracaso, entonces los guerreros de Maxtla entraron en Tenochtitlan y mataron a Chimalpopoca. El sucesor de éste, Itzcoatl, reorganizó la defensa mexica, a quienes se les unieron los colhuaque, los chalcas, huexotzincas y tlaxcaltecas, mientras Texcoco se mantuvo fiel a Azcapotzalco. Pero no fue sino hasta tiempo después que los mexicas conquistaron Tlacopan y Azcapotzalco, iniciando así el proceso de preponderancia de los mexica en gran parte de la región mesoamericana. La consecuente reorganización política y territorial hace que la capital Azcapotzalco sea trasladada a Tlacopan y se nombre un príncipe tepaneca como *tlatoani* de Tlacopan. Tenochtitlan dominaría desde entonces la antigua región de dominio colhua que había sido de tradición tolteca; el rey de Texcoco se consideraría descendiente de Xólotl.²

La organización político-territorial del Imperio Tenochca ha sido estudiada por diversos autores. Los primeros intentos al respecto provienen de la conocida obra de Robert

¹Obregón Rodríguez, Ma. Concepción. “La zona del Altiplano Central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza” en Linda Manzanilla y Fernando López Luján (coords.). *Historia Antigua de México. Volumen III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*. México, CNCA-INAH-UNAM, 1995, pp. 273-275; Carrasco, Pedro. “La sociedad mexica antes de la Conquista” en *Historia general de México*. T. 1. México, El Colegio de México, 1987, pág. 175.

²Carrasco, Pedro. “La sociedad mexica...”, pág. 213 y Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental del Estado de Tlacupan (1430-1520)”, *Estudios de Cultura Náhuatl*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 8, 1969, pp.126, 127-130.

Ixmiquilpan y el señorío...

Barlow, *La extensión del imperio de los culhua mexica*. Éste fue un estudio seminal que trató de cubrir interrogantes hasta entonces no contestadas acerca de la extensión y organización territorial del Imperio mexica. Barlow basó su estudio en el análisis de la *Matrícula de Tributos*; la disposición del documento en distintos folios, cada uno encabezado por un toponímico, seguido de una serie de nombres de lugares, que en términos reales pueden ser identificados en un mapa contemporáneo como contiguos o cercanos, le hicieron pensar que esos pueblos correspondían a unidades que tenían algo en común. A partir de esta observación introduce el término “provincia” para esos segmentos territoriales “en cierta medida, expresiones de posteriores unidades políticas o lingüísticas”. Barlow vio en cada una de esas provincias tributarias segmentos político-territoriales sujetos, a la vez que dispuestos en un mapa constituían un croquis que permitió llevar el control de los tributos dados por distintos pueblos.³ *La extensión del imperio de los culhua mexica* se puede considerar uno de los cimientos en torno al estudio de la organización político-territorial del Imperio, no obstante, hoy no es posible seguir a pie juntillas tal propuesta, principalmente porque presenta al territorio dominado en términos lineales y uniformes. Su obra fue, sin duda, un valioso punto de partida al que siguieron estudios detallados de la organización política de cada una de las capitales y sus dependientes.

Pedro Carrasco ha estudiado con gran detalle la organización interna de la Triple Alianza. Sus publicaciones y en especial *Estructura político-territorial del Imperio tenochca*, permiten darnos una idea distinta de la complejidad y diversidad organizativa de cada una de las capitales. Según sus investigaciones, la región que conformaba la Triple Alianza quedó dividida en tres partes, cada una definida geográficamente como dominio de una de las tres ciudades aliadas. La Alianza tenía funciones limitadas como hacer la guerra y cobrar tributo de los lugares conquistados, aunque igualmente cada parte aliada podía hacer sus propias conquistas y tener sus tributarios; mientras que las conquistas hechas por el Imperio como unidad tributaban a las tres capitales. Algunas de las primeras conquistas se repartieron por separado, pero en general las regiones sojuzgadas tributaron al Imperio en conjunto y sus tributos se repartieron entre las tres capitales. Además, en los lugares dominados se intercambiaron los derechos a la tierra y la participación del tributo, proceso que resultó en la dispersión y entreveramiento de las posesiones territoriales de cada capital.⁴

Carrasco delinea dos características centrales de la estructura político-territorial de la Triple Alianza: la existencia de un grupo de ciudades gobernadas por sus propios reyes bajo el dominio de una capital y el reparto de todas las conquistas a partir de una división tripartita del mundo. En términos territoriales, ambas características permiten distinguir entre una

³Barlow, Robert. *La extensión del imperio de los culhua mexica. Obras de Robert H. Barlow*. Vol. 4. Jesús Monjarás-Ruiz y Elena Limón (eds.). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de las Américas, 1992, pp. 5-8.

⁴Pedro Carrasco. “La sociedad mexicana...”, pág. 218; Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan*. México, Fideicomiso de Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 43.

zona nuclear formada por tres ciudades aliadas con sus respectivos señoríos dependientes y una zona periférica que comprendía las regiones sometidas por el Imperio, de manera que “tanto en el núcleo como en la periferia se distinguen los tres sectores relacionados con los rumbos del universo asociados a cada capital”. Dentro de cada sector, en el núcleo y periferia, cada capital recibía derechos a tierras y tributos, por lo que no tenía sus dominios exclusivamente en un sector geográfico propio, sino que también tenía posesiones en los otros dos. A esto se refiere Carrasco cuando menciona el tercer principio organizativo del Imperio: el entreveramiento de los territorios.⁵

De acuerdo con los datos que se tienen para la región central de México se sabe que el Imperio era el nivel más amplio de integración político-territorial, lo que no necesariamente indica que se trate de una administración uniforme y centralizada. El Imperio era una alianza conformada por Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan. En el segundo nivel de organización se mencionan las tres partes constituyentes del Imperio, cada una encabezada por un *huey tlatoani*. El tercer nivel descendente es el de los señoríos o *tlatocayotl* sujetos a cada capital.⁶

Para ubicar a Ixmiquilpan en el contexto imperial tenemos que partir de su estudio a la luz de Tlacopan y Tula. Entre los dominios territoriales de Tlacopan estaba el *tlatocayotl* de Tula, al que a su vez pertenecía Ixmiquilpan. El centro político y administrativo de la región fue Tula, como cabeza de señorío donde había un gobernante con título de *tlatoani*. Lo anterior es de suma relevancia porque luego de la conquista deja de tener esa importancia y la nobleza indígena reduce el ámbito de su jurisdicción, entonces sólo tendremos pueblos sujetos a alcaldías mayores que no necesariamente tendrían el ámbito de influencia de los señoríos prehispánicos.

El *tlatocayotl*, según este mismo autor, designa espacios de menor importancia en comparación con la estructura político-territorial total, se refiere a la serie de unidades político-territoriales dependientes de cada capital de la Triple Alianza gobernadas por un *tlatoani*. Estaba constituido por una capital o cabecera y pueblos subordinados, precedidos por un *teuctli* o señor local de menor importancia.⁷ La cabecera del señorío concentraba funciones políticas y administrativas, además de ser un punto de intercambio comercial; su población tributaba en dos niveles: a los señores locales y a los del señorío que los había incorporado.⁸

Volvamos nuevamente con Tlacopan. Esta parte del Imperio recibió especial atención por Rudolf Van Zantwijk. Basándose en el estudio del *Código Osuna y los Anales de Cuautitlán* el autor habla de ocho *tlatocayotl* dependientes de Tlacopan, cada uno gobernado por un *tlatoani*. El primero de ellos es Tlacopan, con sus respectivos pueblos directamente dependientes, seguido de Coyoacán, Tula y Apazco. Cuautitlán es un *tlatocayotl* que tiene

⁵Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 49, 56-58.

⁶Carrasco, Pedro. “La sociedad mexicana...”, pág. 205.

⁷Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 30 y 280.

⁸Obregón Rodríguez, Ma. Concepción. “La zona del Altiplano Central...”, pág. 283.

Ixmiquilpan y el señorío...

una situación especial, nos dice, pues a su interior se subdivide, mencionándose así tres *tlatocayotl* más—Toltitlán, Tepotzotlán y Tepexic—considerados de rango inferior por Van Zantwijk. Su particular interpretación de los folios 496v al 498r del *Códice Osuna* le permiten distinguir rangos entre gobernantes de los pueblos sujetos:

En el *Códice Osuna* estos tres *tlahtocáyotl* [refiriéndose a Toltitlán, Tepotzotlan y Tepexic] han sido indicadas con una copilli (“corona”) *sin* el signo de mando (una lengua estilizada), mientras que las otras cinco [Tlacopan, Coyoacán, Cuautitlán, Tula y Apazco] *tlatocayotl* aparecen acompañadas tanto de una corona como de una lengua.⁹

Por su parte, Carrasco presenta una versión más detallada del análisis de la misma fuente, cuya interpretación lo lleva a determinar tres categorías de gobernantes, cada uno indicado de maneras diferente. El *tlatoani* “está definido mediante una diadema (*xiuhitzolli*) y volutas [...] en estos lugares no está pintada la cabeza del gobernante indígena”; en cambio, en los lugares presididos por un *teuctli* “se pinta la cabeza del señor local junto con una diadema”. A diferencia de Carrasco, Van Zantwijk no menciona la posible correspondencia entre los lugares señalados con la cabeza de un señor local y una diadema con la existencia de un gobernante con categoría de *teuctli*, sólo se restringe a señalar que se trata de un *tlatoani* de menor jerarquía.¹⁰ El propio Carrasco en publicaciones anteriores especifica que dentro de las múltiples subdivisiones en parcialidades de una unidad política podía existir más de un señor con el título de *tlatoani*, es decir, es un término que puede aplicarse tanto al gobernante de un señorío o de una ciudad como a los propios de lugares dependientes de un centro político de mayor importancia.¹¹ (Ver cuadro 1)

⁹Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pág. 132.

¹⁰Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 280; Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pág. 132.

¹¹El término *tlatoani* designa a la autoridad suprema de un señorío, combina funciones civiles, militares, religiosas, judiciales y legislativas. Generalmente era noble de nacimiento, miembro de una casa noble o *teccalli*, (Carrasco, Pedro. “La sociedad mexicana...”, pp. 192 y 193).

**Cuadro 1. Señoríos dependientes de Tlacopan,
Tenochtitlan y Texcoco**

Ciudad	Señoríos
Tenochtitlan	Mexicaltzinco
	Iztapalapa
	Colhuacán
	Xochimilco
	Ecatepec
	Tenayuca
Texcoco	Tollantzinco
	Cuauchinanco
	Xicotepc
Tlacopan	Xilotepec
	Coyoacán
	Cuautitlán
	Tula
	Apazco

Fuente: Carrasco, Pedro. "La sociedad mexicana...", pág. 213 y Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 107.

En el México precolombino existió una economía dirigida por centros políticos como la de los *teteuctin*¹² que controlaban tierra y trabajo, además de organizar la producción. La existencia de distintos centros económicos organizados políticamente, relacionados como dependencias de un soberano local, es resultado de la asignación de tributos (tierras y *macehualtin*) por parte de los *tlatoque* para atender al sostén de las instituciones y de los miembros del grupo dominante. También es consecuencia de la formación de unidades políticas mediante alianzas y la incorporación de señoríos de grupos inmigrantes a los que se les concedían tierras.¹³

El palacio o casa señorial (*teccalli*) tenía gran importancia como unidad social, política y económica, comprendía un linaje noble encabezado por el señor de la casa o *teuctli* e incluía a los nobles o *pipiltin*; contaba con *macehualtin* adscritos llamados *teccalleque*. El *teccalli* tenía tierras distribuidas en parcelas destinadas al *teuctli* y los *pipiltin*, así como *macehualtin* repartidos en distintas aldeas o barrios, cuya obligación era contribuir con tri-

¹²*Teteuctin* es plural de *teuctli*, (*Ibidem*, pág. 193).

¹³Carrasco, Pedro. "La economía del México prehispánico" en Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.) *Economía política e ideología en el México prehispánico*. México, CIS-INAH, Editorial Nueva Imagen, 1978, pp. 47, 64, 65.

Ixmiquilpan y el señorío...

butos y trabajo al señor de la casa. Las aldeas sujetas a él no formaban una unidad territorial contigua sino que estaban dispersas por todo el territorio del señorío. El *teuctli* era miembro del grupo gobernante en la organización política y ceremonial.¹⁴

Volvamos nuevamente a la interpretación del *Códice Osuna*. En el caso de los lugares gobernados por un señor local cuyo título no se identifica están marcados en la fuente “con una cabeza sin insignia alguna”. Pero además, siguiendo la interpretación de Carrasco, los sitios considerados cabeza de señorío se marcan en la fuente con un rombo que antecede al glifo del lugar lo que refuerza la idea de que se trataba de sitios con gobernantes de mayor categoría. Carrasco encuentra entonces que sólo Tlacopan, Coyoacán, Cuautitlán, Tula y Apazco están señalados con un rombo, a la vez que con volutas y una diadema; mientras que Toltitlán, Tepotzotlán y Tepexic exhiben una diadema y la cabeza de un gobernante. Es posible que se refieran a un *tlatoani* de menor categoría, como lo expresa Van Zantwijk, o a un *teuctli*, según los argumentos de Carrasco, razonamiento al que me adhiero.¹⁵

Y efectivamente, si uno recurre directamente a la fuente se pueden observar los elementos claves enumerados por Carrasco. *El Códice Osuna* nos proporciona los primeros indicios de la posición de Ixmiquilpan; por un lado como sujeto del señorío de Tula y por otro con respecto a la organización político-territorial del Imperio en su conjunto. *El Códice Osuna* menciona cinco *tlatocayotl* en manos de Tlacopan que se repartían distintos pueblos, 10 de ellos pertenecían a Tlacopan, seis a Coyoacán, ocho a Cuautitlán, 10 a Tula y 10 a Apazco.¹⁶ Cada *tlatocayotl* tenía su propio *tlatoani* y, a su vez, algunos de los sujetos contaban con otro o, en su defecto, un *teuctli* o señor local de menor importancia. El señorío de Tula tenía a la cabeza un *tlatoani* y cada uno de los pueblos sujetos contaba con un señor local cuya jerarquía se desconoce. En el *Códice Osuna* el glifo de lugar de esos pueblos aparece junto a la cabeza de un señor local sin insignia alguna,¹⁷ posiblemente se trate de gobernantes elegidos y adscritos a la tradición local. Bajo esta situación se encuentra Ixmiquilpan, pues era gobernado por un señor, pero no sabemos con seguridad si pertenecía al rango de *teuctli*.¹⁸ (Ver cuadro 2 y mapa 1)

¹⁴Carrasco, Pedro. “La economía...”, pág. 40.

¹⁵Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 107, 280 y Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pág. 132.

¹⁶*Códice Osuna*, fs. 496 v-498 r; cfr. Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pág. 134 y Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 107.

¹⁷*Códice Osuna*, fs. 497v-498 r.

¹⁸Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México, Fideicomiso de Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996; Hicks, Frederic. “Subject states and tribute provinces. The Aztec empire in the northern Valley of Mexico”, *Ancient Mesoamerica*. Cambridge University Press, vol. 3, núm. 1, 1992, pp. 1-10; Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pp. 123-155.

El territorio dominado por Tlacopan cambió a lo largo de su pertenencia a la Triple Alianza. En la mayor parte de los casos coincide con lo que había sido dominio de Azcapotzalco bajo Tezozomoc. Durante el reinado de Itzcoatl (1427-1440) abarcó la zona alrededor de su capital, es decir, los señoríos de Coyoacán, Cuautitlán, la región de Cuahuacán Tecpan y Huitztzilapan. Fue durante el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina (1440-1469) cuando se integraron a la Alianza otros territorios antes pertenecientes a los tepanecas, algunos de ellos pasaron a formar parte de Tlacopan, como las provincias tributarias de Hueypuchtla, Atotonilco de Tula, Axacuba, Tula, Xilotepec, Itzcuincuitlapilco, Atotonilco el grande y el rumbo de la Huasteca. La parte sur de Tlacopan fue integrada gracias a las incursiones bélicas bajo el reinado de Axayacatl (1469-1482). Finalmente, es con Moctezuma Xocoyotzin (1502-1520) cuando se alcanzó la máxima extensión de Tlacopan al integrarse a sus dominios la región noroeste, los pueblos de Tecozautla y Huichapan.¹⁹ Ésta sería la conformación territorial que conocerían los españoles a su llegada.

¹⁹Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 65, 280, 281, 358, 359; Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental...”, pp. 130, 131.

Mapa 1. Señoríos de Tula, Apazco y Xilotepec



Cuadro 2. Señorío de Tula

<i>Atepeme sujetos</i>	
Tula (<i>Tlatoani</i>)	Atlitlalaquia (señor)
	Xipacoyan (señor)
	Tlemaco (señor)
	Nextlalpan (señor)
	Michimaloyan (señor)
	Tlahuelilpan (señor)
	Tezontepec (señor)
	Mixquiahuala (señor)
	Chilcuautila (señor)
Ixmiquilpan (señor)	

Fuente: *Códice Osuna*: fs. 496v-498r. Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 47, 107, 283, 285, 286 y Van Zantwijk, Rudolf. "La estructura gubernamental...", pp. 132, 134, 135, 138.

Políticamente, Ixmiquilpan se insertaba en la dinámica de Tula, pero comercial y militarmente se abría hacia el norte, ese fenómeno le imprimió una dinámica específica. En este sentido, es menester resaltar la ubicación de las fronteras norteñas del Imperio, al igual que las rutas militares y comerciales que comunicaban al Altiplano Central con la Huasteca y la Sierra Gorda, pues arrojan luz sobre el papel fronterizo y de paso que tenía Ixmiquilpan.

Al norte, noreste y noroeste del dominio de Tlacopan se ubicaban las principales posiciones fronterizas de la Triple Alianza. Más allá de esos territorios era "tierra de chichimecas", caracterizados por la historia tradicional como bárbaros cazadores-recolectores. Por el momento sólo nos interesan las posiciones de la parte norte y noroeste, próximas a los señoríos de Tula, Xilotepec y Oxitipan, pues marcaban formalmente la frontera tenochca. El señorío independiente de Meztitlán colindaba al suroeste con posesiones de los señoríos de Tula y Apazco en los puntos de Ixmiquilpan y Actopan. El límite entre los señoríos de Meztitlán y Tula comenzaba desde la vega del río Meztitlán y el Amajac, en los llanos cercanos a Tolantongo, muy próximo a la barranca de los venados, al noreste de Ixmiquilpan.²⁰ Esta zona constituye una frontera natural en sí misma que separa a Meztitlán de Actopan e Ixmiquilpan. Notemos que éste se encontraba en una estratégica zona fronteriza, a través de él la Triple Alianza podía realizar incursiones y reclutar gente de guerra. Tezozomoc, en su *Crónica Mexicana*, relata la fallida incursión de Tizoc hacia Meztitlán, quien en su camino al norte reclutó gente

²⁰Lameiras Olvera, José. *Meztitlán. Notas para su etnohistoria*. México, ENAH, (Tesis de maestría en Ciencias Antropológicas), 1969, pág. 87.

Ixmiquilpan y el señorío...

de los pueblos de Ixmiquilpan y Actopan, considerados entonces como sitios siempre preparados para el combate.²¹

Pero Ixmiquilpan no es el único sitio en las cercanías que se menciona como lugar de frontera. En el extremo oeste, las poblaciones de Tecozautla y Zimapán son citadas en las fuentes del siglo XVI como guarniciones tenochcas.²² En el territorio del señorío de Xilotepec, considerado por Carlos Viramontes y Rosa Brambila como verdadera zona de transición hacia tierras chichimecas, se mencionan los pueblos de Tecozautla, Huichapan, San José Atlán, Acagualcingo, San Lorenzo Techiatitla, San Andrés Tiltmiepa, todos ellos como guarniciones con gente de guerra.²³ A su vez, tanto Ixmiquilpan como Oxitipan, un punto más al norte, eran sitios de avanzada militar y de frontera, ya en tierras de chichimecas pame.²⁴ No es seguro si la comunicación de Oxitipan con el Imperio fue a través de Tziuhcoac o por Zimapán.²⁵ Según Carrasco es más probable que el vínculo haya sido vía Zimapán, pues en tiempos de Moctezuma Xocoyotzin sus ejércitos entraron por tierra chichimeca rumbo a la Huasteca para derrocar a Quetzalapan. El camino de Zimapán era muy importante pues rodeaba el señorío de Meztlán por el oeste para entrar a la Huasteca y tocaba los pueblos de Tamazunchale y Tancanhuitz en la sierra.²⁶

²¹Tezozomoc. *Crónica Mexicana*. México, Editorial Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 61), 1987, pág. 442. En otras tantas campañas de los líderes tenochcas se menciona a Ixmiquilpan como punto donde se detienen para reclutar mercenarios otomíes en su camino al norte, (Lameiras Olvera, José. *Metztitlán...*, pp. 72-74).

²²Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores cazadores del semi-desierto de Querétaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colec. Científica, 416), 2000, pág. 16.

²³Brambila, Rosa. “El centro norte como frontera”, *Dimensión Antropológica*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vols. 9-10, año 4, enero-agosto, 1997, pág. 21 y Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pág. 16.

²⁴Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas: México 1575 – Zirosto 1580*. Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas por Alberto Carrillo Cázares. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1999, f. 28.

²⁵Según información arqueológica proporcionada por Sánchez y Moguel en esta zona se han encontrado evidencias de cerámica que permiten sugerir una interrelación de esta zona con la Sierra Gorda, Querétaro, San Luis Potosí, el Bajío y Tula ya desde el Clásico, (Sánchez, Sergio A., Moguel, Ma. Antonieta y Nelly Silva. “Investigaciones arqueológicas en los límites de Querétaro e Hidalgo (presa hidroeléctrica Zimapán)” en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.). *Arqueología del occidente y norte de México*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1995, pág. 142).

²⁶Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 521. Un documento anónimo de finales del siglo XVIII indica que antaño el camino a la sierra y Huasteca era por el lado de Zimapán, siguiendo el curso del río Moctezuma, a través de esta vía se podía acceder a Jacala, Pacula, Tancoyol, Aquismón hasta llegar a Ciudad Valles, (Gómez Canedo, Lino. “La Sierra Gorda a fines del siglo XVIII. Diario de un viaje de inspección a sus milicias”, *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXVI, núm. 1, julio-septiembre, 1976, pp. 133-143).

José Lameiras sigue detenidamente las rutas militares y comerciales que rodeaban a Meztitlán y llegaban a la Huasteca. En cuanto a los caminos seguidos por los guerreros te-nochcas en sus incursiones al señorío de Meztitlán, Lameiras menciona dos ramales, el más importante de ellos fue vía Tulancingo que tocaba los sitios de Acaxochitlán, Huauchinango, Huayacocotla, Xihcoac, Huejutla y Oxitipan. El otro sendero era por Atotonilco, Actopan, Ixmiquilpan, Zimapán siguiendo el cañón del río Moctezuma por donde se podía llegar con relativa facilidad hasta Oxitipan. Ambos brazos rodeaban a Meztitlán y formaron parte de estrategias militares con el fin de cercar poco a poco las salidas a Meztitlán y al mismo tiempo ir apoderándose de una serie de puntos que permitían a los valles centrales acceder al comercio con la sierra y la Huasteca.²⁷ Aún en el siglo XVIII la entrada de colonos y soldados a la Sierra Gorda podía ser tan sólo por Tampico, en dirección a Xilitla, por Zimapán con rumbo a Cadereyta o por Río Verde al Norte.²⁸ (Ver mapa 2)

²⁷Lameiras Olvera, José. *Meztitlán...*, pág. 125.

²⁸Galaviz de Capdevielle, Ma. Elena. “Descripción y pacificación de la Sierra Gorda”, *Estudios de Historia Novohispana*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. IV, 1971, pág.122.

Mapa 2 Rutas Comerciales



Fuente: Brambila, Rosa. "El centro norte como frontera" en *Dimensión Antropológica*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, año 4, vols. 9-10, enero- agosto, pág. 11-25; Carrasco, Pedro. *Estructura político- territorial del Imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México, Fideicomiso de Historia de las Américas-El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996; Gómez Canedo, Lino. "La Sierra Gorda a fines del siglo XVIII. Diario de un viaje de inspección a sus milicias" en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXVI, núm. 1, jul.- Sept., pág. 132- 149; Lameiras Olvera, José. *Metztitlán. Notas para su etnohistoria*. México, ENAH, (Tesis, maestría en Ciencias Antropológicas), 1969; Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores cazadores del semidesierto de Querétaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colec. Científica, 416), 2000

La ruta comercial más importante y de mayor tráfico que comunicaba el Altiplano Central con la Huasteca y la sierra era vía Tulancingo, entrando por la boca sierra, de tal forma que se podía acceder tanto a la costa como a la Huasteca y la zona serrana. Por ella iban y venían constantemente mercaderes del Altiplano Central con algodón, pescado y chile. Una segunda ruta, de mucha menor importancia y alcance que la anterior involucra directamente a Ixmiquilpan, pues pasa por ese pueblo con rumbo al Cardonal, continúa por Chichicaxtla hasta Chapulhuacán, ya entrado en la sierra, para luego desembocar en el famoso tianguis de Huejutla.²⁹ Este último parece más bien un camino local para los pueblos al sur y este del Cardonal que de esa manera se evitarían una larga vuelta yendo hasta Tulancingo.

Otra zona de paso y tráfico comercial del Altiplano Central hacia la Sierra Gorda, muy cercana a Ixmiquilpan, fue por el semidesierto queretano. Ya desde el primer milenio después de Cristo, según la información proporcionada por Viramontes, el semidesierto queretano aparece como zona de paso, se menciona la parte occidental de la planicie de San Juan del Río, en Zethé, Pahnú y Cerrito, en el estado de Hidalgo, colindantes con el río San Juan en Tecozautla; en todos ellos se han encontrado sitios ubicados en posición estratégica y defensiva. La arqueología ha detectado asentamientos cuya posible función podría haber sido la de puestos de descanso intermedios entre ciudades importantes, evidenciados por cantidades poco usuales de material arqueológico manufacturado con materias primas alóctonas, como puntas de proyectil de obsidiana verde, ilmenita y pipas de piedra, características del sudeste norteamericano.³⁰ Además, la zona donde confluyen los ríos San Juan y Tula reúne ciertas características que la ponen como sitio estratégico, por un lado se encuentra en las estribaciones sudoccidentales de la Sierra Gorda, en el paso natural que une el Altiplano Central con la cuenca del Pánuco, siguiendo el curso del río Moctezuma. Al mismo tiempo considerada como zona de frontera entre nómadas y sedentarios en los siglos XV y XVI.³¹

La frontera entre nómadas y sedentarios en los siglos XV y XVI se ubicaba en la confluencia de los ríos Tula y San Juan, al norte de Xilotepec. Esta zona conserva una situación privilegiada que permitió a los grupos establecidos en el semidesierto queretano mantener relaciones tanto con el nordeste de la Sierra Gorda, con el sur y oeste del Valle del Mezquital como con la cuenca del río San Juan. La Sierra Gorda es una de las entradas

²⁹Lameiras Olvera, José. *Metztitlán...*, pág. 125.

³⁰Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pág. 29.

³¹Armillas, Pedro. "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica" en Teresa Rojas Rabiela (ed.). *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. México, CIESAS, INAH, pág. 207; Brambila, Rosa. "El centro norte...", pp. 11, 12; Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pp. 16, 21, 37; Crespo, Ana María y Carlos Viramontes. "Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México" en Eduardo Williams y Phil Weigand (eds.). *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pág.110.

Ixmiquilpan y el señorío...

naturales de las amplias planicies norteñas hacia el altiplano siguiendo el sentido contrario del río Moctezuma.³²

Retomando lo dicho hasta el momento tenemos que Ixmiquilpan era parte de una “zona de frontera”, paso para los ejércitos tenochcas en sus intentos de rodear al señorío de Meztitlán; se encontraba muy cercano a las principales zonas también de paso hacia la Sierra Gorda y el semidesierto queretano, ya sea por el río San Juan o por Zimapán, siguiendo el cauce del río Moctezuma. Comercialmente, la ruta de Ixmiquilpan con rumbo a la Huasteca presenta importancia meramente local. Lo anterior nos permite suponer que Ixmiquilpan mantenía vínculos de distinta índole, no sólo con el Altiplano Central sino también con la Huasteca, Sierra Gorda y el semidesierto queretano; y aún después de la conquista y colonización española continuó siendo un lugar en frontera y de paso, pero esta vez la amenaza para las autoridades indianas no la representó Meztitlán sino los chichimecas de guerra asentados en lugares tan próximos como Zimapán. Lo antes dicho nos permite introducir la relevancia de las interrelaciones que la población de la región mantuvo con sus vecinos; especial importancia merecen los vínculos, semejanzas y diferencias en la cultura material de ambos grupos.

El tributo al Imperio

El ámbito de influencia de la administración político territorial y tributaria imperial presenta traslapamientos. El análisis que varios autores han hecho al *Códice Mendocino* arroja luz sobre el hecho de que las llamadas por Barlow “provincias tributarias” no eran en realidad unidades políticas, sino puntos para la recaudación del tributo.³³ Existía una serie de entidades político-territoriales a las que se sobrepuso la organización para la recaudación del tributo en especie, que representa el *Códice Mendocino*. Es sabido que existió una estrecha relación entre la fundación de calpixcazgos con las conquistas; era una política común del Imperio conservar a los señores locales y nombrar *calpixque* que recaudaran el tributo, no obstante en cada región es distinto el peso ejercido por el *calpixqui*. Es posible que en la

³²Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pp. 16, 17, 21, 37. La idea de frontera no debe introducirnos en confusiones, en este caso no significa una línea fija y estática; refiere a una “amplia extensión que relaciona y al mismo tiempo separa diferentes unidades, que se saben y se piensan distintas pero que tienen una interacción dinámica; es un espacio amortiguador o de transición” (Brambila, Rosa. “El centro norte...”, pág. 12)

³³Las provincias tributarias fueron creadas por el imperio para facilitar la administración y no corresponden a unidades tradicionalmente constituidas. Los pueblos que integraban una provincia tributaria no los unía ninguna relación política, étnica o económica más que el estar bajo el control de un mismo centro en el aspecto tributario, (Obregón Rodríguez, Ma. Concepción. “La zona del Altiplano Central...”, pág. 293); precisando un poco más tenemos que la entidad tributaria era, en todo caso, el *calpixcayotl*, ya que provincia en el sentido de unidad territorial gobernada por el imperio al que tributaba es un uso más bien contemporáneo, (Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 32 y Barlow, Robert. *La extensión del imperio...*, pág. 6).

primera época del Imperio se fundaran calpixcazgos y sólo posteriormente se aprovechó la organización local de la estructura territorial. Autores como Carrasco consideran que la conquista militar impuso cambios en la situación política de los pueblos conquistados ya sea imponiéndoles tributos o estableciendo una administración imperial. Es probable que la fundación de provincias tributarias en la región de nuestro interés corresponda a las conquistas de Moctezuma Ilhuicamina y Ahuizotl, pues se sabe que ellos establecieron *calpixque* en zonas conquistadas.³⁴

Según la información proporcionada por Barlow, en su análisis del *Códice Mendocino* y la *Matrícula de tributos*, en los dominios de Tlacopan había siete provincias tributarias: Cuahuacán, Xocotitlan, Atotonilco de Pedraza, Cuautitlán, Xilotepec, Axacuba y Hueypuchtla.³⁵ De las cuales, según Carrasco sólo Cuahuacán, Cuautitlán, Axacuba, Hueypuchtla, Xilotepec y Tula tributaban directamente a Tenochtitlan. En el presente sólo nos interesa la provincia de Axacuba porque a ella dirigía sus tributos Ixmiquilpan. (Ver cuadro 3, 4 y mapa 1)

Cuadro 3. Provincias tributarias a Tenochtitlan en el dominio de Tlacopan

Provincia	Altepeme	
Axacuba	Axacuba	Tecpatepec
	Mixquiahuala	Ixmiquilpan
	Atengo	Tetepanco
	Xochichiuca	Temohuayan
	Tezcatepec	Tezontepec
	Tlahuelilpa	
Atotonilco	Atotonilco	Huapalcalco
	Quetzhuacan	Acocolco
	Tehuehuc	Otlazpa
	Xalac	Apazco
	Tepexic	
Hueypuchtla	Hueypuchtla	Tequixquiac
	Tetlapanaloyan	Xicalhuacan
	Xomeyocan	Acayocan
	Tezcatpetonco	Actopan
	Itzcuincuitlapilco	Tornacuchtla
Xilotepec	Xilotepec	Tlachco
	Tzayanalquilpa	Michimaloyan
	Tepetitlan	Acaxotitlan
	Tecozahtla	Atlán
	Huichiapan	Nopala
	Titmilpa	Zimapán
	Tula	

Fuente: Mohar Betancourt, Luz Ma. *El tributo mexicana...*, pp. 118, 119, 307. Barlow, Robert. *La extensión del Imperio...*, pp. 47-77.

³⁴Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 310, 311, 318.

³⁵Barlow, Robert. *La extensión del imperio...*, pp. 47-77.

Ixmiquilpan y el señorío...

Como podemos ver en el cuadro 4 los principales productos de tributación eran mantas y pulque. Las primeras probablemente fueron elaboradas con ixtle debido a la importancia histórica regional de ese producto en la confección de distintos enseres, que incluso sigue siéndolo hoy en día como bien lo prueba la información etnográfica. Fray Bernardino de Sahagún menciona la elaboración de fibras duras entre los otomíes del siglo XVI:

Y de las mujeres había muchas que sabían hacer lindas labores en las mantas, naguas y huipiles que tejían, y tejían muy curiosamente; pero todas ellas labraban lo dicho de hilo de maguey, que sacaban y beneficiaban de las pencas de los magueyes, porque lo hilaban y lo tejían con muchas labores; y lo que tejían no era de mucha labor, aunque tejían de muchas y diferentes labores y maneras de ropas y vendíanlo barato.³⁶

Otro producto, tal vez de igual o mayor importancia, era el pulque. Según Luz María Mohar únicamente dos provincias lo tributaban a Tenochtitlan, una de ellas era justamente Axacuba y la otra Hueypuchtla, muy cercana a la primera. Daban de 400 a 800 cántaros ya fuera cada seis meses o anualmente.³⁷ Esta era una verdadera especialización local, como lo menciona Sahagún.³⁸ Al parecer la forma de proceder de la Triple Alianza en la imposición de tasaciones para cada región era aprovechando la especialización local en uno o varios productos.

Cuadro 4. Monto del tributo. Provincia de Axacuba

Provincia	Productos tributados		
	Textiles	Comida	Otros productos
	Temporalidad	Temporalidad	Temporalidad
	Cada 6 meses	Cada año	Cada año
Axacuba	*400 cargas de mantillas con diseño a color. *400 cargas de mantillas con diseño en el borde. *800 cargas de mantillas blancas. *400 cargas de huipiles y naguas.	* 42 trajes de guerrero con escudo. * 2 trojes de maíz y huautli. *2 trojes de frijol y chian. *400 cántaros de miel de maguey espesa.	* 400 cargas de cal.

Fuente: Mohar Betancourt, Luz Ma. *El tributo mexicana...*, pp. 61-68, 118-119, 122-123, 127-128, 139-140.

³⁶Sahagún, Fr. Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, (Colec. "Sepan Cuantos..."), núm. 300), 1975, pág. 604.

³⁷Mohar Betancourt, Luz Ma. *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. México, CIESAS, (Cuadernos de la Casa Chata, 154), 1987, pp. 118, 119, 307.

³⁸Sahagún, Fr. Bernardino de. *Historia general...*, pág. 604.

Nahuas, pames y otomíes

La existencia de vínculos matrimoniales entre linajes tulenses y tenochcas durante el posclásico tardío¹ expresa la presencia constante y sostenida, a lo largo de siglos, de un grupo de población mexicana en la región. Otros indicios igualmente permiten detectar que en Ixmiquilpan hubo una fuerte presencia tenochca, como por ejemplo su posición fronteriza. Aun cuando Ixmiquilpan no era un punto vital para la defensa del Imperio, sí se tenía como sitio constantemente incursionado por chichimecas de guerra; por ello es que considero lógico que como sitio de guerra, con soldados otomíes siempre dispuestos a asistir a la batalla, debió de existir algún representante imperial o una minoría de población nahua que controlara la población local o pactos políticos sólidos. Además, la división de Ixmiquilpan en dos parcialidades refuerza la idea de la presencia de una minoría dominante de origen nahua, situación que, sin embargo, no se comprueba del todo con las fuentes históricas consultadas hasta el momento.

Recordemos que en algunas ocasiones la partición de un pueblo en parcialidades era correlato de políticas tendientes a mantener agentes imperiales en el gobierno local, a la vez que uno de los segmentos podía seguir conservando instituciones locales de gobierno. En este sentido, al interior del *altepetl* solían existir subdivisiones que tenían su propio gobierno, se les conocía como *tlayacatl* o parcialidades, en algunas ocasiones sus miembros o gobernantes tenían una filiación étnica particular.² Según distintas fuentes, entre las que

¹Ver, por ejemplo, Carrasco. *Estructura político-territorial*; Hicks, Frederic. "Subject states and tribute provinces. The Aztec empire in the northern Valley of Mexico", *Ancient Mesoamerica*. Cambridge University Press, vol. 3, 1992, núm. 1, pp. 1-10; Van Zantwijk, Rudolf. "La estructura gubernamental del Estado de Tlacupan (1430-1520)", *Estudios de Cultura Náhuatl*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 8, 1969, pp. 123-155; Ramírez Calva, Verénice Cipatli. *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV y XVII*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, A.C., 2010.

²Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pág. 32.

podemos mencionar la *Descripción del Arzobispado* de 1571, *El Libro de las Tasaciones* y la *Suma de Visitas*, el pueblo de Ixmiquilpan estaba dividido en dos parcialidades: Ixmiquilpan y Tlacintla.³ La *Suma de Visitas* refiere que Tlacintla tenía dos pueblos sujetos, Aguacatlán (Cuyametepeque o Cuayametepec, en el siglo XVIII conocido como Tixqui) y Guayactepexic (Gueyepexe o Hueyepexe o Guayactepexic, en el siglo XVIII llamado también Santa María Tepexi) ambos de población chichimeca, tal vez pame y otomí. Ixmiquilpan estaba a la cabeza de Xonacapa o Jonacapa e Iztaquetasco o Ixtatlaxco, también de población caracterizada por las fuentes históricas tempranas como de chichimecas, muy probablemente pames, como veremos más adelante.

Es posible suponer que la existencia de parcialidades en Ixmiquilpan haya sido resultado de una situación multiétnica. Las parcialidades al interior de los *altepeme* tenían su lógica, aun cuando tales divisiones no eran puramente territoriales, su población podía ser de origen étnico distintivo; la segmentación de las entidades políticas, cada una con un dirigente y territorio propio, era la base de un faccionalismo político, a la vez que actuaba como mecanismo de integración desde el momento en que los segmentos eran interdependientes dentro de una estructura social común.⁴

Estudios enfocados en la región texcocana y la correspondiente a Tenochtitlan han encontrado que la formación de parcialidades con población étnica distinta a la nativa era parte de una política consciente del Imperio tenochca –e incluso anterior a él y generalizado en toda Mesoamérica– con el fin de forzar alianzas y establecer el dominio de una región. De acuerdo con esto, de un pueblo determinado se extraía un cierto número de población nativa y se llevaba a otro de donde también se tomaba una parte de población para ser llevada al primer sitio.⁵

Posiblemente una situación similar se vivió en Ixmiquilpan. Aclaremos que no tenemos información que describa la extracción de población nativa o de la llegada de otra extraña en razón de este tipo de medidas, pero la existencia de parcialidades puede explicarnos la confluencia de dos o más grupos de filiación étnica distinta compartiendo a veces un mismo territorio o en espacios contiguos, caracterizados por su “entreveramiento” como lo describía Fray Andrés de Mata en 1571: “El pueblo de *Tlacintla* tiene en la cabecera, junto al monas-

³Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción del arzobispado de México*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa, 1905, pág. 98; Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa, 1905, pág. 125; García Pimentel, Luis. *Descripción del arzobispado en 1570*. México, José Joaquín Terrazas e hijas, 1897, pág. 44; *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, Siglo XVI*. Prólogo de Francisco González de Cossío. México, Archivo General de la Nación, 1952, pág. 605; Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986, pp. 159 y 160.

⁴Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial...*, pp. 586, 589 y 590.

⁵*Ibidem*, 589.

terio, mill y doscientos tributarios; tiene anssi mesmo otros dos pueblos entretejidos con dos de *Yzmiquilpa* y tiene otra y monte gironda y pegada con la de *Yzmiquilpa*”.⁶

Podemos notar que se habla de *Ixmiquilpan* y *Tlacintla* como dos asentamientos contiguos con un territorio entreverado, cada uno con un dominio territorial nuclear y una zona periférica proyectada hacia el norte. Esta situación seguramente se tradujo en que cada parcialidad podía acceder a distintos recursos dentro de un territorio. Hay que resaltar dos cosas, la primera es que las parcialidades obligan a establecer alianzas entre grupos, no sólo distintos por su filiación étnica sino también por su posición política ante el Imperio—por ejemplo, los dirigentes locales con los enviados imperiales—y al mismo tiempo es indicio de que en el sitio hay más de un grupo con distintas procedencias culturales; en segundo lugar, si son aplicables los datos de Carrasco a nuestro caso concreto con relación al entreveramiento producto de medidas tendientes a acoger en un mismo sitio a distintos grupos, entonces podremos contextualizar en su justo sentido las palabras de Fray Andrés de Mata cuando decía que los pueblos tenían sus territorios “entretejidos”. El entreveramiento de las posesiones territoriales que menciona Carrasco es aplicable a distintos niveles de la organización político-territorial del Imperio. En *Ixmiquilpan* lo observamos y puede ser que corresponda tanto a una situación multiétnica como a una política de repartir tierras y tributos en un mismo lugar a entidades sociales distintas.

Es importante notar que las fuentes no mencionan explícitamente la existencia de población otomí. A pesar de no nombrarse como tal sabemos que era un lugar con una importante densidad de población de esa filiación étnica desde “tiempo inmemorial”. Posiblemente la referencia a chichimecas, como término genérico en el que se englobaba a otomíes, pames y otros grupos, haya producido tal omisión. La documentación que se conserva para el centro y norte de México, y que hace alusión a periodos precolombinos, al igual que la generada por las instituciones novohispanas, difícilmente llega a referir con exactitud a qué filiación étnica se refiere cuando hablan de chichimecas. En su *Geografía histórica de la Nueva España*, Peter Gerhard indica que la lengua predominante en *Ixmiquilpan* era la otomí coexistiendo con una minoría de habla pame,⁷ sin embargo, como ya se mencionó las fuentes engloban a toda la población simplemente como chichimeca. Prestemos atención a que las fuentes tempranas coloniales mencionan los pueblos sujetos a *Ixmiquilpan* que se localizan al norte y no cita a ninguno de la parte sur. En la relación de 1571, Fray Andrés de Mata escribió acerca de los chichimecas que vivían en *Ixmiquilpan* y *Tlacintla*:

Este pueblo de *Yzmiquilpa* tiene dos aldeas o poblezicos a la parte del norte; el uno se llama *Xonacapa*; tiene ciento y cincuenta vecinos tributantes, *chichimecas*, gente pobre y de poco asiento; dista este pueblo de su cabecera y monasterio ocho leguas.

Tiene otro que se dice *Yztaquetasco* que tiene cincuenta vecinos, gente *chichimeca* [...]

⁶Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción...*, pág. 99

⁷Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159.

El pueblo de *Tlacintla* tiene en la cabecera, junto al monasterio, mill y doscientos tributarios; tiene ansí mismo otros dos pueblos entretajidos con los de *Yzmiquilpa* y tiene otra y monte gironada y pegada con la de *Yzmiquilpa*, que el un pueblezico se llama *Gueytepexe*: tiene cuarenta vecinos tributantes, gente pobre y *chichimecas*.

El otro se llama *Cuyametepeque*, tiene quarenta vecinos tributantes: el uno y el otro distan de la cabecera siete leguas.⁸

¿Pero cómo saber si esos chichimecas incluyen población pame y no simplemente otomíes? Según las fuentes históricas, al norte de Mesoamérica habitaban grupos englobados bajo esa categoría genérica. La clásica tipología de Sahagún de los distintos tipos de chichimecas del siglo XVI es el primer peldaño en el camino de esclarecer la filiación de la población de Ixmiquilpan. Este cronista menciona tres tipos de chichimecas: otomíes, tamime y teochichimecas. Por lo pronto pondremos atención en los llamados tamime por su identificación contemporánea con los pames del sur, que tienen especial importancia para la región de nuestro interés. Sahagún los describe de la siguiente manera:

Este vocablo que dicen *tamime* quiere decir tirador de arco y flechas, y los de este género de *tamimes* son deudos y de la generación de los que llaman *teochichimecas*, y fueron algo republicanos, y aunque por la mayor parte vivían en cuevas y peñascos, algunos de ellos hacían chozas o casillas de paja; hacían también alguna sementerilla de maíz, y venían después a tratar y vivir con algunos mexicanos, o *nahuas*, y con algunos otomíes. Venían también a ver y aprender la policía de su vivir [...] Cuanto a su mantenimiento hacían algunas sementerillas donde cogían lo que les era necesario para su sustentación; y la causa de su nombre que es *tamime*, que quiere decir tiradores, es porque de ordinario traían sus arcos y flechas por todas partes, para tirar y cazar con ellos, y todos estos *tamimes* eran vasallos de señores o principales en cuyas tierras ellos vivían; y les daban y contribuían, en lugar de tributo, la caza de conejos, venados y culebras. Y eran conocedores de muchas hierbas y raíces, y de sus virtudes, y calidades [...]⁹

Armillas considera que los chichimecas tamime de que habla Sahagún corresponden con los pames del sur de las fuentes históricas.¹⁰ Hacia el 1200 d. C. la frontera norte de Mesoamérica sufrió un proceso de contracción, mismo que fue causado por un cambio climático que aceleró de manera drástica la desertificación del norte de México. El autor funda su hipótesis en los principios generales de la climatología dinámica y sinóptica, que relaciona los cambios en los patrones mundiales de humedad con los de la circulación general de la atmósfera, contribuyendo a explicar los factores causales de aridez en latitudes subtropicales en términos de circulación general. Al retraerse la frontera mesoamericana, nos dice, pudieron darse diferentes respuestas: una pudo ser la migración masiva hacia el sur y la otra implicó la reversión de la forma de vida de los habitantes de la región centro-norte a un seminomadismo basado en la caza y la recolección, con apoyo de una agricultura esporádica.

⁸Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción...*, pp. 98, 99.

⁹Sahagún, Fr. Bernardino de. *Historia general...*, pp. 598 y 599.

¹⁰Armillas, Pedro. "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica" en *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. Teresa Rojas Rabiela (ed.) México, CIESAS, INAH, 1991, pp. 218-223.

Para Armillas los pames serían un ejemplo de sociedad agrícola sedentaria que, luego del cambio climático, revirtió su forma de vida a la recolección y la caza, aunque practicaban el cultivo y se asemejaban en el aspecto social a los agricultores sedentarios, pues tenían estratificación social, templos, ídolos, sacerdotes y ceremonias de siembra.¹¹ Al sufrir un drástico cambio climático los grupos asentados en la zona tuvieron que adoptar modificaciones y mejoras a sus núcleos culturales para poder sobrevivir.¹² Las excavaciones arqueológicas de Viramontes apoyan y confirman la hipótesis de Armillas. En los actuales estados de Guanajuato y Querétaro se ha encontrado que entre 900 y 1350 d. C. la zona fue ocupada por grupos con economía mixta de caza-recolección con agricultura. Estos pequeños asentamientos se localizan en lugares cercanos a barrancas y abrigos de la sierra. Distintos datos apuntan a que los pames de la frontera norte de Mesoamérica tenían una profunda raíz mesoamericana y se dedicaron a la recolección y la caza a causa de las limitaciones impuestas por el medio ambiente y el empobrecimiento de su economía como consecuencia de la gradual desertización del centro norte de México,¹³ tal y como lo había propuesto Armillas.

El Tratado de la Guerra de los chichimecas nos da la última pieza del rompecabezas para corroborar que efectivamente los tamimes de Sahagún son los pames del sur, moradores de un amplio territorio en el que se incluía Ixmiquilpan. Y en contra de la supuesta barbarie que se les imputa era un pueblo que en el siglo XVI conservaban algunas costumbres caracterizadas como netamente mesoamericanas tales como el cultivo, estratificación social, templos, ídolos y sacerdotes:¹⁴

¹¹*Ibidem*, pág. 218.

¹²Steward considera que en procesos de largo plazo dentro de un área cultural la naturaleza de la cultura puede cambiar tan profundamente que en ciertos periodos se asemeje más a áreas vecinas que a sus predecesores, los procesos de cambio cultural pueden desembocar en formas particulares adoptadas para la explotación de un área, que siempre son prescritas culturalmente, (Steward, Julian. *Theory of culture...*, pp. 40, 83, 282).

¹³Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pp. 30, 29, 40, 44. Sánchez y Moguel han demostrado, a partir de información arqueológica, que la zona de Zimapán constituía un sitio de paso que conectaba el altiplano con el norte de Mesoamérica donde además los registros permiten verificar la existencia en la zona de pueblos sedentarios desde el Formativo Superior, relacionados con la tradición Chupícuaro y la Cuenca de México, (Sánchez, Sergio A., Moguel, Ma. Antonieta y Nelly Silva. “Investigaciones arqueológicas...”, pág. 145).

¹⁴Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, fs. 1r-6v; Carrasco, Pedro. “Los otopames en la historia antigua de Mesoamérica”, *Estudios de Cultura Otopame*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, año 1, núm. 1, 1998, pp. 32; Wright, David. “El bajío oriental durante la época prehispánica” en Eduardo Williams y Phil Weigand (Eds.). *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pág. 92; Crespo, Ana María y Carlos Viramontes. “Elementos chichimecas...”, pp. 110, 11; Kirchhoff, Paul. “Los Recolectores-Cazadores del Norte de México” en Sociedad Mexicana de Antropología. *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, pp. 143, 144.

La nación de estos chichimecas [más] cerca de nosotros, digo a la ciudad de México, son los que llaman pamiés [y e]s un buen pedazo de tierra y gentes están mezclados entr[e] otomí[es y ta]ras[co]s. Los españoles les pusieron este nombre, pami, que en s[u] lengu[a] quiere decir no porque esta negativa [...]que por lo más cercano es el río de San Juan abajo, comienzan en la provincia de Mechuacán y en Yranpundario, y aun llegan en términos de Ucareo que es de esta otra parte del río grande y de allí a pueblos sujetos a Xilotepeque, son [Quer]étaro y el Tulumán, San Pedro por el río de San Juan abajo tocan a Zmiquilpa y pescadero de Mestztlán y por aquellas serranías hasta el fin de Pánuco y vuelve por los pueblos de Paron, Aposinquia y a Sichu y a los samues que son de la misma lengua y cuevas pintadas [d]onde acaba. Es la gente para menos y menos dañosa [de] todos.¹⁵

Las líneas citadas nos da una idea clara del amplio territorio que ocupaba la población pame; abarcaban desde la provincia de Michoacán, por el margen derecho del río Lerma, en Yuririapúndaro hasta Ucareo, de donde se extendía al oriente por tierras queretanas, bajaban por la Sierra Gorda tocando puntos de Tolimán, Ixmiquilpan y continuaban por Meztitlán hasta cerca de la provincia de Pánuco, retornando luego a la Sierra Gorda por el Xichú, colindando así con los indios samues.

En zonas bastante próximas, como Ixmiquilpan, convivían muy de cerca otomíes con pames lo que seguramente produjo distintos intercambios en la cultura material, en la cosmovisión y organización social. Es posible pensar, como lo sugieren Ana María Crespo y Carlos Viramontes, que en la frontera centro-norte de Mesoamérica existió una gran cantidad de interrelaciones e intercambios de distinta índole entre pueblos recolectores-cazadores y sociedades agrícolas mesoamericanas. Es de reiterar que los pueblos de la frontera centro-norte pertenecían a la tradición mesoamericana y que en el contacto cercano con pueblos de cazadores-recolectores adoptaron elementos de éstos sin perder por ello las características que los definieron como parte del complejo mesoamericano. A su vez, los nómadas y seminómadas de la región adoptaron ciertos elementos mesoamericanos aún permaneciendo en su calidad de recolectores-cazadores. Entre esas adopciones de la llamada “tradición chichimeca” se encuentran la tecnología lítica, la de procesamiento de alimentos y ciertas formas de ritual.¹⁶

El otro grupo identificado por Sahagún como chichimeca es el de los otomíes, los describe de la siguiente manera:

Entre ellos había señores y mandones que mandaban a sus súbditos; había principales, personas conocidas, como son los que llaman *calpixque*, que regían a los demás. Había otros que les llamaban *otontlamacazque*; (y también) había un supremo y gran sacerdote que se decía *tecutlato* [...] También los dichos *otomíes* tenían sementeras y trojes, comían buenas

¹⁵Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, f. 1v. He modernizado la transcripción paleográfica presentada por Carrillo. Se respeta la ortografía de nombres propios.

¹⁶Crespo, Ana María y Carlos Viramontes. “Elementos chichimecas...”, pág. 112.

Nahuas...

comidas y bebían buenas bebidas [...] Su comida y mantenimiento era el maíz y frijoles, y ají, sal y tomates; usaban también por comida tamales colorados que llamaban *xocotamales* y frijoles cocidos, y comían perritos, conejos, venados y topos

Y enseguida continúa describiendo lo que considera los defectos y faltas de los otomíes, por lo que usualmente se les daba el mote de chichimecas:

[...]no eran muy aplicados a ganar de comer y usar de continuo el trabajo ordinario, porque encabando de labrar sus tierras andaban hechos unos holgazanes, sin ocuparse en otro ejercicio de trabajo, salvo que andaban cazando conejos, liebres, codornices y venados, con redes o flechas, o con liga, o con otras corcherías que ellos usaban para cazar.

También agujereaban los magueyes para que manasen la miel para beber, o para hacer *pulcre* y emborracharse cada día, o andar visitando las bodegas de los taberneros, y todo esto era pasatiempo de ellos; y al tiempo que el maizal estaba crecido y empezaba a dar mazorcas, comenzaban luego a coger de las menores para comer, o para comprar carne o pescado y el vino de la tierra para beber, y de lo mismo servían las calabazas y los chiles verdes que se daban en tiempo de verano; y cuando el maíz estaba sazonado gastaban lo que podían de las mazorcas grandes, para comprar con ellas lo que habían menester y para comerlas cocidas, y hacer de ellas tortillas y tamales; y así al tiempo de la cosecha no cogían sino muy poco por haberlo gastado y comido antes que se sazonase, y luego que habían cogido lo poco compraban gallinas, y perrillos para comer, y hacían muchos tamales colorados del dicho maíz y hechos, hacían banquetes y convidábanse unos a otros y luego que habían comido, bebían su vino, y así comían en breve lo que habían cogido de su cosecha.¹⁷

Este largo pasaje nos habla muy de cerca de la semejanza en cuanto a cultura material de los otomíes con los chichimeca-pames; y nos es ocioso pensar que en la región de nuestro interés mantuvieron vínculos muy cercanos, más allá de los dados por el intercambio comercial. En la región de Ixmiquilpan sabemos que coexistían otomíes con pames.¹⁸ Distintos datos de las fuentes históricas apoyan esa idea. Por un lado se sabe que los dominios territoriales de Ixmiquilpan en la primera mitad del siglo XVI se extendían hacia la parte norte, bien entrada en la sierra, y que esta era zona poblada de pames.¹⁹ Como ya hemos mencionado, los datos de la arqueología y la historia en la región centro-norte de tradición mesoamericana, nos hablan que ahí habitaban pames.

Recolección-caza-agricultura, una tríada necesaria

Generalmente se considera a los “chichimecas” como a un grupo que se ubica en las etapas prístinas o intermedias del desarrollo civilizatorio, sinónimo de bárbaro, cazador, recolector, nómada,

¹⁷Sahagún, Fr. Bernardino de. *Historia general...*, pp. 602, 603, 604.

¹⁸Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159.

¹⁹Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción...*, pp. 98-100 y García Pimentel, Luis. *Descripción...*, pp. 43-47.

carente de refinamiento y cultura, en oposición a tolteca,²⁰ visión que las fuentes históricas han permitido arraigar.²¹ Buena parte de estas confusiones provienen de la literatura del siglo XVI y las correspondientes interpretaciones de los teóricos decimonónicos. Cuando se emprende la guerra de exterminio y colonización del norte de Mesoamérica los españoles nombran a los habitantes de ese vasto espacio como “chichimecas”, con ello hicieron tabla rasa de la especificidad cultural y lingüística de los grupos norteños. Igualmente, durante el apogeo del Imperio tenochca se usaban nombres peyorativos o genéricos que podían designar ideas como “extraño” o “bárbaro” que eran utilizadas para referirse a grupos no nahuas, como por ejemplo popoloca, chontal y el propio término de chichimeca.²²

Por mucho tiempo el término tolteca o toltequidad, en oposición a chichimeca, se consideraba como un estado cultural avanzado, donde florecieron la ciencia y el arte; también significaba ser ciudadano de la metrópoli, en oposición a chichimeca serrano de vida nómada. El tolteca es considerado sedentario.²³ Se aplica principalmente a la gente de Tula, al igual que a todos los pueblos de tipo cultural semejante, es decir, a pueblos de antecedentes mesoamericanos antes establecidos en la extensión norteña de Mesoamérica²⁴ y que a la caída de Tula se dispersaron.²⁵

Los chichimecas son caracterizados como pueblos cazadores-recolectores, situados allende la frontera mesoamericana. Lo que se presta a confusión es que también con ese nombre se identifican pueblos que desde Mesoamérica se habían extendido hacia el norte y a la caída de Tula se repliegan.²⁶ Los chichimecas de las tradiciones históricas eran pueblos de distintas procedencias y diferente cultura. Boehm en su *Formación del Estado en el México Prehispánico* opina que el grupo tolteca fue sumamente heterogéneo y que en todo caso su supuesta identidad es resultado de una participación en experiencias comunes. En este sentido la “<<toltequidad>> se define más claramente por oposición a lo <<chichimeca>>”. Según la autora las características culturales de los toltecas eran las de un subgrupo social dominante y se adquirieron junto con el poder, por ello los toltecas sólo se explican con relación a otros grupos. Conuerdo con la autora en lo referente a los grandes riesgos e implicaciones ideológicas de aplicar esquemas clasificatorios de las sociedades por etapas evolutivas diacrónicas. En el mejor de los casos, los que se dedican al estudio de los “primitivos” quedan

²⁰Reyes García, Luis y Lina Odena Güemes. “La zona central en el posclásico: la etapa chichimeca” en Linda Manzanilla y Fernando López Luján (coords.). *Historia Antigua de México. Volumen III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*. México, CNCA- INAH-UNAM, 1995, pág. 227.

²¹Ver Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pp. 598-601.

²²Reyes García, Luis y Lina Odena Güemes. “La zona central...”, pág. 227.

²³*Ibidem*, pág. 227.

²⁴Carrasco, Pedro. “La sociedad mexicana...”, pág. 173.

²⁵Carrasco, Pedro. “Los otopames en la historia...”, pp. 29, 30.

²⁶Carrasco, Pedro. “Los otopames en la historia...”, pág. 29 y Carrasco, Pedro. “La sociedad mexicana...”, pág. 173.

Nahuas...

en el estanco de los coleccionistas de antigüedades exotistas por definición. Más allá implica que toda sociedad debe y tiene que ser medida de acuerdo a modelos eurocentristas de sociedades industriales, en donde los agricultores, los artesanos ocupan un peldaño abajo en la escala evolutiva.²⁷

La caza y la recolección

La historia tradicional identifica a los pobladores del norte de Mesoamérica con el nomadismo, siempre asociado a la caza y la recolección.²⁸ Mas no necesariamente existe una relación directa entre ser nómada y dedicarse a la caza y recolección; se puede ser sedentario aún cazando y recolectando estacionalmente. De la misma manera se puede ser agricultor y no por ello dejar de aprovechar los productos de la cacería o la recolección. En todo caso los conceptos nómada y sedentario son puntos extremos y en el ínterin existen diferentes grados de movilidad, permanencia y formas de subsistencia. De la misma manera hablar de cazador-recolector no implica de manera automática la ausencia de cultivo sino sólo que los alimentos derivados de ella no eran fundamentales o sólo importaban de manera limitada dentro del complejo dietético del grupo.²⁹

Estudios recientes sobre grupos contemporáneos no productores de alimentos, de recolectores-cazadores, que viven en condiciones de semidesierto confirman la idea de que para poder sobrevivir en este tipo de medio se tiene que recurrir a un patrón seminómádic estacional, esta es una forma de responder a las necesidades de reproducción mediante la ocupación de diferentes nichos ecológicos.³⁰ Los distintos grupos que habitan medioambientes semiáridos tienen diferentes arreglos culturales que les permiten aprovechar los recursos existentes.

²⁷Boehm, Brigitte. *La formación del estado en el México prehispánico*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 18, 19, 162. Steward aclaró brillantemente la idea de la evolución y del cambio cultural. Comenta que la evolución biológica y cultural comúnmente ha sido representada por supuestos atributos: se menciona el incremento de formas de complejidad y el desarrollo de formas superiores. Generalmente, prosigue este autor, las reconstrucciones históricas asumen erróneamente que el cambio cultural involucra incremento de complejidad, siendo que no necesariamente es el caso. En cambio, Steward aborda el cambio cultural desde la perspectiva de la evolución multilineal, que no cuenta con un esquema o leyes *a priori* y que tampoco lleva a hablar necesariamente de crecientes niveles de complejidad con relación a estadios de desarrollo evolutivo (Steward, Julian. *Theory of culture...*, pp. 12, 13, 14, 18).

²⁸Jiménez Moreno, Wigberto. "Tribus e idiomas del Norte de México" en Sociedad Mexicana de Antropología. *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, pág. 132.

²⁹Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas...*, pág. 19.

³⁰*Ibidem*, pág. 101.

Considero que la subsistencia basada en el seminomadismo no es exactamente el caso de los pames y otomíes de la región de Ixmiquilpan. Según la información proporcionada hasta el momento me parece más acertado decir que estos grupos conjuntaron distintas estrategias de acceso a recursos variables dentro de un territorio, de tal manera que lograron una adaptación cultural al medio a través de aprovechar los múltiples y variados recursos de distintos nichos ecológicos. El contraste climático y topográfico de la región muestra claramente que en zonas bastante próximas pueden coexistir espacios poblados por vegetación xerófila, característica del desierto, con nichos de vegetación típica de zonas húmedas como ahuehuetes, ocotes y encinos.³¹ La caza permitía explotar los recursos de los montes, la recolección de los llanos y lomas, a la vez que en torno a las escurrideras de los cerros, jagüeyes o ríos era posible practicar la agricultura ya fuera de temporal, por medio de terrazas y, en espacios limitados, de riego.

La caza y la recolección asociadas al cultivo son una tríada característica de la región de Ixmiquilpan y de muchos sitios alrededor. Los grupos pames, y sobre todo los otomíes, se han caracterizado a lo largo de su historia por diversificar e intensificar los recursos que su medio les provee, pero no en detrimento de la agricultura. Como ya hemos demostrado más arriba tanto la población pame como la otomí eran sedentarias cultivadoras desde hacía algunos siglos, y además aprovechaban los productos de la recolección ya fueran mezquites, agaves, yucas, pitahayas, tunas, garambullos,³² raíces y algunas especies de animales como zorrillos, venados, lagartijas, ratones de campo, culebras, lirones, comadrijas, conejos, liebres y codornices.³³ Incluso, hoy en día, la cocina tradicional de la región continúa haciendo uso de buena parte de esas plantas y animales en la preparación de algunos platillos ahora considerados como típicos.³⁴

El Tratado de la Guerra de los Chichimecas redactado alrededor de 1575, que Alberto Carrillo imputa su autoría a Fray Guillermo de Santa María, es la obra más socorrida para describir la forma de vida y el tipo de subsistencia de los grupos que habitaban al norte de Mesoamérica. Fray Guillermo de Santa María nos narra cómo estos grupos hacían uso de

³¹Al respecto de una interesante investigación acerca de los tipos de vegetación del Valle del Mezquital ver: Quintero González, Lauro. *Tipos de vegetación del Valle del Mezquital*, Hgo. México, INAH-Departamento de Prehistoria, (Paleoecología, 2), 1968.

³²Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, fs. 5v., 6r, 6v.

³³Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pp. 599, 603, 604.

³⁴En el pueblo de Santiago de Anaya, en el actual estado de Hidalgo, año con año se reúnen las mejores cocineras de la región a presentar los platillos más exóticos de cada uno de los municipios de donde son originarias. En ese sitio se monta una muestra gastronómica que nos permite contemplar la riqueza y variedad de la cocina de los valles centrales del estado de Hidalgo que, por si fuera poco, se basa en su mayoría en la caza y la recolección. La excepción al caso la constituye la barbacoa de carnero, es probable que en la época prehispánica se elaborara con venado o algún otro animal de la caza y seguramente en la Colonia esta práctica devino en la elaboración con carnero, que por entonces abundaba en la región como veremos en los capítulos subsecuentes.

la caza y la recolección en un medio por demás “fragoso”, “su comida es frutas y raíces silvestres, no siembran ni cogen ningún género de legumbre ni tienen ningún árbol cultivado”.³⁵ No obstante, Santa María no menciona que los pames se hayan dedicado al cultivo; pero Sahagún describe que los tamime “hacían también alguna sementerilla de maíz”.³⁶ Pero a diferencia de Sahagún, Santa María proporciona una detallada relación de los productos provenientes de la caza y la forma en que se organizaba para efectuarla en el caso de los pames: “y lo más común es mantenerse de caza porque todos los días la suelen buscar, matan liebres que aun corriendo las enclavan con los arcos y venados y aves y otras chucherías que andan por el campo que hasta los ratones no perdonan también”. La pesca se sumaba al complejo dietético del grupo, posiblemente los pames de la región de Ixmiquilpan practicaban esta actividad en los ríos Tula, Moctezuma o Amajac y en pequeños riachuelos: “algunos alcanzan pescado y los pescan con la flecha y otros los toman en cañales y nasas, algunos a zancadillas nadando si acaece matar algún venado”.

Notemos que en su descripción Santa María narra la división sexual del trabajo al interior del grupo. Mientras los hombres cazaban las mujeres recogían frutas y raíces, terminada la caza ellas mismas tenían que recoger la presa: “a de ir la mujer por él que él no le ha de traer a cuestras y ansí tienen cuidado las mujeres de coger estas frutas y raíces y de aderezarlas y guisarlas cuando ellos vuelven de caza”.³⁸ Comenta Sahagún que una parte de los productos de la cacería realizada la tributaban ya fuera a otomíes o a nahuas, según a quien estuvieran adscritos: “eran vasallos de señores o principales en cuyas tierras ellos vivían; y les daban y contribuían, en lugar de tributo, la caza de conejos, venados y culebras”.³⁹

Los otomíes también eran un grupo cuya dieta incluía alimentos derivados de la cacería: “comían zorrillos que hieden, y culebras, y lirones, y todo género de ratones, y las comadreja, y otras sabandijas de campo y del monte, y las lagartijas de todas suertes, y abejones y langostas de todas maneras”.⁴⁰ La recolección incluía una gran variedad de productos característicos de los montes y llanos: “de las frutas que más usan son tunas y ailas de muchas maneras y colores y algunas muy buenas”.⁴¹ Existen distintas variedades de tunas (*opuntia*), las hay sin espinas de color verde amarillento y con espinas de tono rojizo, el conocido xoconoxtle o xoconotl es otra variedad, que a diferencia de las anteriores, se usa como condimento. El árbol del mezquite tiene distintas utilidades, entre la más reconocida es el consumo de su vaina: “también comen la fruta de otro árbol que acá llamamos mezquite que es un árbol silvestre bien conocido que lleva [u]nas vainas como algarrobas, las cuales comen y hacen pan para guardar y comer cuando se acaba la fruta”.⁴²

³⁵Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, f. 5v.

³⁶Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pp. 599.

³⁷Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, f. 6r.

³⁸*Ibidem*, f. 6r.

³⁹Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pág. 599.

⁴⁰*Ibidem*, pp. 604.

⁴¹Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, f. 5v.

⁴²*Ibidem*, f. 6r.

El proceso de deshidratación de vegetales aún hoy en día es practicado en la región, se aplica a productos como frutas, calabazas y vainas de mezquite que luego pueden ser utilizados con gran facilidad en la preparación de alimentos cuando ya ha pasado la temporada de su cultivo o recolección. A ello hay que agregar que en zonas semidesérticas la temporada de lluvias suele ser errática, de tal manera que tan sólo los meses que dura el verano pueden encontrarse gran parte de los productos provenientes de la recolección. La excepción la constituyen las flores del qurote del maguey (*gualumbos*, *agave atrovirens*) y las de las palmas (*brassica juncea vaar. foliosa*) que tienen que consumirse antes de la temporada de lluvias. Así la primavera y el verano son las estaciones de abundancia que se aprovechan para recolectar gran variedad de alimentos, algunos de ellos tienen que ser consumidos inmediatamente pero otros pueden ser conservados durante largo tiempo. En este contexto se redimensiona la queja de Sahagún sobre la poca previsión del futuro por parte de los otomíes, pues se comían gran parte de lo cosechado o recolectado:

no eran muy aplicados a ganar de comer y usar de continuo el trabajo ordinario, porque encabando de labrar sus tierras andaban hechos unos holgazanes, sin ocuparse en otro ejercicio de trabajo, salvo que andaban cazando conejos, liebres, codornices y venados, con redes o flechas, o con liga, o con otras corcherías que ellos usaban para cazar [...] y al tiempo que el maizal estaba crecido y empezaba a dar mazorcas, comenzaban luego a coger de las menores para comer, o para comprar carne o pescado y el vino de la tierra para beber, y de lo mismo servían las calabazas y los chiles verdes que se daban en tiempo de verano; y cuando el maíz estaba sazonado gastaban lo que podían de las mazorcas grandes, para comprar con ellas lo que habían menester y para comerlas cocidas, y hacer de ellas tortillas y tamales; y así al tiempo de la cosecha no cogían sino muy poco por haberlo gastado y comido antes que se sazonestase, y luego que habían cogido lo poco compraban gallinas, y perrillos para comer, y hacían muchos tamales colorados del dicho maíz y hechos, hacían banquetes y convidábanse unos a otros y luego que habían comido, bebían su vino, y así comían en breve lo que habían cogido de su cosecha

*Y decían unos a otros: gastase todo nuestro maíz, que luego daremos tras hierbas, tunas y raíces; y decían que sus antepasados habían dicho que este mundo era así, que unas veces lo había de sobre y otras veces faltaba lo necesario.*⁴³

La caza, al igual que la recolección de hierbas y raíces, era un recurso que permitía soportar los difíciles meses después de la cosecha.⁴⁴ Santa María decía:

⁴³Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pp. 602, 603, 604. Las cursivas son mías.

⁴⁴Para apreciaciones similares ver López Aguilar, Fernando. *Símbolos del tiempo. Los pueblos de indios del Valle del Mezquital durante la Colonia*. México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, (Tesis, Doctorado en Historia), 1997, 41.

[...] tienen otra fruta que llamamos dátiles que puesto que las palmas que los llevan ni los dátiles sean como los nuestros pero por parecerse a ellos y por similitudine los llamamos así; de las raíces que comen unas son a semejanza de batatas o yuca; otras son las mismas o propias alas que en la lengua mexicana llaman cimatlés [...] y así todas las raíces dichas comen cocidas en hornillo porque crudas no se pueden comer[...]⁴⁵

Se decía de los pames, y en general los que tenían a la caza y la recolección como principal medio de subsistencia, pues “eran grandes conocedores de muchas hierbas y raíces, y de sus virtudes, y calidades”.⁴⁶

En una amplia región en torno a Tula, que coincide las más de las veces con la ocupación otomí, se mencionan reiteradamente los múltiples aprovechamientos que se daban al maguey. Es una región donde se habla de la ingesta de su savia en lugar de agua⁴⁷ e incluso en la tradición contemporánea en pueblos cercanos a Ixmiquilpan se considera que la construcción de las iglesias coloniales se hizo con pulque dada la carencia de mantos acuíferos. En diversas fuentes del siglo XVI también se registra el consumo de aguamiel, pulque sólo o combinado, miel de maguey, así como el quiote o las fibras del corazón, las raíces y la piña cocida. Distintas partes del maguey son empleadas,⁴⁸ como las hojas, el quiote y corazón, incluso los gusanos (*aeigiale acentrocne me hesperiaris*) que en él crecen y la savia que produce.⁴⁹ A todo lo anterior se añaden los distintos productos que aún en la actualidad son consumidos en la región de Ixmiquilpan como los chinicuiles (*cosas redtenbachí*), los escamoles (*liometropum apiaulatam*), los gualumbos (*agave atrovirens*) todos asociados al maguey y que contienen un alto valor nutricional.⁵⁰ Su aprovechamiento depende de los ciclos anuales de humedad y sequía.

⁴⁵Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, f. 5r.

⁴⁶Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general...*, pág. 599.

⁴⁷Fournier, Patricia. “De la Teotlalpan al Valle del Mezquital: una reconstrucción etnohistórico-arqueológica del modo de vida de los hñähñü”, *Cuicuico. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, Nueva Época, vol. 3, núm. 7, mayo-agosto, 1996, pág. 178.

⁴⁸Fournier, Patricia. “De la Teotlalpan...”, pp. 178 y 179 y López Aguilar, Fernando. *Símbolos...*, 29.

⁴⁹Fournier, Patricia. “De la Teotlalpan...”, pág. 179. El pulque es el producto de la fermentación mixta del aguamiel, que se obtiene raspando la cepa del maguey. Contiene un alto valor nutricional, un litro de esta savia contiene: carbohidratos 11.3 gr, proteínas 4.0 gr, tiamina 0.2 gr, riboflavina 0.2 gr, niacina 3.2 gr, vitamina C. 5 miligramos, calcio 100.0 miligramos, fósforo 800 miligramos, hierro 7.0 miligramos, (Ballesteros, Víctor M. (comp.). *Recetario de la cocina típica hidalguense*. Pachuca, Hgo., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo-Centro de Investigación, 1996, pág. 90).

⁵⁰El chinicuil es una larva pequeña de color rosado que se cría en la raíz del maguey tiene cantidades de proteínas y grasas semejantes las carnes de res. Aproximadamente 100 gramos contienen 200 calorías, 16.7 gr. de proteínas, 13.7 gr. grasas, 142 miligramos de calcio, 4.3 gr. hierro, 0.42 miligramos tiamina, 0.50 miligramos riboflavina, 3.0 miligramos de niacina. Los escamoles son larvas blanquecinas de hormigas que se extraen del suelo donde hacen sus nidos. Alrededor de 100 gramos de escamoles contienen 446 calorías, 32.2 gr de proteínas, 34.2 grasas, 104.0 miligramos de calcio, 4.1 miligramos de hierro, 0.2 miligramos de tiamina y 0.2 miligramos de riboflavina, 2.4 miligramos de niacina. El gualumbo es una flor del quiote de una especie de maguey, generalmente se da en las barrancas, (Ballesteros, Víctor M. (Comp.). *Recetario de la cocina...*, p. 80, 81, 83).

En los pueblos prehispánicos del ahora llamado Valle del Mezquital la explotación del maguey formaba parte de la base económica y del modo de vida otomí, lo que exigió la presencia constante del hombre y probablemente incidió en la conformación de asentamientos permanentes aún cuando tuvieran un patrón de asentamiento disperso precisamente para optimizar la explotación de recursos. Patricia Fournier considera que la confección de textiles hechos con fibras duras de maguey y la preparación de pulque son indicios adicionales de la existencia de una economía productora de alimentos entre los otomíes, más que una fundamentada en la caza y recolección. El modo de vida de los otomíes de esta región se relaciona con la explotación del agave y el consumo de su savia y, de la misma manera, reitera Fournier, debe vincularse con el uso y manufactura de la alfarería.⁵¹ El consumo de bebidas alcohólicas también era una práctica común entre pames:

[...] tienen sus brebajes que beben po[r q]ue hasta hoy no se ha hallado nación que se contente con beber sola agua; los mexicanos tienen sólo el que sacan del magu[e]y estos tienen el mismo y otro que hacen de las tunas y otro del mezquite por manera que tienen tres diferencias de vinos con los cuales se emborrachan muy a menudo que los son por todo extremo borrachos ninguna vasija tienen de barro ni palo sólo tienen unas que hacen de hilo tan tejido y apretado que basta a detener el agua.⁵²

Las técnicas de procesamiento de alimentos de ambos grupos constituyen las principales características de la cultura material imputadas a los chichimecas. En el caso del procesamiento de la tuna, el mezquite y el maguey, requieren, una vez satisfecho el consumo inmediato tras la recolección, de formas de almacenamiento y técnicas de destilación, así como métodos de cocción que obviamente solicitan la permanencia del grupo en un sitio por algún tiempo.

El cultivo de riego y temporal

Sabemos que en una amplia región en torno a Ixmiquilpan se practicaban por lo menos dos formas de producción agrícola: una de temporal basada en el uso de terrazas y atajadzios, y otra de riego que aprovechaba la corriente del río Tula para de él encauzar canales que cubrían una extensión limitada de terreno.

Las terrazas son una efectiva técnica mesoamericana de cultivo, además de una medida eficaz de conservación del suelo que previene la erosión y retiene la humedad.⁵³ Entre sus múltiples ventajas, amplía el área de cultivo al aprovechar lomas, mesetas, cerros pedregosos con hondas barrancas, que de otra manera serían mucho menos productivas. La terraza

⁵¹Fournier, Patricia. "De la Teotlalpan...", pág. 189. Un proceso similar describen Crespo y Viramontes en la región centro-norte, (Crespo, Ana María y Carlos Viramontes. "Elementos chichimecas...", pág. 115).

⁵²Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas...*, fs. 5v, 6r, 6v.

⁵³Armillas, Pedro. "El uso de la tierra en América precolombina" en *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. Teresa Rojas Rabiela (ed.) México, CIESAS, INAH, 1991, pág.122.

no es en sí misma fértil, pero se revitaliza con la recepción de aluviones aumentando así el grosor del suelo, y conserva la humedad de tal manera que las parcelas son más productivas. La distribución de las terrazas en Mesoamérica se relaciona no sólo con la topografía sino también con el ciclo de lluvias; recordemos que gran parte del área mesoamericana tiene una estación seca que dura entre cinco o más meses, en este sentido la terraza es una técnica “cuya función esencial es la conservación y el manejo del agua y de la humedad”.⁵⁴

Se han encontrado vestigios arqueológicos de terrazas para buena parte de las tierras semiáridas del estado de Hidalgo.⁵⁵ Entre los tipos hallados están los llamados metepantles y atajadizos. El primero de ellos se construye, sobre todo, en pendientes de poco declive con suelos delgados; consiste en añadir tierra a la superficie elegida a manera de crear terrenos horizontales que luego se rodean de hileras de magueyes, nopales o árboles frutales cuyas raíces evitan la pérdida de suelo por arrastre. El cultivo en estas terrazas siempre es de temporal. Los atajadizos, característicos del contrastante paisaje del Valle del Mezquital, se elaboran en el interior de barrancas y cárcavas; cuentan con sencillos muros de piedra que atrapan y atajan sedimentos, permiten conducir las escurrideras de los cerros con lo que gradualmente se retiene la humedad. Este tipo de terrazas suele presentar una compuerta en la parte superior del muro cuya función es la de dar salida al agua de lluvias sobrante, luego de haber aprovechado la necesaria.⁵⁶

En cuanto al riego tenemos algunos indicios de su magnitud e importancia. La *Suma de Visitas* señala que Ixmiquilpan tiene “buenas tierras y es tierra templada, ay regadíos. Lo más dello es estéril y seca y llueve poco, y casi no cogen maíz sino de diez en diez años [...] en la tierra de riego se cría algodón y axí”.⁵⁷

Ángel Palerm considera que la distribución geográfica del regadío coincide con las fronteras culturales de Mesoamérica, exceptuando las áreas donde era innecesario el riego como en las regiones del bosque tropical lluvioso.⁵⁸ No obstante su importancia para la historia, la gran mayoría de los sistemas de riego encontrados en el Altiplano Central corresponden a obras de alcance local y no a las grandes construcciones hidráulicas de la Cuenca.

⁵⁴Rojas Rabiela, Teresa. *Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI*. México, CIESAS, SEP, 1988, pp. 111 y 113.

⁵⁵*Ibidem*, pág. 114.

⁵⁶*Ibidem*, pp. 118-120. En la primera temporada de campo para la realización de este trabajo –julio a septiembre del 2000—, en compañía de Brigitte Boehm y Eduardo Williams visitamos la parte norte del pueblo del Cardonal. En ese recorrido pudimos observar que en una amplia zona en torno a Ixmiquilpan aún se siguen utilizando terrazas tanto en los pliegues de los cerros como al fondo peñas con la finalidad de aprovechar el agua de las escurrideras.

⁵⁷Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125-126.

⁵⁸Palerm, Ángel. “Distribución geográfica de los regadíos prehispánicos en el área central de Mesoamérica” en Ángel Palerm y Eric Wolf. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México, SEP, (SEPSETENTAS, 32), 1972, pág. 30.

En gran parte del Altiplano Central el régimen de lluvias es escaso, se concentra sobre todo en el verano, presentándose sequías recurrentes; en estas condiciones es posible realizar sólo la agricultura de temporal, es por ello que Palerm considera que la inseguridad de las lluvias hace atractivo y necesario el uso del riego para asegurar las cosechas.⁵⁹

Los pueblos en los alrededores de Ixmiquilpan estaban cercanos al río Tula, a pequeños afluentes y arroyos intermitentes, sobre todo en las mesetas y llanuras centrales. El acceso al riego por medio de pequeños canales fue una solución adoptada no sólo por Ixmiquilpan, se mencionan un número aproximado de 17 pueblos cercanos con sistemas de riego destinados al cultivo.⁶⁰ Seguramente el río Tula no fue la única fuente de agua, pues esta es una región donde abundan manantiales y es frecuente la construcción de jagüeyes.⁶¹

⁵⁹Armillas concuerda con esta opinión (Armillas, Pedro. “El uso de la...”, pp.116, 117; Armillas, Pedro. “Potencial ecológico y desarrollo cultural de Mesoamérica” en Ángel Palerm y Eric Wolf. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México, SEP, (SEPSETENTAS, 32), 1972, pág. 165).

⁶⁰Palerm, Ángel. “Distribución geográfica...”, pp. 35, 36 y Melville, Elionor. *A plague of sheep. Environmental consequences of the Conquest of Mexico*. Melbourne, Cambridge University Press (Studies in Environment and History), 1994, pág. 34.

⁶¹“Pleito entre Juan de la Cruz, vecino del pueblo de Tlacintla y vecinos del barrio de Tasguada; sobre el uso de un jagüey”, año de 1797, AGN, Tierras, vol. 2891, exp. 3, 34 fs. Para un estudio del tema ver: Ramírez Calva, Verence Cipatli. “El agua, los pueblos de indios y las haciendas. Tetepango, siglo XVIII-XIX”. Daniel Murillo y Jacinta Palerm (editores). *Memorias del Primer Congreso de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua*. Jiutepec, México, Instituto Mexicano de de Tecnologías del Agua, 2010, redissa.hostei.com/rissa/Ramirez_Verence.pdf .

La reconformación regional

Luego de la toma de Tenochtitlan Cortés puso en marcha una serie de medidas tendientes a recompensar a sus soldados con el llamado “repartimiento general de la tierra”, propiciando así que los tributos que antiguamente se daban a la Triple Alianza pasaran a manos de los conquistadores. Igualmente el conquistador extremeño prometió a la nobleza indígena una “restitución general” de lo que los mexicas habían quitado a los “señores naturales”. La puesta en marcha de esas medidas permitió que los *pipiltin* tomaran el control sobre tierras y tributos que alguna vez perdieron a manos de la Triple Alianza. Por otro lado, hizo posible que esta nobleza extendiera su dominio sobre *macehualtin* que antes no estaban dentro de su competencia. La consecuencia inmediata fue la recomposición, fragmentación y reducción del señorío, a la par que surgieron una serie de pueblos cabecera-sujetos. En adelante los señores controlaron los recursos fuerza de trabajo y tierra sin importar bajo el dominio de qué *tlatocayotl* o señor hubieran estado antes.

En su *Séptima Relación*, Chimalpahin narró que en 1521 Cortés mandó reunirse en Coyoacán a los cinco señores de México: a Cuauhtémoc, al *cihuacoatl* Tlacotzin, a Oquiztin, a Huanitzin y a Motelchiuhtzin. A través de Jerónimo de Aguilar y Malinche les preguntó cuáles eran las tierras de los mexicas, las tierras de Tepanohuayan, Acolhuacán, Xochimilco y Chalco; Tlacotzin contestó que ellos no poseían tierras, pues todas las habían ganado en la guerra:

Los mexicanos no teníamos tierras ni sementeras, pues sólo [al final] llegamos a asentarnos en medio de los tepanecas, de los xochimilcas, de los acolhuas y de los chalcas, los cuales sí tenían [desde un principio] tierras y sementeras. Sólo por las armas logramos prevalecer, y así nos apoderamos de tierras y sementeras, de la misma manera que tú has venido a conquistar por las armas todas las ciudades [...]¹

¹Chimalpahin Cuahlehuantzin, Francisco de San Antón Muñón. *Las ocho relaciones y el memorial de colhuacan*. Vol. 2. México, CONACULTA, (Colec. Cien de México), 1998, pág. 159.

Es probable que la referida reunión haya tenido lugar entre finales de 1521 y 1522, ya que en este último año Cortés envió una carta al Rey explicando que debido a las presiones de sus soldados tuvo que repartir los indios entre los conquistadores. Y en la misma junta donde se asignaron las encomiendas tuvo lugar la restitución de la tierra.² Después, Cortés mandó a los mexicas que dejaran las tierras que habían invadido tiempo antes de su llegada, dejando a los señores locales en sus funciones y cargos previos.³ En su Breve y Sumaria Relación, Alonso de Zorita narró, al igual que Chimalpáhin, que estando juntos los principales de la comarca de México, Cortés les ordenó que no acudieran con sus tributos ni a Tenochtitlan, ni a Texcoco ni a Tlacopan, sino al emperador y a los conquistadores.⁴

A la reunión de Coyoacán asistieron varios principales originarios de los señoríos de Tula y Xilotepec. De Tula fueron Juan Damián, principal de Tlahuelilpan, y Alonso Chichimecatecutli. El primero refirió cómo Cortés sujetó a Tula “barrios” o “estancias” que habían servido a los mexicanos:

[...] y estando en el dicho pueblo de Coyoacán vio que el dicho marqués del Valle, por lengua de Malinche india, dijo al dicho Chichimecatecutli y a los demás que iban con él que el dicho pueblo de Tula había de servir e tributar a Sandoval que fue el primer encomendero que tuvieron; y así mismo mandó el dicho marqués del Valle que todos los barrios y estancias que estaban cerca del dicho pueblo de Tula y solían servir a México fuesen sujetos al dicho pueblo de Tula y acudiesen a él con los tributos para el encomenderos [...]⁵

La medida tomada por Cortés en Tula y otros señoríos pretendía crear unidades políticas con territorios continuos, en donde los sujetos estuvieran en torno a un centro político administrativo. Por ejemplo, Pedro Marcos Zuli, principal de Tula, quien declaró que:

[...] lo cual oyó decir que había hecho el dicho Marqués porque los sujetos estuviesen de la cabecera e no estuviesen entretajidos barrios del dicho pueblo de Tula con otros pueblos ni barrios de otros pueblos con el pueblo de Tula e porque ayudasen a pagar el tributo al encomendero que entonces les dio el dicho Marqués del Valle [...]⁶

²Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. México, Editorial Porrúa (Colec. “Sepan Cuantos...”, 7), 1994, pág. 171.

³Chimalpáhin Cuahlehuantzin, Francisco de San Antón Muñón. *Las ocho relaciones...* vol.2, pág. 161.

⁴Zorita, Alonso. 1941. “Breve relación de los señores de la Nueva España” en Joaquín García Icazbalceta. *Nueva colección de documentos para la historia de México*. México, Salvador Chávez Hayhde, 1941, pág. 155.

⁵“Probanza hecha por parte de Bartolomé Gomes y Pedro Xexel en el pleito con don Pedro por las tierras de Guapalcalco”, julio de 1561, AGN, Vínculos y Mayorazgos, vol. 258, 1er. cuaderno, exp. 1, f. 23r.

⁶*Ibidem*, f. 27v.

La formación de centros político-administrativos con territorios continuos fue una política que Cortés siguió en otros pueblos de las Indias.⁷ La sujeción de distintos barrios o estancias a otros centros políticos inevitablemente condujo a la fragmentación política y territorial de los antiguos señoríos. Bajo este mecanismo algunos barrios y pueblos dejaron de estar sujetos a Tula y fueron asignados a Xilotepec. Desafortunadamente no sabemos cuáles fueron los pueblos que perdió Tula, según Peter Gerhard⁸ hacia 1548 Tula tenía tan sólo seis pueblos bajo su jurisdicción: Tlahuelilpan, Michimaloyan, Xuchitlán, Nextlalpan, Tepetitlán y Xipacoyan. Xuchitlán y Tepetitlán no son mencionados como sujetos de Tula antes de la conquista, posiblemente eran dependencias de menor importancia o igualmente es probable que se le asignaran durante la citada junta en Coyoacán. De los 10 *altepeme* que Tula tenía como sujetos antes de la conquista para 1548 ya había perdido seis: Atitalaquia, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Tezontepec y Tlemaco. Atitalaquia quedó a la cabeza de un corregimiento siendo Tlemaco su sujeto. Ixmiquilpan se convirtió en sede de la alcaldía mayor y Chilcuautla fue uno de sus pueblos sujetos. Mixquiahuala se constituyó en corregimiento, siendo Tezontepec una dependencia.⁹ (Ver mapa 3)

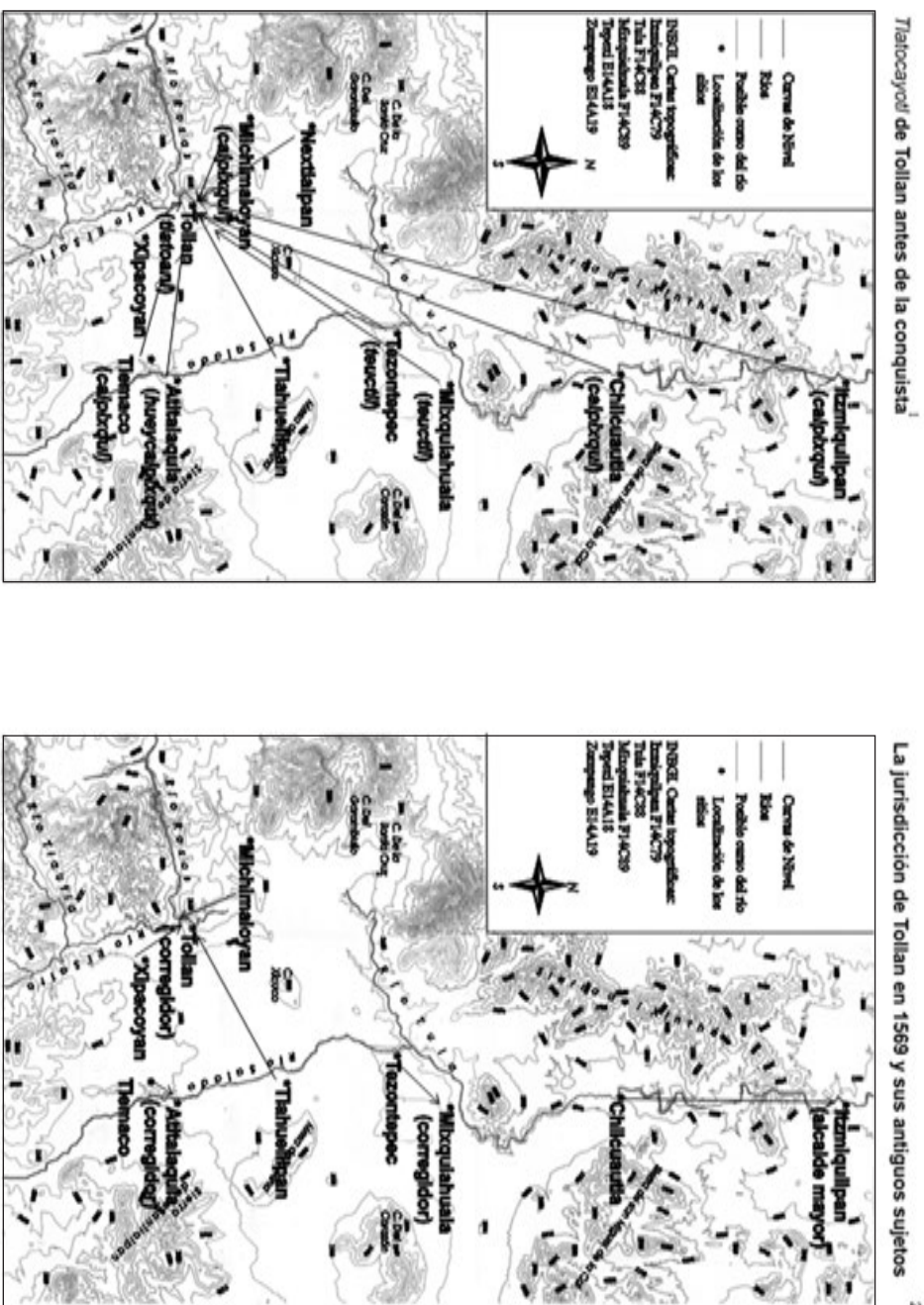
La encomendación de los pueblos de Tula y la reconfiguración de los límites y alcances territoriales del señorío constituyeron los primeros grandes cambios regionales. La instauración de la encomienda, aunada a la “restitución general de la tierra”, introdujo una cuña que rompió con los antiguos circuitos tributarios de la Triple Alianza, de manera que la nobleza indígena tenochca perdió control sobre una buena parte de la fuerza de trabajo y bienes producidos por los indios. Mientras que la nobleza local pudo conservar privilegios por algún tiempo, que junto con los encomenderos ejercieron el control de los pueblos de indios. Después, las congregaciones de la primera etapa abonaron el proceso de resquebrajamiento territorial a expensas de nuevas unidades político-territoriales con límites enteramente distintos.

⁷“Probanza hecha por Marcos Hernández, indio principal del pueblo de Tula, sobre las tierras de Ylucan”, noviembre de 1561, AGN, Vínculos y Mayorazgos, 1561, vol. 258, 2do. cuaderno, exp. 1, f. 27r.

⁸Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pp. 159-160, 304-309 y 341-344.

⁹Para un estudio del caso ver: Ramírez Calva, Verénice Cipatli. *Caciques y cacicazgos indígenas, siglos XIV y XVII*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010.

Mapa 3. Cambios al señorío de Tula



1 Fuente: Códice Otunza. F. 497^v, 498^r. Memorial de los pueblos. : 119.

2 Fuente: Paso y Troncoso, III, 1905: 59 y 60; Acuña, VIII, 1986: 126; Acuña, I, 1985: 58; Acuña, VI, 1986: 30.

La encomienda

El debate en torno a la viabilidad de la encomienda en la Nueva España atrajo las posiciones más álgidas y fue objeto de las luchas más encarnizadas. En un primer momento, luego de la desastrosa experiencia antillana, la Corona se mostró renuente a dar los indios a particulares. La Corona no deseaba que la encomienda suscitara una situación con la jurisdicción indígena al más clásico estilo feudal. En cambio, los conquistadores argumentaban que la encomienda sería el medio ideal de premiar a los soldados que habían participado en la conquista, significaba sostener y propagar la colonización de los nuevos reinos, el abasto de las poblaciones españolas tan poco interesadas en la agricultura, y al mismo tiempo argüían beneficios a la Hacienda Real. No obstante, dar rienda suelta a los intereses particulares de los conquistadores resultaba peligroso tanto para Corona como para la supervivencia de los indios, pues dejarles los pueblos a manos llenas y sin restricción se prestaba a grandes abusos. A pesar de las renuencias de la Corona española y de las expresas órdenes que se habían dado con respecto al destino de la población nativa, en un periodo temprano que abarca de 1521 a 1524 Cortés distribuyó casi toda la población indígena del centro de México en calidad de encomienda o depósito entre él y sus soldados. La política real cambió su postura iniciada la primera Audiencia, a cuyos miembros se dieron instrucciones de otorgar encomiendas vacantes, más aún no se hablaba nada del monto del tributo que deberían de dar los pueblos. A lo largo del siglo XVI reiteradamente los conquistadores solicitaron que la encomienda se diera a perpetuidad, mientras que la Corona se mostraba reticente al respecto. Por lo menos la primera y segunda generación de encomenderos habían participado en la toma de Tenochtitlan y en algunas otras incursiones al lado de Cortés o Nuño de Guzmán, en algunos casos habían agotado sus fortunas en empresas guerreras, por lo que consideraban justo se les remunerara a cambio.

Luego de la toma de Tenochtitlan una gran franja de territorio al sur de la frontera chichimeca fue visitada por los ejércitos de Cortés los tres años siguientes a la toma de Tenochtitlan y poco después buena parte de ellos cayó en su poder. La excepción la constituyeron Colima, Michoacán, la Huasteca y Tehuantepec.¹⁰ Con el fervor de nuevas conquistas y exploraciones Pedro Rodríguez de Escobar y Andrés Barrios salieron de Xilotepec con rumbo al norte, pasaron por Tula, Tepetitlán, Chapantongo y llegaron a Ixmiquilpan, “de cuya población y sin resistencia se apoderó” Rodríguez de Escobar. Por su parte, Andrés Barrios continuó su camino tierra adentro llegando así a Meztitlán.¹¹

Escobar es el primer encomendero de Ixmiquilpan de quien se tiene noticia, cuyo beneficio obtuvo por órdenes de Cortés. Pero la ida de éste a las Higüeras (1524-1526) trajo consigo los primeros grandes conflictos de intereses entre encomenderos, conquistadores y oficiales reales. A su partida las antiguas encomiendas fueron anuladas y redistribuidas por

¹⁰Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pp. 7-9.

¹¹Fernández, Justino. *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Vol. 1. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Bienes Nacionales, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940, pág. 357.

los gobernadores interinos; justo a esta época corresponde la nueva asignación de la encomienda de Ixmiquilpan, ahora en manos de Juan Gómez de Almazán (1525), quien la recibió del factor y veedor real. Posteriormente la perdió por el gran número de quejas levantadas en su contra. Una nueva redistribución de las encomiendas tuvo lugar con la llegada del gobernador Alonso de Estrada (1527-1528) y un proceso similar se verificó luego de instaurada la primera Audiencia (1529-1530). Hasta la segunda Audiencia, Ixmiquilpan no registró ningún cambio de tenedor, más no fue ese el caso de Chilcuautla que fue sensible a los cambios políticos del momento. Inicialmente el pueblo fue encomendado a Martín Vázquez y posteriormente, aprovechando el viaje de Cortés a España, Alonso de Estrada lo dio a Juan de Ávila o Dávila (1528). A partir de ese momento la encomienda pasa sucesivamente a los herederos de Ávila.¹² (Ver cuadros 5 y 6)

Cuadro 5. Encomenderos de Ixmiquilpan

Beneficiarios	Libro de las Tasaciones ¹	Suma de Visitas ²	Relación de Encomiendas ³	Peter Gerhard ⁴
1er. tenedor			Juan Bello (¿?)	Pedro Rodríguez de Escobar (152?)
2do. tenedor			Gil González de Ávila (1564) ⁵	Juan Gómez de Almazán (1525)
3er. tenedor	Juan Bello (1535) ⁶	Juan Bello (?-1535-1550) ⁷		Juan Bello (?-1535-1550)
4to. tenedor				Gil González de Ávila (1550-1566)
5to. tenedor				Corona (1566)

¹ *El Libro de las tasaciones...*, pp. 604, 605.

² El documento contiene la lista de encomiendas más antigua y completa de que se tiene noticia, se refiere a la década de 1540, (Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 125).

³ *Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella año de 1564*. México, Scholes, France V. y Eleanor B. Adams, 1955.

⁴ Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159.

⁵ Gil González obtuvo esta encomienda por medio del matrimonio con la hija de Juan Bello, Leonor Bello, quien heredó la encomienda a la muerte de su padre. Cuando muere González, en 1566, la encomienda pasa a manos de la Corona (Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159).

⁶ No se sabe si ésta es la fecha en que Juan Bello asume la encomienda de Ixmiquilpan, sin embargo, es hasta ese momento en que el tributo de Ixmiquilpan se divide, quedando la parte de Tlacintla en manos de la Corona y la de Ixmiquilpan en un encomendero. Hasta antes todos los pueblos sujetos a la cabecera daban su tributo al mismo encomendero. En este año el gobierno de Ixmiquilpan fue dividido en dos partes, la una Tlacintla y la otra Ixmiquilpan, al parecer gobernados por un corregidor propio. En 1540, con los primeros descubrimientos de minas se proveyó un alcalde mayor para las "Minas de Ixmiquilpan" (*El Libro de las Tasaciones...*, pág. 604 y Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159). Como parte de los pueblos encomendados a la Corona por el lado del pueblo de Tlacintla, se incluía los pueblos de chichimecos de Aguacatlán y Guayactepexic (Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 125).

⁷ A Juan Bello le correspondían los pueblos sujetos a Ixmiquilpan, Jonacapa e Ixtlatlaxco, también de población chichimeca (Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 125).

¹² Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pp. 7-9, 159; Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales por Francisco Álvarez de Icaza...* vol. I, Madrid, Imprenta del Adelantado de Segovia, 1923, pág. 65.

La reconfiguración...

La figura del encomendero-conquistador fue generalizada en la Nueva España. El primer encomendero de Ixmiquilpan, Pedro Rodríguez de Escobar, había pasado a la Nueva España con Cortés y luego regresó a ella con Grijalva; participó en la toma de Tenochtitlan por lo que Cortés lo remuneró con la encomienda de Ixmiquilpan. El segundo tenedor, Juan Gómez de Almazán, había llegado con Pánfilo de Narváez, claro enemigo de Cortés, por lo que seguramente obtuvo la encomienda de manos del veedor Pedro Almindez Chirinos y del factor Gonzalo de Salazar, también opositores del extremeño.¹³ Juan Bello vino a América con Grijalva cuando apenas había sido descubierta, luego regresó con Pánfilo de Narváez; entre sus méritos estaban el haber participado en la toma de Tenochtitlan, asistió a las Higüeras y al Pánuco, hazañas por las que se le dio Ixmiquilpan y Astata.¹⁴ Gil González de Ávila, el último encomendero del pueblo, fue hijo de nadie menos que de Gil González de Benavides, que vino acompañando a Francisco de Garay y se piensa que en la expedición a las Higüeras ayudó a matar a Cristóbal de Olid. Su tío era encomendero de Cuautitlán, Jaltocan y Zumpango.¹⁵ A mediados del siglo XVI se casa con Leonor Bello quien había heredado la encomienda de Ixmiquilpan de manos de su padre.¹⁶ La historia se repite en Chilcuautla, tanto Juan de Ávila como su hijo Juan de Cuellar Verdugo habían participado en la conquista del reino al lado de Pánfilo de Narváez, pero con los desequilibrios políticos surgidos en torno a las exigencias de Cortés y las intrigas de sus enemigos, hijo y padre resultaron beneficiados con la encomienda de Chilcuautla.¹⁷

Ixmiquilpan tenía encomendero por lo menos hasta la sexta década del siglo XVI; y en el caso de Chilcuautla la figura se extendió hasta la segunda mitad del siglo XVII. Lo anterior tiene grandes implicaciones en las formas y proceder de los gobiernos locales pues, mediante alianzas económicas con la nobleza indígena, los encomenderos eran los encargados reales de gobernar los pueblos y continuaron siéndolo durante mucho tiempo mientras se mantuvo vigente la encomienda, a pesar de que la política de la Corona había creado la figura administrativa del corregidor. Los encomenderos y los principales mantenían el control muy cercano de la fuerza de trabajo india y el tributo en especie (y luego en dinero), por lo que para acceder a ambos había que acercarse a esos personajes con los que se pactaba para recibir, por ejemplo, mayor cantidad de indios para el trabajo en explotaciones agrícolas o mineras, o simplemente ellos mismos hacían uso indiscriminado de la fuerza de trabajo en sus propias empresas.

¹³Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores...* vol. I, pp. 21 y 65.

¹⁴*Ibidem*, pág. 35.

¹⁵Dorantes de Carranza. *Sumaria relación...*, pag. 240.

¹⁶“Juan de Peñas y Leonor Bello, contra Francisco Núñez, sobre posesión de la estancia nombrada Zacachichilco”, año de 1576, AGN, Tierras, 1576-79, vol. 1527, exp. 1, f. 1r, 4r, 4v y *Relación de encomiendas...*, pág. 23.

¹⁷Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores...* vol. I, pp. 46, 47; Dorantes de Carranza, *Sumaria relación...*, pp. 179, 184 y Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159.

Cuadro 6. Encomenderos de Chilcuautla

Beneficiario	Libro de las Tasaciones ¹	Suma de Visitas ²	Relación de Encomiendas ³	Peter Gerhard ⁴	Francisco de Icaza ⁵	Otros documentos
Primero	Juan Dávila (¿?)	Juan Dávila	Juan de Ávila o Dávila (¿?-1564...)	Martín Vázquez		
Segundo	Juan de Cuellar (1561)		Hijo de Juan Dávila	Juan Dávila (1528)	Juan de Ávila (entre 1540-1550)	
Tercero				Juan de Cuellar Verdugo (1560) ⁶		Juan de Cuellar Verdugo (¿?-1574, 1576 ⁷)
Cuarto				María de Garao (1570) ⁸		
Quinto				Pablo Vargas (1579-1604) ⁹		Pablo Vargas Verdugo (¿?-1609...)
Sexto						Sebastián Beltrán (¿?-1656...)

¹ *El Libro de las tasaciones...*, pág. 174.

² Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 60.

³ *Relación de las encomiendas...* passim.

⁴ Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159.

⁵ Icaza, Francisco de. *Conquistadores...*, pág. 46, 47.

⁶ Según Icaza, Juan de Ávila se casó con una hija de Juan de Cuellar Verdugo y tuvieron dos hijos (Icaza, Francisco de. *Conquistadores...*, pág. 46, 47); Gerhard presenta una versión distinta, de acuerdo con la cual Juan de Cuellar Verdugo era hijo de Juan de Ávila, quien a su vez tuvo por hijo a Pablo Vargas (Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159), en este último punto concuerda Dorantes quien menciona a Pablo Vargas como nieto de Juan de Ávila (Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Pról. Ernesto de la Torre Villar. México, Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 87), 1987, pág. 184). Lo interesante del caso es que Gerhard se basa en Icaza – quien lo contradice– para decir que Cuellar es hijo de Ávila (Cfr. Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159). Es probable que uno de los hijos de Juan de Ávila sea homónimo de su abuelo materno, sólo así nos explicamos esta confusión. Gracias a un documento del siglo XVII, referente a un contrato de formación de una compañía entre agricultores en donde se menciona al encomendero de Chilcuautla, es como podemos saber que Pablo Vargas tenía por segundo apellido, el de Verdugo (“Compañía entre Pablo de Vargas y Diego López de unas tierras”, año de 1609, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15, Protocolos, f. 1 v), por lo que es posible que hay sido hijo de un Juan de Cuellar Verdugo y nieto de un abuelo del mismo nombre.

⁷ La fuente no menciona desde cuando es encomendero del lugar Juan de Cuellar, su valor radica en que se señala directamente como beneficiario para los años de 1574 y 1576 a diferencia de lo que otras fuentes afirman (“Tasación de salarios al gobernador y otros oficiales de este pueblo”, año de 1574, AGN, Indios, Vol. 1, exp. 12, f. 5 r; AGN, Indios, Vol. 1, exp. 1139, f. 216 r).

⁸ A la muerte de Cuellar hereda la encomienda su viuda, María de Garao (Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159). No obstante en la documentación histórica aún en 1574 se menciona a Juan de Cuellar Verdugo como encomendero de Chilcuautla (“Tasación de salarios al gobernador y otros oficiales de este pueblo”, año de 1574, AGN, Indios, Vol. 1, exp. 12, f. 5 r).

⁹ Pablo Vargas, según Gerhard, era hijo de María de Garao y Juan de Cuellar, a la muerte de su madre hereda la encomienda (Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159).

La llegada de la segunda Audiencia marcó un revés para los encomenderos.¹⁸ En 1531 se declararon nulas las concesiones dadas en el periodo anterior, en algunos casos confirmaron antiguas posesiones y en otros se reservaron los pueblos a la Corona.¹⁹ A pesar de las renuencias de la Corona en lo tocante al tema, durante el gobierno del virrey Antonio de Mendoza nuevamente se tornó a un clima favorable hacia los encomenderos que se prolonga por lo menos hasta 1542 con las Leyes Nuevas. A partir de 1535, año en que Antonio de Mendoza llega a la Nueva España, se concedieron alrededor de 50 encomiendas.²⁰ A estos años corresponde también la presencia de un tercer encomendero en Ixmiquilpan, Juan Bello (1535),²¹ se ignora cuándo inició su beneficio, aunque es muy probable que haya sido en el año de 1535 a la par que se ordenó la división del gobierno de Ixmiquilpan, quedando los indios sujetos a este pueblo bajo la encomienda de Bello.²²

La encomienda era una figura jurídica que permitía al beneficiario recibir tributo en especie y fuerza de trabajo de manera gratuita. Los indios eran considerados vasallos libres, por lo que no eran propiedad de algún individuo, es decir, desde un principio la Corona quiso establecer una clara diferencia —aunque no siempre respetada sobre todo en el caso de los indios chichimecos— entre esclavitud y encomienda, y entre ésta y otras formas de propiedad feudal. En la Nueva España se especificó que la encomienda no creaba derechos sobre la tierra ni jurisdiccionales, porque sus poseedores no podían gobernar, sólo usufructuar el tributo.²³

A diferencia del tributo en especie, el que se prestaba en forma de servicios verificó distintas transformaciones en el primer siglo de vida colonial. En momentos iniciales tomó la forma de servicio en las minas, cuidado de ganado y realización de labores agrícolas.²⁴ A pesar de varios intentos de la Corona por reglamentar el tributo indígena, por lo general el monto dependía de los intereses de los encomenderos, causando así grandes vejaciones a los pueblos de indios.²⁵ Las prestaciones en especie incluían distintos productos provenientes de la agricultura o la recolección, en gran medida destinados a la alimentación, construcción de casas, vestido de los encomenderos y sus allegados. La Corona casi siempre chocó ante

¹⁸Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991, pp. 56, 57.

¹⁹Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pp. 7-9.

²⁰Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad...*, pp. 116, 119.

²¹*El libro de las tasaciones*, 604; Gerhard, Peter. *Geografía histórica...*, pág. 159; Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 125.

²²Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad...*, pág. 381 y *El libro de las tasaciones*, 605.

²³Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Siglo Veintiuno, (Colec. Nuestra América, 15), 1994, pág. 63.

²⁴Miranda, José. *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, (Cuadernos, Serie Historia, 12), 1965, pp. 35, 51, 52, 204.

²⁵Gibson, Charles. *Los aztecas...*, pág. 67.

los argumentos de los encomenderos cuando trataba de moderar o tasar el tributo, ya que aquellos argumentaban que el tributo era una forma de mantener y asegurar la permanencia del conquistador en la tierra ante la imposibilidad de aquella de sostener a los soldados necesarios para guardarla, además de que resultaba la manera más cómoda para el erario real de recompensar a los conquistadores por sus hazañas en la guerra.²⁶

Al respecto de estos momentos iniciales se tiene muy poca información del monto real del tributo dado a los encomenderos, pues variaba de región en región dependiendo en la mayor parte de los casos de los intereses particulares involucrados, sin embargo, se sabe de la gran importancia que adquirió en momentos tempranos, cuando el dinero era escaso. José Miranda considera que posibilitó “el tránsito de la economía natural de los indígenas a la monetaria de los españoles, y contribuir en gran medida a resolver el problema de abastecimiento de las ciudades españolas y de los centros mineros”.²⁷ Carlos Sempat Assadourian concuerda con esa opinión, para él el tributo podía ser visto como mercancía a los ojos de los encomenderos ya que era seleccionado de acuerdo a su demanda en el mercado; por lo que el valor de la encomienda se estimaba por el precio de cambio de sus productos en el mercado.²⁸

Miranda abunda en esa hipótesis. Se acerca a los momentos tempranos de la encomienda preguntándose por las formas en que los encomenderos enfrentaron una economía caracterizada como “predominantemente natural”. La “economía natural” de los indios era un obstáculo para que los encomenderos obtuvieran medios de cambio con qué obtener productos para satisfacer sus necesidades y al mismo tiempo acumular riquezas. De modo que el encomendero se encontraba entre una “economía natural” que no le proporcionaba medios de cambio y una “economía monetaria” que se los reclamaba; la solución fue convertir los bienes de uso provenientes del tributo en valores de cambio al momento de ser intercambiados en el mercado.²⁹

En este sentido, Miranda ha demostrado que el tributo tuvo especial importancia para echar a andar las empresas de los encomenderos, suministrándoles recursos materiales y mano de obra gratuita, a la vez que permitió la introducción de nuevas especies vegetales y animales —especialmente trigo, ganado, gusano de seda— y el abasto de ciudades y centros mineros. El encomendero invirtió el tributo en empresas de toda índole: mineras, agrícolas, ganaderas y mercantiles. En la minería contribuyó con la prestación de servicios y el abasto a las minas, aunque era también factible que el tributo no se invirtiera en empresas mineras

²⁶Miranda, José. *La función económica...*, pp. 23, 60.

²⁷Miranda, José. *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, (Colec. Nueva Serie, 32), 1980, pág. 23.

²⁸Assadourian, Carlos Sempat. “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico” en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.). *Mercados e Historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías Universitarias), 1994, pág. 149.

²⁹Miranda, José. *La función económica...*, pp. 9, 10.

La reconfiguración...

propiedad de los encomenderos, pues se sabe que estos vendían el tributo en especie y alquilaban el trabajo de los indios.³⁰

Es muy posible que en un principio los encomenderos de Ixmiquilpan y Chilcuautla hayan partido de los recursos locales disponibles para exigir el tributo. El primero era un pueblo que si bien no puede considerarse entre las mejores encomiendas de la Nueva España sí se le describía con “buenas tierras y es tierra templada, ay regadíos: lo más dello es estéril y seca y llueve poco, y casi no cogen maíz sino de diez en diez años [...] en la tierra de riego se cría algodón e axi [...] en las estancias de los *chichimecas* ay tierras fértiles, pero fragosa”.³¹ Mientras que Chilcuautla era un pueblo “asentado en un llano, tiene algunas barrancas, passa por él el Río de *Tula* y tiene una buena arboleda de cedros, danse frutas de castilla y de la tierra, tiene aquí el encomendero dos mill cabezas de ovejas”.³²

Como vimos en el primer capítulo, en la región de Ixmiquilpan había una gran variedad de productos destinados al consumo, algunos provenían de la caza (como los conejos, lagartijas, ardillas) otros de la pesca y algunos más de la agricultura tanto de temporal (en terrazas y atajadizos) como de riego. Muy probablemente los encomenderos de la región echaron mano de ellos para su alimentación y beneficio. A las orillas de Ixmiquilpan y Chilcuautla pasa el río Tula por lo que las riberas son lugares fértiles donde se daban “frutas de castilla y de la tierra”, se pescaba, además de que permitía sostener sistemas de riego con cultivos tan delicados como el algodón, el trigo y el ají.³³ El aprovechamiento del ixtle para la elaboración de mantillas fue relevante tanto en tiempos precolombinos como durante el virreinato, figuró como un material indispensable para la elaboración de jarca destinada al uso en las minas y la ganadería.

En el testamento de Juan Bello (1558)³⁴ se enumeraban los bienes del conquistador. Desgraciadamente no nos arroja alguna información sobre sus negocios particulares relacionados con la encomienda pero, en cambio, nos permite observar que su papel de encomendero le permitió obtener mercedes de sitios de ganado mayor en pueblos de indios, además de un capital modesto. Veinte años atrás se había casado con Gracia Iñiguez de Baldosera, cuando sólo poseía ropa, muebles y algunas joyas que sumaban alrededor de 650 pesos de oro de minas. Durante dos décadas de matrimonio Bello y su esposa habían logrado adquirir dos estancias de ganado menor en Zacachichilco, jurisdicción de Ixmiquilpan, pobladas con por lo menos 8000 cabezas de ganado menor. Además, tenía cinco esclavos y esclavas para

³⁰Miranda, José. *El tributo indígena...*, pp. 185, 186, 187, 191, 197, 198; Miranda, José. *La función económica...*, pp. 9-15.

³¹Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125, 126.

³²*Ibidem*, pág. 60.

³³Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 60, 125, 126 y *El libro de las tasaciones...*, 605.

³⁴“Juan de Peñas y Leonor Bello, contra Francisco Núñez, sobre posesión de la estancia nombrada Zacachichilco”, año de 1576, AGN, Tierras, vol. 1527, exp. 1, fs. 3v, 4, 4v, 5r y 5v.

su servicio personal. Dejó claro que a su muerte se instituyera una capellanía a favor de los religiosos del monasterio de Ixmiquilpan, a quienes se debían de dar cada semana 50 fanegas de harina de las maquilas que tenía en el molino de Ixmiquilpan.

Tenemos más información del pueblo de Chilcuautla. El encomendero Juan de Ávila poseía en términos del pueblo alrededor de 2000 cabezas de ganado menor;³⁵ su hijo, Juan de Cuellar continuó con el negocio de la cría de ganado, para lo que utilizaba a los indios encomendados en labores de cuidado y alimentación del ganado.³⁶ Su esposa, María de Garao, poseía estancias de ganado menor en el mismo pueblo³⁷ a pesar de las expresas prohibiciones al respecto. El penúltimo tenedor de Chilcuautla, Pablo Vargas, ejemplifica el poco metálico con el que contaban los encomenderos por lo que tenían que acudir a prestamistas para realizar alguna empresa. El único capital con el que contaba, y a su vez el más valioso, era la fuerza de trabajo de los indios. A principios del siglo XVII Vargas realizó distintos contratos de “compañía” con Diego López, mediante los cuales Vargas se comprometía a dar las tierras “de sembradura” que tenía en Tlasacualoya para que López las sembrara con trigo y maíz, a cambio Vargas daba el apero, los gañanes y el avío. La cosecha se la dividirían en partes proporcionales,³⁸ pero como ninguno de los dos contaba con dinero tuvieron que recurrir a un préstamo con Luis de Olivera bajo la promesa de pagarlo luego de obtenida la cosecha.³⁹

Cuando se descubrieron las minas de Ixmiquilpan, los encomenderos de los pueblos vecinos, al igual que otras figuras con importantes nexos políticos y económicos, vieron una excelente oportunidad para acrecentar su fortuna. En las vetas descubiertas en el cerro de Santo Tomás de Buenagüía poseían minas Alonso de Mérida (encomendero de Meztlán), Diego de Guevara (esposo de la encomendera de la otra mitad de Meztlán),⁴⁰ Juan de Jaso (encomendero de Guauchinango)⁴¹ y Antonio de la Cadena (encomendero de Pachuca).⁴² Pero sobre este asunto volveremos más adelante.

³⁵Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pág. 60.

³⁶“El virrey don Martín Enríquez para que la justicia de Chilcuautla averigüe lo que el encomendero debe a los indios por servicios personales y bastimentos”, año de 1570, AGN, General de Parte, vol. 1, exp. 1139, f. 216r.

³⁷“Merced a Juan Enríquez de una caballería de tierra”, 1563, AGN, Mercedes, vol. 6, f. 391. Este documento menciona que la encomendera era María de Jara; seguramente son las mismas personas.

³⁸“Compañía entre Pablo Vargas y Diego López de unas tierras”, año de 1619, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15. Protocolos, f. 1 r y “Obligación a Luis de Olivera, Pablo Vargas y Diego López por 40 pesos”, año de 1619, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15, Protocolos, f. 1 r.

³⁹“Obligación a Luis de Olivera, Pablo de Vargas y Diego López por 40 pesos”, año de 1619, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15, Protocolos, f. 1r.

⁴⁰*Relación de encomiendas...*, pág. 35

⁴¹Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores...* vol. II, pág. 21.

⁴²*Relación de encomiendas...*, pág. 37.

La reconfiguración...

Gracias a la encomienda fue posible sostener por algún tiempo un sistema de producción agrícola prehispánico. El tributo hacia los encomenderos no logró, por el momento, impactar sustancialmente la forma, ni los productos que se aprovechan. Pero no por ello los encomenderos se mantuvieron al margen de introducir nuevas especies de plantas y animales. Tal fue el caso del cultivo de trigo en tierras de riego controladas por la nobleza india, cuyo destino era el encomendero. La cría de ganado menor merece una mención especial porque las formas europeas de pastar y aprovechar el ganado introducidas en la Nueva España chocaron con las características de ocupación del espacio de los indios. La agricultura y la ganadería son actividades productivas que suponen estrategias distintas de aprovechamiento de recursos. La ganadería no sólo introdujo cambios en las formas de ocupación del espacio sino que también propició que productos como el ixtle cobraran relevancia como insumos. Anteriormente, el ixtle era transformado en mantas o ropa que luego era tributado al Imperio tenochca, ahora era la materia prima para la elaboración de lazos y reatas demandadas en la ganadería.

Cargas tributarias

Hasta 1532 se hicieron los primeros intentos de tasar los tributos indígenas;⁴³ sin embargo, la forma y el monto de la tributación continuaron siendo imprecisos. La Corona sólo había ordenado que se investigara lo que los indios pagaban a Moctezuma y sus señores, vagamente se determinó que los pueblos encomendados sólo dieran lo que “querían y podían dar”. Hasta iniciada la segunda Audiencia se intentó respetar los tributos que antiguamente daban a los señores.⁴⁴ Pero tasar los tributos con relación a lo que los indios daban a Moctezuma traía consigo problemas, uno de ellos era saber su monto real sin recibir informes falsos de los señores indígenas. La otra dificultad residía en el fuerte poder que aún conservaban los caciques y principales sobre sus indios, que generalmente lograban obtener grandes beneficios al repartirles una cantidad mayor de la fijada en la tasación, quedándose ellos con la diferencia;⁴⁵ esa práctica se mantuvo aún entrada la Colonia.⁴⁶ Es hasta la real cédula de 1536 cuando se estableció el procedimiento de tasación, con ella se pretendió proteger al indio o imponerle una carga moderada, pero siempre tratando de acrecentar el real erario.⁴⁷

⁴³Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad...*, pág. 58.

⁴⁴Miranda, José. *El tributo indígena...*, pp. 68, 69 y Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad...*, pp. 80, 82.

⁴⁵Miranda, José. *El tributo indígena...*, pp. 73, 75, 76.

⁴⁶En un oficio presentado por los indios de Ixmiquilpan en 1654 se quejan de los oficiales de república y en especial de su gobernador Pedro Ramos, pues había obligado a los indios a pagar tributos excesivos, (“Para que el alcalde mayor de Ixmiquilpan vea la petición inserta para Bernardo López de Aro en nombre de los oficiales de república contra Pedro Ramos”, año de 1654, AGN, Indios, vol. 17, exp. 10, fs. 25 v - 26 r).

⁴⁷Miranda, José. *El tributo indígena...*, pp. 88, 90, 93.

En el siglo XVI los indios tenían que cumplir con una serie de cargas tributarias además de las que daban a su propio encomendero. Miranda distingue tres etapas en las formas y maneras que se adquiere el tributo. En la primera, que va de la conquista hasta la década de 1560, las cargas tributarias podían ser de dos tipos: ordinarias, que distingue entre religiosas (sostenimiento del culto y el clero) y civiles (prestaciones a los caciques, gobernadores, alcaldes y para las cajas de comunidad); y extraordinarias (destinadas a la construcción de iglesias y obras públicas).⁴⁸

En la década de 1540 el drástico descenso de la población indígena de la Nueva España empujó a efectuar cambios en el sistema tributario y en la organización de los pueblos. Así vemos que sucesivamente se dictan una serie de disposiciones al respecto: en 1542 con la promulgación de las Leyes Nuevas se prohibía la esclavitud de los indios y se reglamentaban el trabajo y tributo indígena;⁴⁹ en 1549 una cédula real reconocía los grandes problemas que resultaban a causa de la multiplicidad de beneficiarios del tributo (encomenderos, corregidores, caciques indios, religiosos). Para corregir tal situación se requería de información sobre el número de individuos que debían de tributar y lo que podían dar según la calidad de la tierra; en respuesta, en la década siguiente la administración española efectuó una detallada investigación sobre las formas de tributar que los indios tenían en la época prehispánica, resultado de ello fue la *Información de 1554*.⁵⁰

En tiempos prehispánicos Ixmiquilpan había formado parte del calpíxcazgo de Axacuba. De acuerdo con la información disponible Axacuba tributaba cada seis meses alrededor de 800 cargas de mantillas de distintos tipos y colores, 400 cargas de huipiles y naguas; anualmente daba 42 trajes de guerrero, dos trojes de maíz y huautli, dos trojes de frijol y chian, 400 cargas de cal y 400 cántaros de miel de maguey. La *Información de 1554* retomó los datos de lo que se tributaba en los antiguos calpíxcazgos, por lo que no tiene información exacta de cada uno de los pueblos de la Nueva España. Según este documento la provincia de Axacuba pagaba anualmente cuatro sayetes, 42 rodela ricas, 4 100 fanegas de maíz, frijol, chian; cada ochenta días daba 1 200 mantas y diariamente contribuía con lo que se le solicitara de gallinas, ají, leña, ocote, petates, cántaros, ollas, tinajas, escudillas, hombres y mujeres de servicio.⁵¹ Notemos nuevamente que 30 años después de la conquista los tributos eran muy similares a los dados a Moctezuma años atrás.

La segunda etapa mencionada por Miranda inicia luego de 1560 y concluye hasta antes de 1577, cuando se determina la igualdad del gravamen, las cargas y la unidad con-

⁴⁸*Ibidem*, pág. 9.

⁴⁹Florescano, Enrique. "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750" en Enrique Florescano, *et. al. La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. Vol. 1. México, Siglo Veintiuno, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, pág. 34.

⁵⁰Florescano, Enrique. "La formación de los trabajadores...", pp. 39, 40.

⁵¹Rojas, José Luis de. *Información de 1554: sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma*. Paleografía y ed. por José Luis de Rojas. México, CIESAS, 1997, pág. 56.

La reconformación...

tributiva. En este periodo hubo varias formas de contribución. Por un lado quedaba el tributo que se daba al encomendero o a la Corona y una porción para sufragar los gastos del culto y clero; por otro lado estaba la contribución a la comunidad con la que se pagaban los salarios de república y se satisfacían otras necesidades colectivas. Se pueden resumir en una cuota uniforme de tributo para el rey los encomenderos y la iglesia, además de la contribución a la comunidad.⁵²

Ya de 1559 la Audiencia se mostraba recelosa en cuanto a los tributos dados por los indios de Ixmiquilpan, sobre todo porque la disminución de la población había sido tal que los indios se hallaban realmente imposibilitados de pagar los tributos. Desde ese momento el virrey Manrique ordenó a Juan de Oliver ir al pueblo de Ixmiquilpan, contar el número de tributarios, el de muertos y ausentes; se pretendía averiguar si los indios habían disminuido y por qué razón o si, en todo caso, habían sido escondidos por los principales y mandones con la finalidad de “defraudarlos” en la cuenta del tributo.⁵³

Las primeras menciones a los tributos dados por los pueblos de Ixmiquilpan y Chilcuautla las proporciona *El libro de las tasaciones* –alrededor de 1560—. Nótese que en los cultivos tradicionales de los indios se empieza a introducir la siembra de trigo, que requiere de otras formas de cultivo y cuidado distintas a las de la milpa; es el único producto nuevo, el resto ya había sido dado antes a Tenochtitlan. La parte de Tlacintla tenía que tributar directamente a la Corona: anualmente daba dos sementeras de trigo cada una de 100 fanegas de sembradura, dos sementeras de maíz de 10 cargas cada una, dos sementeras de frijoles de 4 cargas cada una, más 40 petates de ají. Ixmiquilpan y sus dos pueblos sujetos daban a su encomendero 200 mantillas de henequén cada veinte días. El pueblo de Chilcuautla debía dar diariamente a su encomendero Juan de Ávila dos gallinas, 2 cargas de leña y seis indios de servicio; cada 20 días daba 10 naguas, 10 camisas y contribuía con trabajo a la construcción de la casa del encomendero; cada año daba una sementera de maíz y una de trigo de veinte 20 fanegas cada una. Al año siguiente (1561) se disparó el tributo, aumentó el 400% con respecto al año anterior. Juan de Cuellar recibía 840 fanegas de trigo y 550 y media fanega de maíz repartido a lo largo del año a los tributarios, correspondiendo a cada casado contribuir con nueve almudes y medio de trigo y media fanega de maíz. Las viudas sólo aportaban la mitad.⁵⁴

Pero a diferencia de momentos anteriores ahora los encomenderos debían de pagar el servicio personal de los indios.⁵⁵ Esta situación se prestó a innumerables quejas, pues los encomenderos no les retribuían su salario correspondiente, situación que observamos en Chilcuautla. Los indios levantan una queja contra Juan de Cuellar, porque les debía grandes sumas de dinero por distintos conceptos “les debe así por escritura como por fuera de ella mucha cantidad de dineros de servicios personales que le han hecho de tapisques en su casa y para la guarda de sus ganados e bastimentos e

⁵²Miranda, José. *El tributo indígena...*, pág. 15 y 19.

⁵³“La acordada para contra el pueblo de Ixmiquilpan, a pedimento de los naturales de él, cometida a Juan de Oliver”, 1559, AGN, Tierras, vol. 2956, exp. 75, fs. 148r, 148v.

⁵⁴*El libro de las tasaciones...*, pp. 174, 605.

⁵⁵Florescano, Enrique. “La formación de los trabajadores...”, pp. 35, 36.

de todo lo cual no le han pagado cosa alguna”.⁵⁶

Quejas similares hacia el abuso de los encomenderos se presentaron por lo menos en todo el tiempo que éste fue vigente. El uso indiscriminado de la fuerza de trabajo indígena era una práctica común por parte de los encomenderos. Una prueba de las constantes vejaciones está en una queja levantada por Chilcuautla a su último encomendero de que se tiene noticia, Sebastián Beltrán:

Sebastián Beltrán, encomendero que es del dicho pueblo, no sólo reside en el pueblo de mis partes sino que ejerce el oficio de teniente, y con este pretexto y mano poderosa de tal encomendero y teniente obliga a mis partes a que le den raciones y otras tantas imposiciones. Cobrando de cada tributario más tributo del que deben pagar conforme a su última tasación. Y cobrando de los que están matriculados y de los que no tienen edad. Cobrando de los matriculados a cuatro pesos y de los mancebos a peso y los muchachos a tres reales, contra lo ordenado y mandado por autos acordados.⁵⁷

Como hemos dicho, además del monto dado a los encomenderos, del tributo se tenía que tomar una parte para pagar los salarios de los oficiales de república y las fiestas del pueblo. Por ejemplo, en Chilcuautla hasta 1563 se empieza a hablar de tasar el salario del gobernador y lo que se debía de gastar por razón del culto y fiestas del pueblo. Entonces sólo se mandó que de “las sobras de tributos” se señalase el monto de ambas erogaciones.⁵⁸ Y todo parece indicar que era el propio encomendero el encargado de señalar los salarios de los oficiales de república incluyendo el del gobernador⁵⁹ y en pueblos como Tlacintla, que no tenían encomendero particular, la Audiencia era la autorizada para hacerlo.⁶⁰

Existían ordenes reales que prohibían el servicio de los indios a los conventos sin haber algún repartimiento de por medio. No obstante los eclesiásticos, al igual que el resto de los colonizadores, hicieron caso omiso de esas instrucciones y aprovecharon la fuerza de trabajo indígena en sus granjerías,⁶¹ ya fuera cultivando tierras o cuidando ganado:

⁵⁶“El virrey don Martín Enríquez para que la justicia de Chilcuautla averigüe lo que el encomendero debe a los indios por servicios personales y bastimentos”, año de 1570, AGN, General de Parte, vol. 1, exp. 1139, f. 216r.

⁵⁷“Para que el alcalde mayor del partido de Ixmiquilpan ampare a José de Mendoza y demás naturales del pueblo de Chilcuautla y no consiente que el encomendero Sebastián Beltrán de quien se quejan los obligue a que le den gente de servicio”, año de 1656, AGN, Indios, vol. 20, exp. 152, f. 110r.

⁵⁸“Se mercedó una estancia a Andrés Bravo, que causa daños a los indios del pueblo”, año de 1563, AGN, Mercedes, 1562, vol. 6, f. 392.

⁵⁹“Tasación de salarios al gobernador y otros oficiales del pueblo”, año de 1574, AGN, Indios, vol. 1, exp. 12, f. 5 r.

⁶⁰“Diferencias sobre tierras”, año de 1551, AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 727, f. 283 r.

⁶¹“El común y naturales del pueblo de Ixmiquilpan contra las justicias, gobernadores y ministros de doctrina de Su Majestad, sobre ocupación y despojo de tierras”, año de 1653, AGN, Tierras, 1653, vol. 2971, exp. 143, f. 1 r e Indios, 1618, “Su Excelencia remite al padre provincial de la orden de San Agustín, los capítulos que a los religiosos de Chilcuautla ponen los indios de Tlacuítlapilco”, año de 1618, AGN, Indios, vol. 7, exp. 272, f. 134.

[...] se hizo presentación a Su Excelencia de los agravios y vejaciones que el común y naturales de los pueblos de Tlalcuitlapilco y Tezcatepeque parece reciben de los religiosos de la orden de San Agustín que asisten en el pueblo de Chilcuautla, que actualmente les administran la doctrina. Así violentándolos a que sirvan a una labor de trigo donde los detienen una semana y dos sin paga y otras cosas como llevar pena a las indias cuando faltan los maridos de la doctrina presentando otros agravios y vejaciones.⁶²

No era una innovación que los indios trabajaran en las obras públicas, pues ya lo habían hecho durante el Imperio tenochca; solo que ahora los beneficiados y promotores iban a ser los particulares. En cuanto a los tributos dados fuera del pueblo, los indios de la región prestaban servicios en las obras de desagüe de la ciudad de México.⁶³ Dentro de su propio pueblo daban la fuerza de trabajo para la realización de otras obras en las que los indios no eran los únicos beneficiados, tales eran los casos de la construcción de caminos, puentes⁶⁴ o en el aderezo de las acequias del pueblo.⁶⁵ A partir de la década de 1540 era vital para los mineros de Ixmiquilpan mantenerse comunicados con la ciudad de México o con sus otras explotaciones mineras en Zimapán, Guanajuato o Zacatecas; además, el tráfico comercial a las minas imponía la existencia de caminos y puentes medianamente transitables. Para salir de Ixmiquilpan con rumbo a Zimapán o el Bajío había que cruzar el río Tula por un puente de madera que constantemente requería de mantenimiento, sobre todo en tiempo de lluvias. De no hacerlo se corría el riesgo de quedar completamente incomunicado:

[...] que en el dicho pueblo tienen un puente de madera en el río caudaloso que por ella pasa, lo cual está desbordado y es muy necesario para el pasaje de los caminos de las minas de Zimapán, Zacatecas, Guanajuato y otras muchas partes que en efecto es forzoso el haber de pasar y andar por ella y que con las muchas aguas que ha habido esta de manera que no se puede andar por ella [...]⁶⁶

⁶²“Su Excelencia remite al padre provincial de la orden de San Agustín, los capítulos que a los religiosos de Chilcuautla ponen los indios de Tlalcuitlapilco”, *Op. cit.*, f. 134.

⁶³“Licencia para construir una presa”, año de 1563, AGN, Mercedes, vol. 7, f. 218.

⁶⁴“Al alcalde mayor de Ixmiquilpan para que con parecer jurado me informe qué pueblos tienen necesidad de pasar por el puente”, AGN, Indios, vol. 5, exp. 931, f. 239; “Para que los indios de los distintos pueblos contenidos en el asunto acudan al aderezo del puente de Ixmiquilpan”, año de 1592, AGN, Indios, vol. 6, exp. 209, f. 54 r; “Al alcalde de Ixmiquilpan para que informe de los inconvenientes que resultaren de reservar a los naturales de Ixmiquilpan y Tlacintla”, año de 1673, vol. 24, exp. 509, f. 378; “Se manda al alcalde mayor de las minas de Zimapán persuada a los vecinos para que construyan con algún donativo el puente de Ixmiquilpan”, año de 1676, AGN, Indios, vol. 25, exp. 155, fs. 123-125.

⁶⁵“Se manda al alcalde mayor de las minas de Zimapán persuada a los vecinos para que construyan con algún donativo el puente de Ixmiquilpan”, *Op. cit.*, fs. 123-125 y “Licencia para construir una presa”, *Op. cit.*, f. 218 r.

⁶⁶“Al alcalde mayor de Ixmiquilpan para que con parecer jurado me informe qué pueblos tienen necesidad de pasar por el puente”, año de 1591, AGN, Indios, vol. 5, exp. 931, f. 239r.

Las obras de mantenimiento eran una constante hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando se construyó un puente de “cal y canto”:

[...] digo que como es notorio por medio de dichos pueblos [de Ixmiquilpan y Tlacintla] pasa un río muy caudaloso que este en tiempo de agua crece de tal manera que no se puede pasar de una parte a otra por ser muy caudaloso. Con esta ocasión todo el tiempo que duran sus crecientes están impedidos los naturales de poder bucear y trajar los bastimentos necesarios para su sustento con que padecen muchas necesidades [...]⁶⁷

Las obras de mantenimiento movilizaban importantes cantidades de fuerza de trabajo indígena, no sólo de Ixmiquilpan sino también de los pueblos vecinos. Se reclutaban alrededor de 700 indios⁶⁸ de los pueblos de Alfajayucan, Huichapan, Chapantongo, Tepetitlán, Nextlalpan, Atengo, Mixquiahuala, Tepatepec, Tlacotlapilco, Chilcuautla, además de los de Tlacintla e Ixmiquilpan, que trabajaban durante 20 días. Los indios tenían que dar los aperos y la madera necesaria para su reconstrucción.⁶⁹

Junto al mantenimiento y la construcción de puentes se hizo necesaria la apertura de caminos que mantuvieran bien comunicada a la jurisdicción con otros pueblos y mercados. Los grandes mineros de los reales de Guanajuato y Zacatecas, que también poseían minas en Ixmiquilpan, entre los que se mencionan Luis de Costilla, Cristóbal de Oñate, Alonso de Mérida —encomendero de Mezquitlán— Rodrigo de Ribera, Alonso de Villaseca y Pedro de Medinilla, en 1551 proyectaron un camino que salía de las minas de Ixmiquilpan y troncaba con el camino real de la ciudad de México a Zacatecas. Para este proyecto se utilizaron indios de Ixmiquilpan, Tula y Xilotepec con un salario de dos pesos de oro común por cada semana.⁷⁰

A partir de 1550 se instauran una serie de contribuciones especiales, como la de la de medio real para la fábrica de la catedral metropolitana, cuatro reales anuales de servicio (luego de 1591) y el medio real de ministros para el sostenimiento del Juzgado General de Indios.⁷¹ Al respecto del medio real para la fábrica de la catedral metropolitana sólo contamos con información para la segunda mitad del siglo XVII, antes no se menciona en las fuentes. Ixmiquilpan daba 65 pesos, 6 tomines y 8 granos, mientras que Tlacintla contribuía con 5 pesos, 7 tomines y 11 granos y Chilcuautla aportaba 3 pesos.⁷²

⁶⁷“Los alcaldes mayores de Ixmiquilpan informen de los inconvenientes que resultare de reservar a los naturales de Ixmiquilpan y Tlacintla”, año de 1673, AGN, Indios, vol. 24, exp. 509, f.376v.

⁶⁸“Para que los indios de los distintos pueblos contenidos en el asunto, acudan al aderezo del puente de Ixmiquilpan”, *op. cit.*, f. 54r.

⁶⁹“Al alcalde mayor de Ixmiquilpan para que con parecer jurado me informe qué pueblos tienen necesidad de pasar por el puente”, *op. cit.*, f. 239r.

⁷⁰“Comisión a Francisco Muñoz sobre el camino que se ha de hacer desde Ixmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas”, año de 1591, AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 819, fs. 323 r, 323 v y 324 r.

⁷¹Miranda, José. *El tributo indígena...*, pp. 19, 20, 21.

Otra de las transformaciones del tributo fue su conmutación en moneda. Con la abolición del servicio personal gratuito en 1549 y la orden de pagar gran parte del tributo en dinero, la Corona orilló a los indios a monetarizar su economía y buscar los medios para hacerse de ese recurso. El nuevo sistema de prestación de servicios se conoció como repartimiento forzoso de trabajadores, que vino a sustituir el sistema implantado por la encomienda. Pero al parecer esta medida no tuvo mucho éxito, por lo que los indios casi siempre fueron obligados a trabajar por medios coercitivos.⁷³

En algunas ocasiones, los indios huían de sus pueblos tratando de evitar el pago de tributos o asistir al repartimiento de las minas de Pachuca o Zimapán, se refugiaban en haciendas y casas de españoles quienes a cambio les prometían mejores formas de vida. La consecuencia era que los pueblos difícilmente alcanzaban a computar el tributo necesario o juntar el número de brazos requeridos por el juez repartidor, peso que recaía directamente sobre los gobernadores indios.⁷⁴ Algunos indios que salían de sus pueblos terminaban de desligarse por completo de sus coterráneos cuando vendían sus tierras a españoles o mestizos.⁷⁵

A partir de estos años y hasta 1630 se generalizó el sistema conocido como coatequitl o repartimiento forzoso de trabajadores, dedicado a apoyar las explotaciones agropecuarias y mineras. Por medio de él se obligó a los indios a dar entre el 2 o 4 % de su fuerza de trabajo activa, porcentaje que se repartía en tandas semanales, de tal manera que un trabajador servía entre tres o cuatro semanas al año en plazos cuatrimestrales. A cambio de su trabajo debían de recibir un salario que varió de un real a un real y medio.⁷⁶ Los llamados jueces de repartimiento eran encargados de fijar los tiempos de trabajo, el salario, las condiciones del mismo y el reparto, pues los pueblos de indios ya no controlaban plenamente la organización del trabajo. El repartimiento forzoso de trabajadores obligó a los indios de la Nueva España a trabajar en explotaciones españolas y de los indios principales, al igual que facilitó el acceso a la fuerza de trabajo a otros personajes no beneficiados con la encomienda; también se convirtió en un arma peligrosa contra los pueblos, pues a pesar de que el trabajo era voluntario y remunerado, los españoles y principales indios casi siempre recurrieron a medios coercitivos e ilegales para hacerse de brazos en sus explotaciones.

⁷²“Contribución de los naturales de Ixmiquilpan y su jurisdicción para la catedral de México”, año de 1645, AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 14, exp. 24, f. 34 v y “Contribución de los naturales de Ixmiquilpan y sus pueblos que le corresponden para la obra de la catedral de México”, año de 1688, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 28, exp. 277, f. 147 v.

⁷³Florescano, Enrique. “La formación de los trabajadores...”, pág. 41.

⁷⁴“A la justicia de Ixmiquilpan y sus ministros a fin de que ayuden al gobernador y oficiales de república a la cobranza de los tributos reales”, año de 1638, AGN, Indios, vol. 11, exp. 21, f. 15v y “A las justicias de los pueblos donde estuvieren los indios de Ixmiquilpan para que los compelan a pagar el tributo de un año entero”, año de 1591, AGN, Indios, vol. 5, exp. 932, f. 239v.

⁷⁵“Para que la justicia de Ixmiquilpan no de lugar a que se trate de hacer ventas a españoles sin licencia expresa de Su Señoría”, año de 1619, AGN, Indios, vol. 7, exp. 344, f. 167r.

⁷⁶Florescano, Enrique. “La formación de los trabajadores...”, pág. 43.

En Ixmiquilpan las autoridades coloniales se quejaban de estas prácticas pues lo único que conseguían era “vaguear” a los indios y que huyeran de sus pueblos.⁷⁷ Los españoles asentados en Ixmiquilpan acostumbraban contratar los servicios de algún mulato que se dedicaba a ir de pueblo en pueblo reclutando indios por medios violentos; y luego de haber juntado un cierto número, los llevaba ante los españoles y a ellos les cobraba una cierta cantidad de acuerdo con el número de brazos, de tal manera que los indios quedaban sin paga alguna. El mulato Hernando Monroy era famoso en la región por prestar esta clase de servicios ilícitos:

[...] cuando los labradores y señores de haciendas de aquel partido tienen necesidad de indios para que trabajen en ellas, va a casa de los dichos naturales, así del dicho pueblo [de Ixmiquilpan] como de otros del dicho partido, y los saca de sus casas y le da a cada uno un papel y les dice que importa mucho lo lleven a casa de los dichos labradores y señores de haciendas y se los dé. Y aunque los dichos naturales entienden el fin a que los envía el dicho mulato, temerosos de no haga con ellos lo que suele hacer, que es azotarlos y prenderlos, llevan los dichos papeles a las dichas haciendas. Y luego que los [due]ños de ellas los reciben les dicen que empiecen a trabajar, y lo hacen teniéndolos dos y tres semanas trabajando. Y al fin de ellos cuando se quieren volver a sus casas y piden su trabajo no se lo pagan porque el dicho mulato lo tiene cobrado de los dichos labradores, con quien tiene hecho concierto de venderlos como si fueran sus esclavos [...]⁷⁸

El abuso en el pago de tributos y el uso ilegal de fuerza de trabajo indígena fue una situación que se prestó a grandes conflictos al interior de los pueblos. Los gobernadores aprovechaban su “vara de justicia” para cobrar de más los tributos que debían dar los indios, se valían de sus alianzas con los alcaldes mayores o gobernadores pasados para “defraudar a las comunidades”.⁷⁹ En la década de 1640 se suscitó en Ixmiquilpan un litigio por tributos que duró por lo menos diez años y que aún doce años después se recordaba con temor. El pleito inició con una demanda contra Juan Ramos, gobernador del pueblo, por haber amenazado a los indios pues habían ido a la ciudad de México a quejarse de él. Sucedió que el gobernador con ayuda de su tío, Pedro Ramos, quien había sido el gobernador anterior, escondía a los indios para que no dijese nada de su mal uso de los tributos. Bajo tales presiones el Alcalde Mayor acordó en desligar a los Ramos del gobierno por un cierto tiempo. La situación

⁷⁷“A la justicia de Ixmiquilpan para que ampare a los contenidos en este mandamiento, no consintiendo que los españoles y vecinos de quien se quejan los saquen de sus casas para servicio de ellos”, año de 1631, AGN, Indios, vol. 10, exp. 107, f. 240r y “Que la justicia de Ixmiquilpan ampare a los contenidos en este mandamiento, no consintiendo que las personas de quienes se quejan se sirvan de ellos contra su voluntad”, año de 1638, AGN, Indios, vol. 11, exp. 17, f. 12v.

⁷⁸“Excesos y agravios de Hernando Monroy (mulato) a los indios de Ixmiquilpan”, año de 1644, AGN, Criminal, vol. 105, exp. 18, f. 370r.

⁷⁹“Amenazas de Juan Ramos de la Cruz contra Juan Tomás y demás naturales de la jurisdicción”, año de 1644, AGN, Criminal, vol. 105, exp. 13, f. 326r.

La reconfirmación...

parecía haber quedado en calma por algún tiempo hasta que seis años después Francisco de Salazar, que había sustituido en el gobierno a Pedro Ramos, trató de usar nuevamente las redes de poder sentadas por su antecesor. Apoyado por el Alcalde Mayor del pueblo, Salazar hurtaba los bienes de los indios principales:

[...] hace todo cuanto quiere y tiene destruidos algunos de los principales de este pueblo porque son defensa de los naturales de este pueblo. Como [cons]ta por Juan Gavilán indio principal [...] el cual ha recibido grandes daños del Alcalde Mayor por causa de don Francisco de Salazar, hasta quitarle violentamente mil y quinientas y ochenta cabezas de ganado, conviene a saber la mitad de cabras y la mitad de ovejas cuales al tiempo de la tresquila tenía pesos de provecho y de las cabras sacaba cada año más de setenta pesos provechos sin más cuarenta y cinco arrobas que llevaron con el demás ganado.⁸⁰

Y no contento con ello hurtaba los tributos del resto del pueblo. El procedimiento era muy sencillo: si en la realidad había 2000 tributarios el gobernador tan sólo mencionaba la existencia de 700, é l se quedaba con los tributos restantes y un poco más, por lo que los indios siempre parecían estar endeudados con la Corona:

[...] habiendo como hay en la jurisdicción de Esmiquilpa dos mil indios tributarios y que pagan tributo unos a doce reales y otros a catorce [...] están empadronados setecientos indios. Y con todo esto todos los años los apuran los dichos gobernadores con decir que hay muchos rezagos, siendo así que no los puede haber porque si pagan dos mil indios tributarios y no se manifiestan más de setecientos la razón lo da a entender por donde conocidamente se ve su malicia.⁸¹

Aunado a sus fraudes, él y el Alcalde Mayor pasaban a los pueblos de indios quitándoles las jarcias y miel que producían, obligándolos a ir al repartimiento sin pagarles su salario. Pero lo más grave del asunto es que, al igual que sucedió con Juan Ramos, los indios no podían ir a la ciudad de México a quejarse, pues Salazar tenía parientes en ese lugar que los raptaban antes de llegar a la Audiencia.⁸² Llegó un punto en que la situación se hizo insostenible, los indios huían, los principales eran encarcelados, asesinados, raptados, hasta que estuvieron al borde en una rebelión.⁸³ En ese momento el Alcalde Mayor se lavó las manos y destituyó de su cargo a Salazar, poniendo nuevamente en su lugar a Pedro Ramos con quien al parecer le habían funcionado mejor las alianzas.⁸⁴ Pero no por ello mejoró la situación del pueblo, pues Ramos continuó excediendo el cobro de tributos.⁸⁵

⁸⁰“Agravios y vejaciones de don Francisco de Salazar y un mayordomo contra el común y naturales de Ixmiquilpan”, año de 1650, AGN, Criminal, vol. 57, exp. 5, f. 90v. Subrayado en el original.

⁸¹*Ibidem*, f. 91r.

⁸²*Ibidem*, fs. 91v y 99r.

⁸³Fernández, Justino. *Catálogo de Construcciones...*, pág. 359. Una situación similar se presentó poco tiempo después con el repartimiento de minas de Pachuca, como veremos más adelante.

⁸⁴“Al alcalde mayor de Ixmiquilpan, remita los autos al gobierno que se hubieren fulminado contra Francisco de Salazar, gobernador”, año de 1651, AGN, Indios, vol. 16, exp. 61, f. 59r.

⁸⁵“Para que el alcalde mayor de Ixmiquilpan vea la petición inserta de Bernardo López de Aro en nombre de los oficiales de república contra Pedro Ramos, indio principal”, año de 1654, AGN, Indios, vol. 17, exp. 10, fs. 25v, 26r.

El mineral del “Plomo Pobre”

Carlos Sempat Assadourian considera que la invasión española impuso la transformación mercantil al proceso de producción indígena, en donde la producción minera es la pieza clave. El autor propone analizar la producción minera con una orientación al exterior pero también con efectos hacia el interior del espacio colonial. En un análisis relacional, trata de vincular la producción minera con otros sectores de la economía. En su estudio del caso peruano encuentra que ni las manufacturas ni las zonas ganaderas sostuvieron y fomentaron la diversificación en la producción de insumos, sino que fue la minería la encargada de ese proceso. Ésta fomentó la agricultura comercial en sus contornos y la fundación de otras poblaciones inmediatas con actividades económicas como la cría de ganado y la agricultura, ambas encaminadas al comercio con las minas. De esta manera se crea un “espacio económico integrado”. Lo que es más importante, en cuanto al resquebrajamiento de la organización económica indígena, al ser la minería la producción dominante se genera una nueva organización territorial del proceso productivo, diferente a las formas espaciales de ocupación del sistema indígena.¹ Ángel Palerm vierte opiniones similares. Su hipótesis central con respecto a la minería en México es que la producción de plata rigió la organización socioeconómica colonial con especial apoyo y vínculo del sistema político de dominio. La plata tenía el rango de principio organizador y dominante de la economía colonial. En este sentido, la acción del Estado fue determinante en el florecimiento de la producción argentífera como principal rama de la economía.²

¹Assadourian, Carlos Sempat. “La organización económica espacial del sistema colonial” en José Luis Coraggio, *et. al.* (eds.). *La cuestión regional en América Latina*. Quito, Ecuador, Ediciones Ciudad, 1989, pp. 417-428.

²Palerm, Ángel. “Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión” en Enrique Florescano. *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*. México, Fondo de Cultura Económica, (Colec. Obras de Economía), 1979, pp. 99, 103, 110.

La conquista y colonización de América estaban fundadas en gran medida en la búsqueda de yacimientos de metales preciosos. La legislación colonial señalaba que todas las tierras descubiertas en nombre del Rey pertenecían a la Corona, por lo que los yacimientos minerales también formaban parte de su patrimonio, de manera que cualquier explotación de este tipo podía considerarse como una merced real.³ Las capitulaciones otorgadas a quienes participaron en la conquista señalaban detalladamente la parte que habría de corresponder a cada cual de lo que se descubriera. En general las capitulaciones decían lo siguiente:

Ansi mesmo, por la voluntad que tenemos a la población y noblecimiento de las dichas tierras e islas que asi habeis descubierto y descubrierdes, y porque se pueble y ennoblezca, por la presente, es mi merced y voluntad que si en las dichas tierras e islas, que ansi habeis descubierto o descubrierdes, oviere oro de minas o nacimiento, que por los dos primeros años que se cogiere el dicho oro, se nos pague más de la décima parte. Y por el tercero la novena y por el quarto la ochava parte, asi venga disminuyendo hasta el quinto, y dende en adelante quede en el dicho quinto, o según y de la manera que al presente se paga en la isla Española.⁴

En la década de 1540 encontramos las primeras menciones a las “minas de Ixmiquilpan”, conocidas entonces como las minas de Santo Tomé, por estar ubicadas en el cerro de Santo Tomé de Buenaguía. Durante por lo menos unos cinco años estas minas fueron el punto de referencia obligado para cualquier viajero a varias leguas a la redonda.⁵ No existe una relación que dé cuenta de cómo es que fue su descubrimiento, mas lo que importa resaltar es que la explotación de plomo en toda la cordillera al norte de Ixmiquilpan ya se practicaba desde la época prehispánica. Francisco Javier Clavijero nos da algunas noticias al respecto:

[...] sacaban el estaño de los montes de Tlachco y el plomo de los de Izmiquilpan, lugar de la provincia de los otomies. Del estaño hacían moneda [...] del plomo sabemos que se exponía en los mercados, pero ignoramos el uso que de él hacían.⁶

Los conquistadores buscaban el beneficio de la plata más que el de cualquier otro mineral. El plomo sí continuó siendo explotado con fines puramente comerciales pues era usado como fundente. Según Justino Fernández, cinco años después de haber llegado a la

³Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620*. México, INAH, (Colec. Divulgación), 1991, pág. 119.

⁴Vas Mingo, Milagros del. *Las capitulaciones de indias en el siglo XVI*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988, pág. 133.

⁵Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125, 125, 143, 176.

⁶Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa, (Colección “Sepan Cuantos...”), 29, 1991, pág. 9.

Nueva España procedente de Toledo, el famoso Alonso de Villaseca⁷ recibió un encargo de fray Juan de Zumárraga consistente en fundar la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el pueblo del Cardonal o, como por entonces se le conocía, “Mineral del Plomo Pobre”. Villaseca llegó al mineral con las imágenes de La Purísima y la del Señor de Santa Teresa, al poco tiempo él mismo figuraba como descubridor de las minas de plomo y plata del cerro de Santo Tomás.⁸ Como avalancha, entre 1549 y 1568 se registraron minas a nombre de personajes con importantes nexos políticos y económicos en la Nueva España. Enseguida de esos descubrimientos se hicieron otros en los cerros de Santiago, Espíritu Santo, Santa Catalina,⁹ Tomillar, Los Alacranes¹⁰ y Guadalupe.¹¹ En 1570 Alonso Pacho, vicario del pueblo, informaba que en las “minas de Ixmiquilpan” había dos reales, el de Santa María y el de San Juan separados por media legua de distancia. En el real de Santa María había ocho haciendas de minas pertenecientes a Alonso de Villaseca, Diego de Ibarra, Juan de Añasco, Francisco y Alonso de Oropesa, Gutierre Suárez, Alonso de Guzmán y Pedro de Guzmán. El real de San Juan consistía en tres haciendas entre cuyos dueños se nombraba a Rodrigo de Ribera, a un Sebastián y Francisco Cuello.¹²

La localización de las minas y de los reales mineros mencionados en el siglo XVI ha provocado muchas confusiones. La mención a las minas de Santo Tomás y los Reales de Santa María y San Juan ha llevado a pensar a Fernando López Aguilar que se trataba de tres distintos descubrimientos. Del primero desconoce su ubicación, en cuanto al segundo considera que se refiere a Santa María del Cardonal y el último a San Juan Bautista (hoy San Juanico). López Aguilar localiza estos dos reales argumentando que, en la zona, estos dos pueblos son los únicos que poseen iglesias del siglo XVI¹³. Pero la construcción material de los templos no necesariamente corresponde a la llegada del clero regular o secular a una determinada zona, pues en algunas ocasiones los templos primitivos fueron derruidos y vueltos a hacer, por lo que no aparecen con fechas tempranas. Por ello considero que seguir el fechamiento

⁷*Relación breve de la venida de la Compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602.* Versión paleográfica por Francisco González de Cossío. México, Imprenta Universitaria, 1945, pág. 114.

⁸Fernández, Justino. *Catálogo de Construcciones...*, pág. 185.

⁹“Juan Bravo de Lagunas solicita registro de unas minas de plata en los términos de Ixmiquilpan”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 142, fs. 4 r, 6 r y 7 r.

¹⁰“Bartolomé Sánchez de Badajoz, sobre el registro y ubicación de una mina”, año de 1550, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 164, fs. 1 r y 2 r.

¹¹“Pedro de Guzmán registra ante el Alcalde Mayor de Tlacintla unas minas”, año de 1568, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 173, f. 1 r.

¹²García Pimentel, Luis. *Descripción del arzobispado en 1570.* México, José Joaquín Terrazas e hijas, 1897, pp. 45, 46 y Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción...*, pág. 101.

¹³López Aguilar, Fernando. “Estructura de las repúblicas de indios en los siglos XVI y XVII” en Martínez Assad y Sergio Sarmiento. *Nos queda la esperanza. El valle del Mezquital.* México, CNCA, (Colec. Regiones), 1991, pp. 66, 67.

de los templos no es una prueba confiable de la antigüedad colonial del asentamiento.

La referencia a las “minas de Santo Tomás”,¹⁴ no debe confundirse con la existencia de dos reales mineros, en este caso San Juan y Santa María. El real de minas se refiere a un poblado especializado en actividades mineras, que puede contener varias haciendas de beneficio, es decir, el lugar donde se beneficia el mineral, llamado comúnmente como “hacienda de sacar plata por beneficio” o “por fundición”.¹⁵ En algunos casos para referirse a la mina en sí donde se saca el mineral se habla de “cata” o “boca” o “veta”. Los primeros registros de minas de 1549 explicitan que las vetas se localizan en el cerro de Santo Tomás Buenaguía, “las cuales dichas minas están a la falda del cerro de Santo Tomás [...] en términos de Yzmiquilpa”.¹⁶ La relación escrita por Alonso Pacho en 1569 dice muy claro “tan solamente son a mi cargo de administrar los sacramentos estas minas de Izmiquilpa, que son dos reales: el uno se dice Santa María y el otro de San Juan, que habrá media legua de distancia de un real al otro”¹⁷ y, además, “estas minas de *Yzmiquilpan* están en términos del pueblo de *Yzmiquilpa* y *Tlacintla* veinte leguas de la ciudad de México a la parte del norte”.¹⁸

Hasta aquí sabemos que las “minas de Izmiquilpan”, o por lo menos una parte de ellas, se localizaban en el cerro de Santo Tomás y que había dos asentamientos mineros muy cercanos entre sí al norte de Izmiquilpan. Es por ello que no considero viable suponer que el pueblo de San Juan Bautista sea el real de San Juan, pues se haya a varios kilómetros de distancia de Santa María del Cardonal, uno de los reales mencionados. Es posible que San Juan se refiera al Santuario del Santo Cristo de Mapeté o Santuario –al noroeste del Cardonal–, por estar más cercano a las bocas de minas de la cordillera que venía del Cerro de Santo Tomás y donde estaban las vetas de los mineros mencionados para este real. En cuanto a la tentativa localización del cerro de Santo Tomás propongo que se refiere al cerro que está a la parte norte del actual pueblo de San Miguel Tlacintla y del Cardonal.¹⁹ Los registros de minas del siglo XVII mencionan dos puntos de referencia de sus descubrimientos, las minas que Agustín

¹⁴Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125, 126.

¹⁵Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de historia), 1984, pp. 361, 362.

¹⁶“Juan Bravo de Lagunas solicita registro de unas minas de plata en los términos de Izmiquilpan”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 142, f. 1 r.

¹⁷García Pimentel, Luis. *Descripción del arzobispado...*, pág. 45.

¹⁸Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción del arzobispado de México*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa, 1905, pág. 100.

¹⁹En esta cordillera, que va de sur a norte, del pueblo de Tlacintla al de Yonthe, existen actualmente vestigios de bocas de minas. García Cubas nos da la siguiente información que confirma nuestras sospechas “en un grupo de montañas que se ligan por el oriente con la extensa sierra de Pachuca, según la Riqueza Minera por el Ingeniero D. Santiago Ramírez, parece que la primera mina de plomo que se trabajó en el Cardonal es la de San José, que fue descubierta por D. Alonso de Villaseca a fines del siglo XVI”, (García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos mexicanos*. Vol. II, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1888, pág. 124).

Guerrero poseía en Santo Tomé y un sitio llamado la Cuesta Blanca. Además, de las minas de Guerrero descendía un arroyo que llegaba a Tolantongo.²⁰ En el registro de minas que hizo Sebastián de Carrascal especificaba su localización “ en la quebrada y arroyo que baja de las haciendas de Agustín Guerrero hacia la Cuesta Blanca, a mano Izquierda”.²¹ Efectivamente si uno ve el mapa 4 el cerro por donde desciende un arroyo que baja a Tolantongo y que está cercano a la Cuesta Blanca es el de San Miguel Tlacintla.

Hubo un nuevo descubrimiento en 1619 conocido como San Diego. En ese año Diego Peguero Rangel asistía ante el alcalde mayor de minas de Ixmiquilpan a registrar una mina:

[...] y digo que yo he hecho un descubrimiento nuevo de minas tres leguas poco más o menos de este pueblo y está a mano derecha del camino que va a de este pueblo a Zimapán y una legua poco más o menos donde dicen es Tasquillo y al dicho descubrimiento es el llamado de San Diego [...]²²

Al parecer este mismo sitio ya había sido explorado cincuenta años antes por Diego de Toledo y le había puesto por nombre Espíritu Santo.²³ Aunque esto aún se presenta confuso.

Podemos ubicar dos periodos con respecto a la explotación minera en Ixmiquilpan en lo que va de los siglos XVI y XVII. El primero de ellos inicia alrededor de 1545 con la llegada de Villaseca a la región, situación que inaugura un corto periodo marcado principalmente por la explosión en el número de registros mineros – principalmente en 1549 – que se traduce en términos reales en la afluencia de mineros, la expectativa de una relativa bonanza y el impulso económico de la región, que posteriormente declina al terminar el siglo XVI. Un nuevo periodo se abre en 1619 con nuevos descubrimientos, que vuelven a atraer mineros, sin embargo, no tiene el empuje y arrastre de los descubrimientos del siglo anterior.

Durante la segunda mitad del siglo XVI encontramos la mención de cerca de 81 explotaciones mineras, repartidas gran parte de ellas en las serranías al norte de Ixmiquilpan. Los dueños de algunas de esas minas se contaban entre los hombres más ricos y poderosos de la Nueva España por aquel entonces, tenían acceso a toda clase de nexos políticos y económicos con virreyes, alcaldes, gobernadores, comerciantes, encomenderos que facilitaron

²⁰“Martín de Alzate registra una mina llamada San José, 1619”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13, f. 1 r.

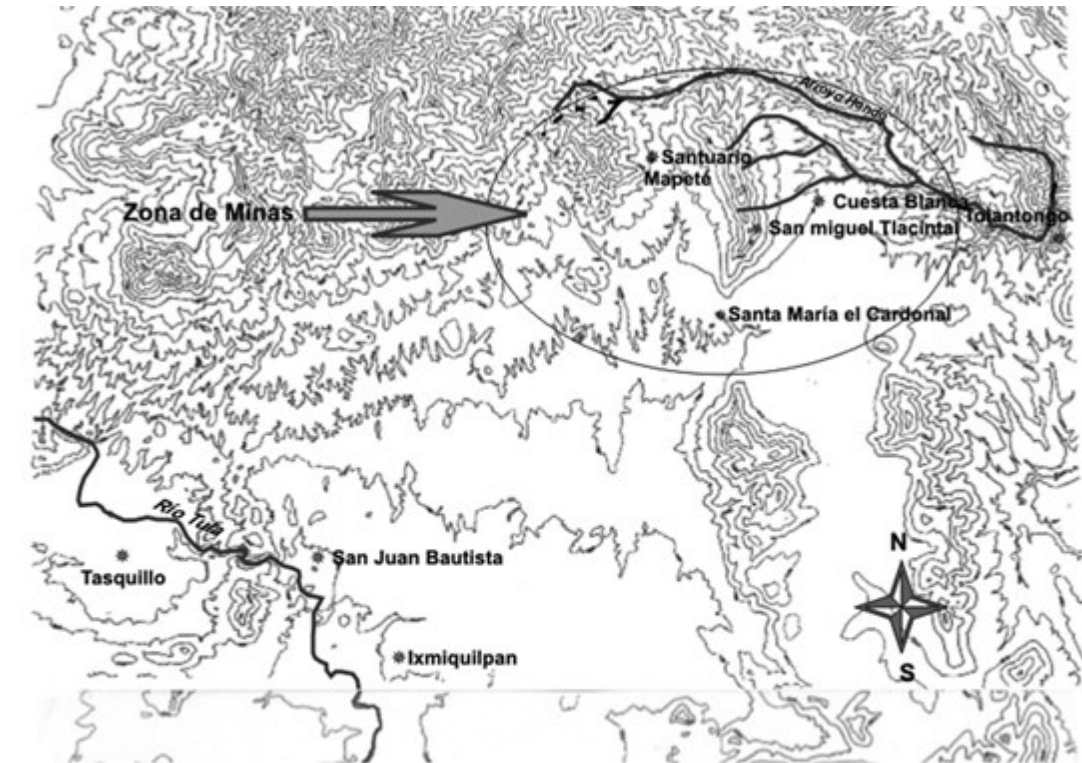
²¹“Sebastián de Carrascal registra las minas de Nuestra Señora del Carmen, Santa Lucia y San Vicente, 1619”, CDBMNAH. Serie Hidalgo, Rollo 13. Protocolos, f. 1 r.

²²“Diego Peguero Rangel registra la mina San Diego y San Pedro, 1619”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13, f. 1 v.

²³“Juan Bravo de Lagunas solicita registro de unas minas de plata en los términos de Ixmiquilpan”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 142, f. 6 r.

sus explotaciones, ya sea obteniendo esclavos negros, fuerza de trabajo indígena proveniente del repartimiento, la posibilidad de crearse una infraestructura de comunicaciones para mantenerse en contacto con cada una de sus empresas.

Mapa 4. Minas de Ixmiquilpan, siglo XVI



INEGI, Cartas topográficas: Tasquillo F14C69
Escala: 1:50000

- Curvas de Nivel
- Ríos
- * Localización de pueblos



Uno de esos hombres que tanto se ha mencionado en las narraciones históricas es Alonso de Villaseca. Probablemente su éxito económico se haya debido en parte a la gran diversidad de empresas que realizó, pues iban desde la minería y la agricultura hasta la ganadería. Natural de Agrícola, Toledo, era hijo de Andrés de Villaseca y de Teresa Gutiérrez de Toranzo, llegó a la Nueva España en 1540 donde se casó con doña Francisca Morón hija de un hombre muy rico, de donde Villaseca obtuvo gran parte de su fortuna. Se estima que sus bienes ascendían a 1 000 500 pesos más 150 000 ducados en rentas. Empleó buena parte de su fortuna en obras de caridad tanto en la Colonia como en Europa. Gracias a él la Compañía de Jesús se benefició con innumerables donaciones que posibilitaron su estancia inicial en América.²⁴ Poseía vacadas de entre 20 o 30 cabezas que pastaban en la provincia de Xilotepec, poseía minas, tierras, explotaciones agrícolas en Pachuca, Xilotepec,²⁵ Ixmiquilpan, Meztlán, la Huasteca y Zacatecas. Constituyó un mayorazgo a favor de su única hija que fue calculado en un millón de pesos.²⁶

Cristóbal de Oñate se distingue por sus vínculos de parentesco que estableció con importantes personajes políticos de ultramar. Perteneciente a una reducida elite, fue uno de los fundadores de Zacatecas y poco antes había sido administrador y minero en Nueva Galicia. Llegó a la Nueva España como ayudante de contador de la Real Hacienda don Rodrigo de Albornoz. Participó en la conquista de Nueva Galicia como lugarteniente de Nuño de Guzmán. Poseía dos encomiendas: Culhuacán y Tacámbaro. Especialmente importantes fueron las relaciones que estableció con Gonzalo de Salazar cuando se casó con su hija, doña Catalina de Salazar y de la Cadena. Poseía minas tanto en Zacatecas como en Ixmiquilpan. El origen de sus riquezas yacía en la explotación minera que efectuó luego de la guerra del Mixton. Según su nieto, Cristóbal Oñate de Rivadeneira, su abuelo logró amasar una importante fortuna que ascendía a un millón y medio de pesos de las minas que poseía, aun cuando toda su fortuna la perdió en la pacificación de tierras chichimecas.²⁷

Diego de Ibarra nació en Éibar, llegó a la Nueva España en 1540. Al igual que Ibarra, sus lazos matrimoniales le dieron una posición envidiable en el ámbito político y económico novohispano de aquel entonces, que supo encaminar a la consecución de una serie de empresas. Luchó en la guerra del Mixton en compañía de su tío Miguel de Ibarra. Cuando se hubo ganado la guerra emprendió varias exploraciones hacia el norte de Nueva Galicia. Su fortuna provenía de la explotación y auge de las minas de Zacatecas. Cuando rico se casó con doña Ana de Velasco y Castilla, nada menos que la hija de don Luis de Velasco virrey de la Nueva España. Luego de la muerte de su sobrino, Francisco de Ibarra, ocupó el puesto de gobernador que éste tenía en Nueva Vizcaya. A finales del siglo XVI poseía extensas propiedades al poniente de Zacatecas. Todas sus propiedades que poseía en Nueva Vizcaya, las minas de Zacatecas y otras posesiones fueron vinculadas en torno a un mayorazgo en 1578.²⁸ (Ver cuadro 7)

²⁴Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús..., 114.

²⁵Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Economía), 1985, pág. 127.

²⁶Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios...*, pág. 187.

²⁷Bakewell, P. J. *Minería y sociedad...*, pp. 24, 25.

²⁸*Ibidem*, pp. 26, 27.

Cuadro 7. Las minas y sus dueños, siglos XVI-XVII'

Beneficiario	Nombre de la mina	Año de registro
Minas de la cordillera y cerro de Santo Tomé de Buenaguía		
Gonzalo de Cerezo, alguacil mayor de la corte.		18-julio de 1549
	Los reyes	
Agustín Guerrero		
Alonso de Guzmán		
Alonso de Mérida		
Alonso de Paz		1585
Alonso de Villaseca		
Alonso Pérez, Alonso Velásquez, Diego de Almodóvar, Francisco Navarrete (tres minas)	Las Cruces	1549
Alonso Velásquez		
Alonso Velásquez		1550
Alonso Velásquez		1550
Antonio de la Cadena		
Bartolomé Sánchez de Badajoz y Alonso de Medinilla y Alonso Velásquez		1550
Bartolomé Sánchez de Badajoz y Alonso de Mérida		1550
Bartolomé Sánchez de Badajoz		1550
Constantino Bravo de Lagunas		
D. Diego de Guevara		
Da. Mariana		
Diego de Almodóvar		
Diego de Almodóvar, Alonso Velásquez, Francisco Navarrete		1549
Diego de Escobedo y Don Miguel		1549
Diego de Pedraza		
Diego de Toledo (hijo)		5-oct.-1549
Diego de Toledo (hijo)		
Diego de Toledo (padre)		26-marzo-1549
Diego de Toledo (padre)		26-marzo-1549
Diego de Toledo (padre) y Leonor Flores		27-marzo-1549
Diego Téllez		
Francisco Cuello		
Francisco de Navarrete	Blanca	
Francisco Vázquez		
Francisco Vázquez		
García Méndez, calpixque de Huauchinango.		
Gaspar Díaz Mexías		
Gaspar Méndez de Sotomayor		
Juan Bravo de Laguna		16 – abril-1549
Juan de Añasco		
Juan de Jaso		
Juan de Porras, Alcalde mayor de minas de Ixmiquilpan		
Juan Gutiérrez		
Juan Jaramillo, Encomendero de Xilotepec		

Juan Jaramillo, Encomendero de Xilotepec		
Juan Jaso		
Juan Rodríguez		
Leonor Vázquez		
Lope de Silba		
Martín Vázquez		
Martín Ximenez		
Pedro de Medinilla, Regidor de la Cd. de México.		
Rodrigo de Ribera		
Rodrigo Vázquez, Diego de Almodóvar, Pedro de Paz		
Santillana		
Sr. Flores		
Minas del cerro de Espíritu Santo		
Diego de Toledo (hijo) (descubridor)		17-mayo-1550
Gaspar de Vega		
Juan de Porras, Alcalde Mayor de las minas de Ixmiquilpan.		
Minas del cerro de Santa Catalina		
Gonzalo de Cerezo, Alguacil mayor de la corte.		18-julio-1549
Alonso de Mérida, Encomendero de Meztitlán		
Pedro de Paz, Encomendero de Atotonilco		
Minas del cerro de Guadalupe		
Pedro de Guzmán		1568
Alonso de Guzmán	Ahumada	
Minas de los cerros del Tomillar y los Alacranes		
Leonor Vargas, Juan Izquierdo, Lic. Ambrosio Velásquez y Fernando Morales		
Alonso Velásquez		1550
Juan Siciliano		1550
Pedro de Guzmán y Alonso de Guzmán		1568
Pedro de Guzmán		1568
Juan de Añasco		1571
Alonso de Guzmán		1571
Alonso de Guzmán		
Alonso de Guzmán		
Alonso Velásquez		1550
Minas de San Nicolás		
Martín de Alzate	San José	7-agosto-1619
Andrés de Santillán	San Pedro	20 agosto-1619
Pedro Montes	San Pedro	26-junio-1619
Martín de Alzate	San Diego	19-septiembre-1619
Martín de Alzate	San Francisco	19-octubre-1619
Martín de Alzate	San Cristóbal	
Sebastián de Carrascal		20-octubre-1619
Sebastián de Carrascal	Nuestra Señora del Carmen	26-noviembre-1619

Sebastián de Carrascal	Santa Lucía	26-noviembre-1619
Sebastián de Carrascal	San Vicente	26-noviembre-1619
Lic. Pedro de Zamora	Nuestra Señora del Carmen	19-agosto-1619
Sebastián de Carrascal		26-noviembre-1619
Alonso Torres	Las Ánimas	26-octubre-1619
Nuncio González	Nuestra Señora del Rosario	19-octubre-1619
Nuncio González		19-octubre-1619
Bernabé Cornejo	Santa Gertrudis	19-octubre-1619
Bernabé Cornejo	San Cristóbal	19-octubre-1619
Bernabé Cornejo	San Diego	19-octubre-1619
Lucas de Paredes Baldes	Santiago	19-octubre-1619
Lucas de Paredes Baldes	Santa Cruz	19-octubre-1619
Miguel Besos Verdugo	San Pedro	10-diciembre-1619
Francisco Torres y Luis Alvares de Arteaga	Santa Gertrudis	12-octubre-1619
Alonso Núñez	San Simón	31-octubre-1619
Bartolomé Ruiz	Las Ánimas	5-noviembre-1619
Alonso Núñez	Espíritu Santo	31-octubre-1620
Luis Alvares de Arteaga	Todos Santos	31-octubre-1620
Francisco Pérez Rendón		5-enero-1620
Bartolomé Ruiz	Nuestra Señora del Carmen	16-noviembre-1620
Bartolomé Ruiz	Santa Cruz	1º-diciembre-1620
Bartolomé Ruiz	Nuestra Señora de Guía	1º-diciembre-1620
Bernabé Cornejo	El Ángel de la Guarda	1º-diciembre-1620
Andrés de Santillán	San Nicolás de Tolentino	1º-diciembre-1620
Jerónimo Ruiz	Santa Catarina Mártir	1º-diciembre-1620
Simón Guerra	San Simón	1º-diciembre-1620
Martín de Alzate	Nuestra Señora de Monserrate	1º-diciembre-1620
Diego Ortiz Cortés		1º-diciembre-1620
Cristóbal de Robles	Nuestra Señora de la Piedad	1º-diciembre-1620
Juan Martín	Nuestra Señora del Carmen	6-abril 1620
Martín Hernández	Nuestra Señora del Rosario	6-abril-1620
Andrés de Santamaría	San José	29-marzo-1620
Alonso Núñez	Santiago	
Miguel Rodríguez Romero		
Antonio Maldonado		
Marcial Borges		
Francisco López de Arteaga		
Minas en Santa Catarina Tulimán		
Sebastián de Carrascal		3-diciembre-1619
Sebastián de Carrascal		3-diciembre-1619
Diego Gonzalo Portillo		
Gaspar Morales Besera		

Minas de San Diego		
Diego Peguero Rangel	San Diego	22-diciembre-1619
Diego Peguero Rangel	San Pedro	22-diciembre-1619
Diego Ortiz Cortés		23-diciembre-1619
Alonso Ortiz Cortés	San Ildefonso	29-diciembre-1619
Minas en el cerro de Santiago		
Diego de Toledo (hijo)		29-julio-1549
Diego de Toledo (padre)		
D. Juan de Monte (descubridor)		

¹ Fuente: AGN, Bienes Nacionales, vol. 137; CDBMNAH, Rollo 13, Protocolos.

Apropiación de las minas

En la Colonia existían por lo menos cuatro formas legales de hacerse de una explotación minera: el descubrimiento de una veta virgen, denuncia de una “cata”, es decir, de una veta ya explotada anteriormente, y la donación²⁹ proveniente de un particular luego de su posesión o descubrimiento y la compra-venta. Los primeros descubrimientos en Ixmiquilpan en la década de 1540 corresponden al tipo del descubrimiento en “tierras vírgenes”, lo que significaba que hasta el momento ningún español la había detectado o explotado. En cambio, las minas correspondientes al siglo XVII fueron “denuncios” de “catas”, lo que significa que ya habían sido explotadas posiblemente durante el primer periodo y que fueron abandonadas posteriormente por falta de fuerza de trabajo, medios económicos para aviarlas o simplemente porque la calidad del mineral no cumplía con los requerimientos como para hacer viable su explotación. Los registros y denuncios de minas proporcionan datos escuetos de las minas, mencionan el nombre y localización aproximada de la veta, basada casi siempre en la presencia de cerros, lomas, riachuelos, árboles o algún otro indicio que les permitiera reconocer a los moradores locales que esa veta tenía dueño. Pero a veces simplemente se decía que la mina estaba a un determinado número de “estacas” de algún otro poseedor de una explotación.

Echar a andar una mina requería de fuertes inversiones, especialmente en la construcción de hornos de fundición, casas para las cuadrillas de indios y otros tipos de trabajadores, en la adquisición de negros que realizaran labores especializadas, en la compra de ganado de carga para el transporte del mineral y en el pago de un capataz que dirigiera los trabajos. Sabedores de todas estas cargas los mineros constituyeron “compañías” mediante las cuales dos o más de ellos se reunían con el fin de costear juntos los gastos de la ex-

²⁹CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13: “Registro de mina de Juan Martín, 1620”, 1f; “Registro de mina de Andrés de Santillán, 1620”, 1f; “Registro de mina de Miguel Besos Verdugo, 1619”, 1 f.

plotación.³⁰ Algunas minas no eran directamente trabajadas por sus propietarios, sino más bien las arrendaban a cambio de una parte del metal obtenido; el arrendatario se encargaba de poner los aperos y el bastimento necesario al igual que la fuerza de trabajo.³¹ En caso de que el minero no deseara seguir explotando la mina podía venderla, aunque son raros los casos en Ixmiquilpan de este tipo de transacciones.³²

La propiedad de las minas siempre fue causa de conflictos entre los mineros, pues con sólo decir que una mina estaba “honda y despoblada” automáticamente se entendía que había sido abandonada y se adjudicaba a un nuevo dueño.³³ Pero también sucedía con gran frecuencia que se invadían minas aún en presencia del dueño o que luego de sucedido un descubrimiento un minero aprovechaba la confusión para decir que era suya la veta, y como los registros se podían hacer ante distintos escribanos en diferentes partes el desorden se acrecentaba.³⁴ Por eso los mineros tenían que pedir permiso en donde se especificara que por algún tiempo iban a dejar despoblada la explotación.³⁵

³⁰“Bartolomé Sánchez de Badajoz, sobre el registro y ubicación de una mina”, año de 1550, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 164, 3 fs; “Diego de Almodóvar sobre registro de unas minas”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 155, 1f; “Rodrigo Vázquez y Diego Almodóvar, sobre registro y ubicación de una mina”, año de 1550, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 167, 1; “Alonso Pérez a nombre de Alonso Velázquez y Diego de Almodóvar y Francisco Navarrete, sobre unas minas”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 146, 1 f; “Diego de Morales vende a Alonso de Guzmán catorce doceavos de mina, en dos minas que tiene d. Pedro de Ahumada”, año de 1555, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 170, 2fs.

³¹“Alonso de Guzmán, sobre dos minas en Ixmiquilpan”, año de 1557, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 145, 4fs y “Alonso de Guzmán, sobre que Alonso de Villaseca labre en una de las minas que tiene en Ixmiquilpan”, año de 1571, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 162 1f.

³²“Alonso de Guzmán otorga carta de adeudo a Alonso de Villaseca, por cantidad de pesos, valor de unas minas”, año de 1558, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 172, 2fs; “Pedro de Medinilla, sobre unas minas”, año de 1550, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 161, 4fs; “Alonso de Villaseca vende a Alonso de Guzmán unas minas”, año de 1555, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 181, 2fs; “Alonso Pérez otorga recibo a Alonso de Guzmán, por quintales de plomo que le debía por razón de medio octavo de minas”, año de 1550, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 163, 1f; “Diego de Morales vende a Alonso de Guzmán catorce doceavos de mina, en dos minas que tiene d. Pedro de Ahumada”, año de 1555, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 170, 2fs.

³³Gran parte de los denuncios de “catas” despobladas o abandonadas se encuentran en CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13.

³⁴“Martín de Alzate contra Miguel Besos Verdugo por el amparo y posesión de una mina llamada San Pedro”, año de 1620, AGN, Tierras, vol. 2149, exp. 1, 151fs.

³⁵“Prorrogación de término que está dado a Alonso de Villaseca por tener despobladas las minas de Ixmiquilpan”, año de 1560, AGN, Tierras, vol. 3663, exp. 6, f. 148r.

Proceso productivo

Las minas de plata de Ixmiquilpan eran altamente plomosas, por lo que su beneficio se realizaba por medio de fundición, a diferencia de los reales de Zimapán y Pachuca, donde predominaba la plata y la explotación recaía en la técnica de amalgamación perfeccionada por Alonso de Medina.³⁶ El beneficio por amalgamación era costoso e innecesario en minerales con altas cantidades de plomo, por lo que la fundición era una alternativa que no requería de inversiones constantes, pero en cambio necesitaba de grandes cantidades de carbón.³⁷ Luego del registro de la mina se procedía a su cata para conocer la calidad del metal y sólo después los mineros iniciaban la construcción de la infraestructura para explotación. A lo largo de los siglos XVI y XVII los mineros de Ixmiquilpan solicitaron mercedes de sitios donde se pudieran construir casas para ingenios de fundición, de molienda, para las habitaciones de las cuadrillas, el lavadero de metal, corral de mulas y “descargaderos” de minerales. Por regla común, los sitios se solicitaban en las cercanías de algún arroyo, río u ojo de agua,³⁸ pues el agua se utilizaba como fuerza motriz de los molinos de metal, con lo que disminuían los gastos. De no tener el agua para mover el molino tendrían que recurrir a la fuerza proporcionada por animales de carga como caballos.³⁹

El sistema de beneficio por fundición, además de requerir de grandes cantidades de combustible utilizado en los hornos, sólo necesitaba de la adición de minerales de “ayuda” como plomo, greta, cedras, para facilitar la fundición de la plata.⁴⁰ Las sustancias con base de plomo más usadas en los reales mineros de la Nueva España eran la greta y la cendrada. La primera es el litargirio (monóxido de plomo) que se usa como fundente. La cendrada es la capa de ceniza que cubría el interior de un horno de beneficio por fundición. Sólo los metales

³⁶Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia mexicana (1520-1943)*. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980, pág. 28; Quezada, Noemí. “El Valle del Mezquital en el siglo XVI”, *Anales de antropología*. Vol. XIII, UNAM, México, 1986, pág. 191.

³⁷Bakewell, P. J. *Minería y sociedad...*, pp. 203, 205, Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia...*, pp. 72, 201.

³⁸Por ejemplo por mencionar algunos registros de este tipo de mercedes: “Merced de unos ingenios para minas a Leonor Vázquez”, año de 1550, AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 466, f. 171r; “Merced de un asiento de minas a Juan de Añasco”, año de 1550, AGN, Mercedes, vol. 3 exp. 373, f. 129v y CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13: “Baltasar Ortiz registra un sitio parra molino, 1619”, 1f; “Juan Guerra registra un sitio para casas de vivienda, 1619”, 1 f; “Andrés de Santillán registra un sitio que está en un ojo de agua, 1619”, 1f; “El Lic. Pedro de Zamora registra un sitio para casa y molino, 1619”, 1f; “Miguel Besos Verdugo registra un sitio para casas de vivienda y cuadrilla, 1619”, 1 f; “Alonso Torres registra un sitio para casas y cuadrilla, para mulas, 1619”, 1 f; “Bernabé Cornejo registra un sitio para hacienda de minas, 1620”, 1f.

³⁹En algunas explotaciones mineras la falta de agua como fuerza motriz de los molinos hacia que los mineros recurrieran a su inventiva y entonces echaran a andar molinos en seco, como fue el caso de las minas de Zacatecas descrito por Bakewell, (Bakewell, 1984).

⁴⁰Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia...*, pág. 41.

que tenían bajo contenido natural de plomo requerían de un fundente, como fue el caso de las minas de Zacatecas y algunas pequeñas explotaciones de Pachuca. La adición de minerales de ayuda no resultaba un problema a los mineros de Ixmiquilpan. En cambio, la plata obtenida contenía grandes cantidades de plomo. Incluso durante un buen tiempo ellos fueron los principales exportadores de litargirio a las minas de Zacatecas⁴¹ y Pachuca,⁴² hasta que se descubrió la Veta Llana del mineral de San Martín en la región de Sombrerete. Luego de la sexta década del siglo XVI ambas explotaciones utilizaban el beneficio por amalgamación.⁴³

Según Mendizábal la explotación sistemática del plomo en la Nueva España sólo se realizó en los minerales de Zimapán y el Cardonal. No contamos con información de primera mano acerca de la producción total del plomo, sólo tenemos algunos datos de ventas aisladas de algunos mineros. Por ejemplo, Pedro de Medinilla vende al alguacil de la Audiencia Real, Gonzalo de Cerezo, en sus minas de Pachuca 100 quintales de plomo, alrededor de 5 toneladas; además de 300 quintales de metal proveniente de los “reverberados y beneficiados”,⁴⁴ es decir, el litargirio proveniente del horno, más o menos 13 toneladas y media de metales de “ayuda”. Mendizábal calcula que entre ambos reales se producían anualmente 15 000 cargas de plomo, aproximadamente 4 140 toneladas.⁴⁵

No tenemos una descripción del horno usado en Ixmiquilpan, pero sabemos que en la Nueva España se usó el llamado “horno castellano”. Consistía en un tiro vertical con orificios para poder cargarlo, sacar el metal y la escoria e introducir la boca del fuelle. La refinación de la plata se hacía en un segundo horno llamado reverbero.⁴⁶ Luego de la fundición cada minero debía de conducir la plata de su hacienda a la caja de afinación en la ciudad de México donde se analizaba su grado de pureza y se fundía para formar lingotes o barras de 130 marcos. Sólo entonces pagaban su correspondiente diezmo.⁴⁷

⁴¹Bakewell, P. J. *Minería y sociedad...*

⁴²“Gonzalo cerezo, alguacil mayor de la Audiencia y Cancillería de México, y Pedro de Medinilla, regidor de dicha ciudad, celebran un concierto en que el segundo vende al primero 100 quintales de plomo que saco de las minas que tiene en Ixmiquilpan y que lo ha de entregar en las minas de Pachuca”, año de 1553, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 171, 2fs.

⁴³Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia...*, pág. 72

⁴⁴“Gonzalo cerezo, alguacil mayor de la Audiencia y Cancillería de México, y Pedro de Medinilla, regidor de dicha ciudad, celebran un concierto en que el segundo vende al primero 100 quintales de plomo que sacó de las minas que tiene en Ixmiquilpan y que lo ha de entregar en las minas de Pachuca”, año de 1553, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 171, fs. 1r y 2r.

⁴⁵Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia...*, pág. 72.

⁴⁶Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata...*, pp. 265, 266; Bakewell, P. J. *Minería y sociedad...*, pp. 202, 203..

⁴⁷Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata...*, pp. 167, 168.

Como combustible se usaba leña o carbón de mezquite, ocote, encino e incluso las pencas de magüey.⁴⁸ Las minas en el cerro de Santo Tomé y las de San Diego se encontraban en una posición privilegiada, ya que los mineros podían acceder fácilmente tanto al agua como a la leña. De las primeras desciende un arroyo permanente que llega a Tolantongo,⁴⁹ mientras que las segundas estaban justamente “en la quebrada y arroyo que baja de las haciendas de Agustín Guerrero [en el cerro de Santo Tomé] hacia Atlaltongo”.⁵⁰ Por eso es que los mineros aprovecharon la presencia del vital líquido para fundar haciendas de minas con molinos hidráulicos⁵¹ o para usarlo en el cultivo de árboles frutales.⁵² Gran parte de las tierras al norte de Ixmiquilpan, a partir del Cardonal y Orizaba, eran bosques poblados con encinas, nogales, robles y álamos.⁵³ Al parecer también en las cercanías de Zimapán colindantes con Ixmiquilpan se mencionan espesos bosques paraíso de los carboneros de la región:

[...] ay en esta comarca mucha cantidad de árboles que en lengua mexicana llaman mezcuitl [...] la madera destes árboles es muy rrecia, que sirve para hazer ruedas y lanternyllas para los ingenios de fundición. Ay un monte a la banda del norte de este pueblo, en lo alto del cerro, una legua del, el monte más cercano, y de allí va discurriendo por tierra muy áspera: ay en el dicho monte pinos, robles y álamos: hazen carbón en él para el beneficio de los metales y proveense de madera deste monte para los ydificios e ingenios.⁵⁴

La demanda de insumos encaminados a la explotación minera produjo grandes cambios en la relación hombre-naturaleza. La minería requería de cuantiosas cantidades de alimentos para sostener a sus trabajadores, al igual que de cueros para desaguar las minas, sebo para alumbrar y toneladas de combustible. Con la minería el aprovechamiento de leña ya no sólo cubriría el consumo doméstico, que requería de pequeñas cantidades, sino que solicitaba de una explotación de mayores dimensiones; ya no simplemente se cortarían ramas de los

⁴⁸Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata...*, pp. 95 y 266.

⁴⁹“Diego de Toledo denuncia unas minas en Ixmiquilpan”, año de 1549, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 142, f. 2r y “Merced de un asiento de minas a Juan de Añasco”, año de 1550, AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 373, f. 129v.

⁵⁰CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13: “Andrés de Santillán registra un sitio para molino de agua, 1619”, 1f; “Lucas de Paredes Baldes registra una mina, 1619”, 1f; “Sebastián de carrascal registra varias minas, 1619”, 1f; “Juan Guerra registra un sitio para casas de vivienda y lavadero, 1619”, 1f; “Bartolomé Ruiz registra una mina, 1620”, 1f.

⁵¹“Andrés de Santillán registra una sitio para molino de agua, 1619”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13, 1f.

⁵²“Martín de Alzate registra una mina y un sitio, 1619”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13, 1f.

⁵³CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 13: “Baltasar Ortiz registra un sitio para molino, casas y cuadrilla, 1619”, 1f; “Miguel Besos Verdugo registra unas minas, 1619”, 1f; “Nuncio González registra minas y un sitio para fundar hacienda de minas, 1619”, 1f.

⁵⁴Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Tomo VI. Relaciones geográficas de la Diócesis de México*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1905, pág. 4.

árboles o se recogería la madera del suelo, sino que se talarían los árboles de grandes extensiones de terreno sin sembrar uno nuevo. Inevitablemente, al cabo del tiempo tanto la lluvia como el aire terminarían por completar la obra de erosionar el suelo. La tala, junto con la cría de grandes cantidades de ganado menor, propició cambios contundentes en el paisaje. Si antes se iba a los montes a cazar y recolectar raíces ahora su importancia central se enfocaría en la explotación de madera para ser convertida en carbón.

Aún a principios del siglo XIX estos bosques seguían vivos, tal vez no con la espesura y extensión de antaño mas eran un recurso maderable muy importante. Con motivo de una queja levantada por el pueblo de Orizaba contra el de Santuario, el defensor de los indios expresó con nostalgia la reciente pérdida de grandes extensiones de bosques principalmente a causa de la tala inmoderada:

Han comenzado ya desde el tiempo de su denuncia [los indios del pueblo de Santuario] a usufructuar la tierra haciendo labores y talando los montes para sacar madera, leña y carbón que en cantidad expenden en los molinos de la jurisdicción de Santuario, Poneydejé, Cardonal y Pechuga. Pero es de advertir que el uso que hacen de los árboles no es según las disposiciones de las leyes que nos rigen [...] pues mandan expresamente que se mantengan los montes siempre cubiertos de árboles y que si esos se cortan no sean de raíz sino sus brazos y retoños [...] No señor, no así lo hacen los naturales de Mapete, sino que en consiguiendo hacer mucho carbón que es en lo que más tratan no atienden a tales soberanas disposiciones, ni se quebrantan o no las leyes. Bien testigo es de lo dicho pues hasta el día está de manifiesto el cerro Mineral del Cardonal que es bien grande y tiene bien trecho de uno u otro extremo de su extensión y de poco más de su mitad que sólo mira frente del Santuario, apenas intestaron el dominio que expreso como quien barre arrasaron hasta con el más mínimo árbol [...] han arrasado con los más espesos y más floridos montes para hacer labores sino que todos los naturales del Santuario se mantienen aniquilando y destruyendo nuestros montes situados bajo los parajes, que de todo modo que es compasión ver hay unos parajes que de pocos años a esta parte a penas se podían transitar a pie por lo tupido de sus muchos y crecidos árboles tan vacíos de ellos como lo pueden estar los más estériles llanos.⁵⁵

Fuerza de trabajo

Una de las primeras preocupaciones de la Corona con relación a la minería fue la legislación del trabajo indígena. En 1526 la Corona española ordenó que tanto los españoles como los naturales podían explotar oro y plata, también se determinó que los indios no podían ser obligados a trabajar en las minas, pero que sí podían hacerlo de manera voluntaria, pagándoseles sus servicios y tratándolos según dictaba la fe católica. Las primeras ordenanzas en la materia fueron dictadas por la Real Audiencia en 1532, con ellas la Corona pretendió proteger los

⁵⁵“Denuncio de Orizaba contra Santuario por tierras, 1809”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 25, fs. 1r-2r.

intereses de los descubridores con el fin de incrementar la explotación minera.⁵⁶

Correspondió al virrey Antonio de Mendoza resolver los problemas referentes al trabajo en las minas. En 1536 expidió ordenanzas sobre el trabajo de los indios en las minas destinadas a regir la convivencia y explotación a su interior. En ellas se especificaba que se tenía que dar de comer a los indios, incluyendo tortillas, un cuartillo de maíz en grano, ají y frijoles, lo mismo cuando iban de regreso a sus pueblos para que pudieran alimentarse durante el trayecto. Indicaban que los indios sólo podían ayudar en la transportación de leña, ceniza, carbón, adobes, sacar tierra de las minas, llevar metal al lavadero, hacer casas, pero que no debían manejar el fuelle de la fundición ni entrometerse en ese proceso. Los naturales tenían que ser instruidos en la fe católica, por lo que se les debía dejar libre el domingo.⁵⁷ Poco tiempo después, en 1542 el licenciado Tejada, oidor de la Real Audiencia, visitador y juez de residencia de las minas de Taxco, dictó una serie de capítulos para prevenir los hurtos, daños y desórdenes, regular el comercio en las minas, proteger los bosques cercanos, prohibir la presencia de vagabundos y otras cuestiones.⁵⁸

En las ordenanzas de 1550 el virrey Antonio de Mendoza amplió el contenido de las dictadas hasta ese momento.⁵⁹ Las nuevas medidas contenían todo lo tocante al descubrimiento de las minas, especificaban asuntos referentes al surgimiento de pleitos entre los mineros descubridores, fijaban los límites y extensión que deberían de tener las minas, la manera de estacarlas, se enunciaban algunas de las características de la propiedad en compañía y se mencionaban asuntos relativos a la compra-venta. Con ellas se exigía mantener las minas activas si no se quería que fueran dadas a otro propietario. En los años subsecuentes sólo se retoman las disposiciones tomadas hasta el momento. Luego de las ordenanzas de Felipe II en 1559 no parece que hubo innovaciones al respecto de la legislación minera. El código minero más importante y al que más se recurría es el conocido como *Nuevo Cuaderno* que en 1584 se incorporó a la *Recopilación de Leyes de Indias*.⁶⁰

Los reales de minas utilizaron casi todas las formas existentes de obtener trabajadores: esclavos indios, repartimiento, negros e indios naboríos. A finales del siglo XVI las minas novohispanas habían creado una nueva clase de trabajadores compuesta en gran medida por indios naboríos advenedizos y por negros esclavos, complementada con el repartimiento.

⁵⁶González, María del Refugio. *Ordenanzas de la Minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie C: Estudios Históricos, 58), 1996, pp. 26, 27.

⁵⁷Cuevas, Mariano. *Documentos Inéditos del siglo XVI para la Historia de México*. México, Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 62), 1975, pág. 55.

⁵⁸González, María del Refugio. *Ordenanzas de la Minería...*, pág. 29.

⁵⁹*Ibidem*, pág. 30.

⁶⁰Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata...*, pp. 121-124 y González, María del Refugio. *Ordenanzas de la Minería...*, pp. 33, 121, 122.

El real minero era un centro de población que promovía con mayor intensidad la transformación de la economía y de la población, creando un nuevo tipo de aglomeraciones y nuevas formas de trabajo. Los primeros naboríos o indios libres que trabajaron voluntariamente en las empresas de españoles a cambio de un jornal fueron los antiguos esclavos y sus descendientes. Además de ellos, los mineros utilizaban a los indios del repartimiento para labores de extracción y saca de metales. En algunos casos los esclavos negros y naboríos realizaban tareas de moler y fundir metales. A comienzos del siglo XVI la forma de trabajo más extendida en los reales mineros era el de la cuadrilla de trabajadores integrada en su mayoría por indios naboríos. Éstos eran indios que tenían una gran movilidad pues al menor rumor de un nuevo descubrimiento se iban en busca de fortuna.⁶¹

En las minas de Ixmiquilpan se utilizaba el trabajo de indios naboríos tanto nahuas como otomíes, esclavos negros e indios de repartimiento. Sólo los dos primeros tenían su asiento permanente en las haciendas de beneficio. El vicario de las minas de Ixmiquilpan informaba en 1569 que en el real de Santa María había tan sólo 27 españoles, más 278 indios naboríos o “advenedizos” y 82 esclavos negros. En el de San Juan existían siete españoles, 52 indios no especificando si eran naboríos y 36 esclavos negros.⁶²

El repartimiento fue un sistema de trabajo racionado y de tipo rotativo, tanto para beneficio particular como público. En él participaban tanto indios encomendados como los que estaban bajo la Corona. En el pueblo se llevaba un conteo de sus habitantes a modo de saber qué porcentaje de brazos tenían que ser entregado al juez; él a su vez tenía un libro en el que se asentaba el número de indios que cada pueblo enviaba y para controlar la cantidad de veces que habían asistido al repartimiento se les daba un papel donde se asentaba su nombre, el día, mes y año en que había prestado su trabajo.⁶³ De tal manera que siempre que se juntaban los indios para su distribución enseñaban estos papeles y el juez sabía si ya habían cumplido con el trabajo que les correspondía por el año. La legislación estipulaba que los indios no fueran más de tres veces al año al repartimiento y que no estuvieran más de una semana en él.⁶⁴

Cada lunes por la mañana los pueblos se reunían en un punto para su distribución, por la tarde se repartían los indios que tocaban a cada uno de los beneficiados. El martes por la mañana empezaban a trabajar y concluían el día sábado; el domingo descansaban para oír misa, y el lunes volvían nuevamente al trabajo y ya por la tarde regresaban a sus casas. A su partida el juez tenía que pagarles cuatro reales.⁶⁵

⁶¹Florescano, Enrique. “La formación de los trabajadores...”, pp. 59, 71 y 75.

⁶²García Pimentel, Luis. *Descripción del arzobispado...*, pág. 45.

⁶³Gibson, Charles. *Los aztecas...*, pp. 229 y 232.

⁶⁴Zavala, Silvio y María Casteló. *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España*. Vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, pág. 246.

⁶⁵*Ibidem*, pp. 245, 246.

El repartimiento a las minas de Ixmiquilpan no fue tan importante ni causó el impacto en la población indígena como el que se dirigía a las minas de Zimapán y en especial las de Pachuca. Del repartimiento a las minas locales tenemos poca información, y la que se tiene hace referencia tan sólo a las minas de Agustín Guerrero. Obviamente este personaje tan sobresaliente, yerno de Alonso de Villaseca, no podía quedarse sin indios; a él se daban cada semana entre 20 y 15 indios de la parcialidad de Ixmiquilpan,⁶⁶ no sin arrancar quejas pues la población se encontraba aquejada con los requerimientos de los mineros de Zimapán y Pachuca, a lo que se sumaba la constante disminución de la población indígena. (Ver cuadro 8)

Ante las repetidas solicitudes de Guerrero por recibir 20 indios para sus minas, los pueblos de Ixmiquilpan y Tlacintla se quejaron diciendo que cuando se hizo el primer repartimiento había en la jurisdicción 8461 tributarios.⁶⁷ Probablemente este volumen de población correspondió a mediados de la década de 1540 cuando se echaron a andar las minas de Ixmiquilpan; para entonces no se habían descubierto aún las de Zimapán ni las de Pachuca. Veinte años después Fray Andrés de Mata señalaba que en la cabecera de Ixmiquilpan había 2546 tributarios, 150 tributarios chichimecos en Jonacapa y 50 en Ixtlatlaxco; mientras que en la parcialidad de Tlacintla se computaban 1200 tributarios, además de 40 en Guayactepexic y 40 en Aguacatlán.⁶⁸ Lo que suma un total de 4 026 tributarios, en veinte años la población de Ixmiquilpan había descendido alrededor del 50 por ciento. La población siguió descendiendo hasta que en el 1590 tan sólo se contaban 1521 tributarios en toda la jurisdicción. El declive poblacional continuó hasta mediados del siglo XVII momento en que se observa una sensible recuperación, contándose ahora 2000 tributarios.⁶⁹ Durante un siglo los pueblos de la región vieron constantemente disminuida su población, en este contexto se entiende su desesperación ante las exigencias de los mineros por acceder cada vez a mayores contingentes de trabajadores.

⁶⁶“Para que en delante de los naturales de dicho pueblo 20 indios cada semana para las minas de Zimapán y que a Agustín Guerrero se le dé únicamente de Ixmiquilpan”, año de 1591, AGN, Indios, vol. 5, exp. 925, f. 237v; “Para que en adelante se den al pueblo de Ixmiquilpan para las minas de Zimapán cuarenta y cinco indios cada semana y quince a Agustín Guerrero para las de Ixmiquilpan”, año de 1591, AGN, Indios, vol. 5, exp. 924, f. 237v.

⁶⁷“Para que en adelante se den al pueblo de Ixmiquilpan para las minas de Zimapán cuarenta y cinco indios cada semana y quince a Agustín Guerrero para las de Ixmiquilpan”, op. cit., f. 237v.

⁶⁸Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción...*, pp. 98, 99.

⁶⁹AGN, Criminal, 1650, vol. 5, exp. 5, f. 91r.

**Cuadro 8. Repartimiento a las minas de Ixmiquilpan,
Pachuca y Zimapán,
siglos XVI y XVII**

Lugar de origen	Año	No. de indios	Temporalidad	Beneficiario
Minas de Zimapán				
Chilcuautla	1574	-----	-----	-----
Ixmiquilpan	1590	60	Cada semana	-----
Tlacintla	1590	20	Cada semana	-----
Tlacintla	1591	20	Cada semana	-----
Ixmiquilpan	1591	45	Cada semana	-----
Chilcuautla	1591	200	-----	Pedro Hernández
Ixmiquilpan	1593	60	-----	-----
San Miguel Jonacapa, San Agustín, Santa Cruz	1617	-----	-----	-----
Ixmiquilpan	1638	-----	-----	-----
Ixmiquilpan	1638	-----	-----	-----
Tlacintla e Ixmiquilpan	1642	36	Cada semana	-----
Ixmiquilpan	1673	-----	-----	-----
Ixmiquilpan	1688	15	Cada 15 días	-----
Minas de Cadereyta				
Ixmiquilpan	1688	12	Cada 6 meses	-----
Minas de Ixmiquilpan				
Ixmiquilpan	1581-1590	20	Cada semana	-----
Ixmiquilpan	1591	15	Cada semana	-----
Minas de Pachuca				
Ixmiquilpan	1640	36	Cada 3 meses	-----
Ixmiquilpan	1677	-----	-----	-----
Ixmiquilpan	1641	36	Cada 3 meses	-----

Seguramente el primer dato de población con el que contamos no corresponde a la cantidad de población que los españoles encontraron a su arribo a Ixmiquilpan; pues entre su llegada a la región y el primer reparto de indios hay alrededor de 20 años de diferencia. Durante todo ese tiempo hubo grandes epidemias de viruelas y cocoliztli⁷⁰ que diezmaron considerablemente la población del México central, por lo que la existencia de 8546 tributarios a mediados del siglo XVI debe de tomarse como la resultante del descenso demográfico a lo largo de dos décadas. (Ver cuadro 9)

Si partimos de que este dato de población corresponde a principios de la década de 1540 y lo comparamos con el de 1569, dado por fray Andrés de Mata, tenemos que en 29 años la población de Ixmiquilpan disminuyó un 52.42%; en 1590 la proporción de disminución ascendía al 75.68% con respecto a 1540 y del 48.88% con respecto a 1569. Es posible que el descenso demográfico haya sido causado por alguna epidemia; durante esos años la única registrada, que afectó a la población indígena de toda la Nueva España, fue la de cocoliztli, con resultados similares a la de 1545. En años subsecuentes las pestes y mortandad india continuaron.⁷¹

Cuadro 9. Aumento y descenso de población

Año	No. de tributarios	Disminución y aumento con respecto al dato anterior	% de disminución con respecto a 1550
1550	8 461		
1569	4 026	52.42% (-)	52.42%
1590	2 058	48.88% (-)	75.68%
1591	2 016	2.04% (-)	76.18%
1644-46	758	62.40% (-)	91.05%
1650	2 000	263.85% (+)	76.37%
1688	1 333	66.65% (-)	84.25%

⁷⁰Gibson, Charles. *Los aztecas...*, pág. 460.

⁷¹*Ibidem*, pp. 460, 461.

Luego de la mortandad de esos primeros años la población de Ixmiquilpan siguió disminuyendo, ignoramos los momentos y causas precisas. Entre 1590 y 1591 la población se mantuvo estable, registrándose tan sólo un 2.04% de disminución. El periodo más drástico en el declive poblacional en Ixmiquilpan fue el de 1591 a 1644 y 1646, pues en las dos últimas fechas tan sólo quedaba el 8.95% de la población, es decir, había disminuido 91.05% en 94 años. Entre 1646 y 1650 la población registró un aumento espectacular con respecto al periodo anterior que ascendió al 263.8 por ciento. Pero esta situación no duró mucho tiempo ya que en los 38 años siguientes la población volvió a disminuir considerablemente en proporción del 66.65% con respecto a 1650 y del 84.25% en relación a 1550; este fue un descenso comparable con el del periodo de 1591 a 1644-46.

Las cifras de población presentadas tienen que tomarse con las debidas precauciones, pues no reflejan el número de población total de indios de Ixmiquilpan. Las fuentes tienen orígenes distintos; en algunos casos se tomaron de listas de tributarios destinadas a llevar el control en el pago del medio real para la fábrica de la catedral metropolitana. El grueso de la información fue tomada de las quejas de los pueblos de indios por malos tratos en los repartimientos de minas y solicitudes de ajustar el reparto al 4% con respecto a la población económicamente activa. Esas quejas y solicitudes argumentaban que teniendo tan poca población y por “haber venido en disminución” no podían dar más de ese porcentaje de su población económicamente activa. Otros datos fueron tomados también de quejas de los indios pero ahora contra sus propios gobernadores; en ellas trataban de demostrar que sus autoridades malversaban los tributos, pues escondían a los indios para beneficiarse. También hay que recordar que dentro de la población tributaria no se incluía a los menores de 14 años, a los viudos, incapacitados físicamente, ni mucho menos contempla a la población indígena que habitaba en los reales mineros, ni en las explotaciones agrícolas españolas; por esto es que son datos muy relativos. Además, la disminución de la población pudo ser causada por distintos factores y no sólo por las conocidas epidemias, por ejemplo, el más recurrente es que huían de sus pueblos.

Al repartimiento de las minas de Zimapán tenían que asistir los indios de Tlacintla y Chilcuautla y en algunas ocasiones los de Ixmiquilpan. Cada uno de estos pueblos tenía que dar el 4% de su población tributaria semanalmente. El número de indios dados a este real oscilaba entre 20, 60 o 45 indios semanalmente. En la realidad la cantidad de población variaba según las necesidades de los mineros y la bonanza de las minas. Como veremos la carga era bastante grande, pues un pueblo podía asistir a más de un repartimiento. Por ejemplo, en la jurisdicción de Ixmiquilpan en 1591 había tan sólo 2016 tributarios y tenía que dar a las minas de Zimapán no menos de 60 indios cada semana, además de los 20 que daba a Agustín Guerrero. Desafortunadamente no tenemos datos de este mismo momento para compararlos con el repartimiento a Pachuca, pero seguramente el porcentaje era mucho mayor, como lo demuestran las quejas levantadas durante el siglo siguiente.

Los gobernadores indios se veían en graves aprietos para cumplir con el repartimen-

to, las causas eran variadas pero con un denominador común: la constante pérdida de tributarios de los pueblos. Ésta a su vez tenía múltiples raíces, podían morir en alguna epidemia, huían de sus pueblos para no pagar tributo o entraban a trabajar en casas de españoles donde les prometían mejores tratos.⁷² El descenso poblacional fue una queja constante de los pueblos de indios que iban a este repartimiento y siempre que podían solicitaban se les redujera la tasación y se ajustara a las pérdidas sufridas.⁷³

El acceso a la fuerza de trabajo india también se realizó por medios extralegales, el sonsaque era el medio ideal; consistía en ir de pueblo en pueblo reclutando trabajadores a los que se les ofrecían atractivas cantidades de dinero que recibían por adelantado. Con éste método los mineros del Xichú constantemente visitaban Ixmiquilpan para llevarse indios a sus minas.⁷⁴ El rapto era otra medida mucha más violenta, pero común. Así, los mineros de Zimapán iban a Ixmiquilpan por indios que hurtaban de sus casas, no les pagaban sus salarios y si osaban negarse a trabajar los mataban:

⁷²“Para que el alcalde mayor de las minas de Ixmiquilpan compela a Marcos, principal del pueblo de Chilcuautla y a los naturales que salieron de él, para que se vuelvan”, año de 1579, AGN, General de Parte, vol. 2, exp. 352, 73v; “Al juez repartidor de las minas de Zimapán para que no pida ni lleve a los naturales de Ixmiquilpan más de 60 indios de servicio que les cabe dar conforme a la tasación”, 1590, AGN, Indios, vol. 4, exp. 890, f. 230r; “Para que las justicias de Ixmiquilpan den favor y ayuda a los naturales a fin de sacar los indios que estuvieren en servicio de españoles”, año de 1631, AGN, Indios, vol. 10, exp. 106, f. 239v; “A la justicia de Ixmiquilpan para que no impida a los naturales de dicho pueblo nombrar persona que los ampare, y si hubiere causa para hacer lo contrario, informe de ella”, año de 1638, vol. 11, exp. 22, fs. 16r-17r.

⁷³“Al juez repartidor de las minas de Zimapán para que no pida ni lleve a los naturales de Ixmiquilpan más de 60 indios de servicio que les cabe dar conforme a la tasación”, año de 1590, AGN, Indios, vol. 4, exp. 890, f. 230r; “A pedimento de los naturales de Tlacintla, para que en adelante no se pida ni lleve a los naturales de dicho pueblo para las minas de Zimapán, más de 20 indios de servicio que les cabe dar conforme a la tasación”, año de 1590, AGN, Indios, vol. 4, exp. 598, f. 165v; “Para que a los naturales del pueblo de Tlacintla, no pidan ni lleven para las minas de Zimapán, más de veinte indios de servicio”, año de 1590, AGN, Indios, vol. 4, exp. 618, f. 170; “Para que en adelante no pidan ni lleven a los naturales de Tlacintla, para las minas de Zimapán, mas de 20, indios de servicio que les cabe dar conforme a la tasación”, año de 1591, AGN, Indios, vol. 4, exp. 891, f. 230r.

⁷⁴“Auto para que nadie reciba gente de San Luis Sichú”, año de 1614, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de justicia, caja 2, exp. 12, f. 1r y “Para que las justicias de las partes donde Alonso Pérez, minero de Sichú, alquilaran indios para su hacienda, siendo de la voluntad de ellos no se lo impidan”, año de 1603, AGN, General de Parte, vol. 6, exp. 510, f. 192v.

[...] que forciblemente y contra su voluntad le hayan de servir como si fueran sus esclavos y para ello los ha sacado de su pueblo y casa, y llevándolos a la suya haciéndoles muy malos tratamientos, así de obra como de palabra, amenazando a los susodichos y a unos deudos que viven con ellos con un arcabuz con el cual les tiró, que a no esconderse tras una pared los mataba.⁷⁵

El reparto a las minas de Pachuca siempre resultó problemático, especialmente en la primera mitad del siglo XVII. En 1540 los mineros de Zimápán cedieron a sus indios de repartimiento a los reales de Pachuca que por entonces requerían de grandes cantidades de brazos.⁷⁶ Los indios se fueron entonces a Pachuca donde fueron objeto de los peores tratos; el problema estalló cuando empezaron a morir y por consecuencia los que se salvaron, huyeron. Los gobernadores de los pueblos alertaron a las autoridades virreinales sobre la voracidad de los mineros, pues “graves e intolerables trabajos que dellos se les sigue y que cada día serán mayores y más penosos pues al paso que serán menos cavando y destruyendo los indios del dicho pueblo, van creciendo los apremios y rigores en los dichos mineros de Pachuca”.⁷⁷

El repartimiento había aumentado considerablemente, las condiciones de trabajo eran pésimas y las muertes eran una constante:

[...] estando siempre en pie la obligación de dar enteramente los treinta y seis indios que están encargados a que era justo se tenga atención su puesto, que vencidos con el trabajo tan ordinario, malos tratamientos y ningún sustento que les dan los dichos mineros han muerto hasta hoy sesenta indios y otros muchos se han ausentado, desamparando su pueblo, casas e hijos.⁷⁸

No era para menos, no tenían comida y duraban meses trabajando. A esto se sumaba que tenían que caminar doce leguas desde su pueblo hasta las minas, al paso de las cabalgaduras, atados de manos y sin descanso. Inmediatamente luego de llegar a Pachuca tenían que trabajar, donde eran retenidos entre dos y tres meses, mal alimentados y sin descanso.

⁷⁵“Para que las justicias de Ixmiquilpan y Zimápán, ampare a los naturales en su libertad y no consienta que la persona de quien se quejan se sirva de ellos, sino que les dejen vivir libremente donde quisieren”, año de 1654, AGN, Indios, vol. 17, exp. 248, f. 245r.

⁷⁶“Lo que se ha determinado en la causa que los naturales de Ixmiquilpan han seguido contra los mineros de Pachuca, sobre agravios y malos tratamientos que han recibido”, año de 1641, AGN, Indios, vol. 13, exp. 357, fs. 318r-321v y

⁷⁷“Para que cualquier justicia ponga en libertad a Nicolasa Juana, india, que dice la Tiene secuestrada Juana Núñez, española, y no consienta que se sirvan de ella contra su voluntad”, año de 1640, AGN, Indios, vol. 12, exp. 154, fs. 264v-266v.

⁷⁸*Ibidem*, f. 265r.

A tal grado llegó su maltrato que veían más cómodo y conveniente ir a Zimapán en lugar de Pachuca. Zimapán distaba sólo cuatro leguas del pueblo, por lo que terminada la faena del día podían regresar a dormir a sus casas y volver al día siguiente por la madrugada.⁷⁹

A pesar de las ordenanzas de la Real Audiencia al respecto, con las que se castigó a los mineros involucrados, a sus mayordomos y juez de repartimiento, imponiéndoles graves penas, los maltratos siguieron.⁸⁰ Por un tiempo la gente de Ixmiquilpan dejó de ir al repartimiento de Pachuca, pero cuando volvieron, las cosas se complicaron aún más. En 1677 el virrey ordenó que Ixmiquilpan fuera al desagüe de esas minas, entonces el gobernador del pueblo no pudo hacer otra cosa y exigió a los indios trabajar, pero ellos, recordando los malos tratos sufridos veinte años atrás se sublevaron, mataron al gobernador y huyeron.⁸¹

Un caso especial lo constituyeron los indios que se encontraban allende la frontera chichimeca. Generalmente a ellos se les concedía no asistir a los repartimientos, argumentando que por ser chichimecas “y haber estado en frontera nunca han acudido a servicio personal”.⁸² De haber ido tendrían que haber caminado grandes distancias, entre serranías y ríos caudalosos. Además, la zona al norte del Cardonal entre Chichicaxtla y Zimapán estaba poblada por chichimecos de guerra y negros cimarrones lo que lo hacía un sitio peligroso. Ese era el caso de Chichicaxtla, pueblo enclavado en la sierra, al que se le exigía ir a las minas de Zimapán con 28 indios cada semana. Los indios se quejaban argumentando que “por estar descuidado de su pueblo doce leguas como por ser el camino muy áspero de sierras y peligroso de ríos que pasan y haber indios chichimecos de guerra y negros cimarrones que los matan y roban y hacen otros daños”.⁸³

Algunos de esos pueblos fronterizos definitivamente nunca fueron al reparti-

⁷⁹*Ídem.*

⁸⁰“Lo que se ha determinado en la causa que los naturales de Ixmiquilpan han seguido contra los mineros de Pachuca, sobre agravios y malos tratamientos que han recibido”, año de 1641, AGN, Indios, vol. 13, exp. 357, fs. 320v, 321r.

⁸¹“Se dispensa a los naturales de Ixmiquilpan, el repartimiento que envían a las minas de azogue que están en la Sierra Gorda, para que en cambio el alcalde mayor de dicho pueblo envíe a los delinquentes que hubiere en su jurisdicción”, año de 1688, AGN, Indios, vol. 30, exp. 187, fs. 174v-178r.

⁸²“Al juez repartidor de las minas de Zimapán a fin de que informe en el plazo de cuarenta días, en razón del servicio personal que refieren los naturales de Ixmiquilpan”, año de 1617, AGN, Indios, vol. 7, exp. 200, f. 93v.

⁸³“Para que los quince indios que se daban de Ixmiquilpan a las haciendas de don Agustín Guerrero, vayan a las minas de Zimapán, con los demás que son obligados”, año de 1593, AGN, Indios, vol. 6, 2da. parte, exp. 816, f. 173v.

⁸⁴“Al juez repartidor de las minas de Zimapán a fin de que informe en el plazo de cuarenta días, en razón del servicio personal que refieren los naturales de Ixmiquilpan”, *op. cit.*, f. 98v.

miento, como Jonacapa e Ixtatlaxco.⁸⁴ Los propios gobernadores tanto de Ixmiquilpan como de Tlacintla reconocían la dificultad de juntar los pueblos chichimecos para llevarlos al repartimiento, porque vivían esparcidos en chozas muy distantes unas de otras y en serranías de difícil acceso.⁸⁵ Gran parte de la población era chichimeca y sólo una minoría otomí, de la que sí se podía beneficiar:

[...] la mayor parte de los naturales del dicho pueblo [de Ixmiquilpan y Tlacintla] son de nación chichimecos que con muy gran trabajo los ministros de doctrina los han reducido a que sean cristianos [...] por ser gente indómita y los que son de nación otomí son muy pocos y estos están ordinariamente ocupados con oficios de república y de la iglesia [...] ⁸⁶

Igualmente los eclesiásticos reconocían la dificultad de acceder a toda esta zona y de administrar los sacramentos.⁸⁷ Pero los indios no eran los únicos perjudicados por su proximidad con chichimecas de guerra; sus incursiones hacia el sur afectaban también a los poseedores de haciendas de minas, quienes terminaban abandonando sus explotaciones ante el temor de ser asesinados. A finales del siglo XVI una entrada de chichimecas asoló las minas de Ixmiquilpan, pues mataron españoles, indios y negros:

[...] habrá tiempo de tres años poco más o menos que vinieron a las dichas minas mucha cantidad de indios chichimecos de guerra y dieron en contra [*sic*] otra hacienda de minas [...] un día por la mañana al amanecer que era de Lapazarán y mataron al dicho Lapazarán y a otros dos españoles y entre ellos al dicho Alexo de Robledo y quemaron la casa y la robaron.⁸⁸

En respuesta al ataque, los mineros se organizaron con armas, soldados y gente que les permitiera “asegurar la tierra”. Después de los sucesos, los indios rehusaron contundentemente trabajar en las minas. Muchos mineros huyeron dejando sus explotaciones ante la imposibilidad de encontrar quien quisiese trabajar en ellas o por temor a nuevos ataques. Sería hasta el siglo siguiente cuando la minería en la región parece cobrar nuevas fuerzas, se vuelven a explotar vetas anteriormente excavadas, se descubren otros yacimientos, pero

⁸⁵“Se dispensa a los naturales de Ixmiquilpan, el repartimiento que envían a las minas de azogue que están en la Sierra Gorda, para que en cambio el alcalde mayor de dicho pueblo envíe a los delincuentes que hubiere en su jurisdicción”, *op. cit.*, f. 175r.

⁸⁶“Para que el alcalde mayor de la minas de Zimapán, no pida indios de servicio y repartimiento a los del pueblo de Tlacintla y si hubiere algo en contrario ocurra al pueblo de Ixmiquilpan, año de 1642, AGN, Indios, vol. 14, exp. 63, f. 61v.

⁸⁷“Autos sobre nombrar un ministro para Santa María Tepexi”, año de 1635, AGN, Bienes Nacionales, vol. 822, exp. 6, 4fs.

⁸⁸“Relación de la probanza hecha por parte de da. Beatriz de sayas, heredera de Alonso de Guzmán, difunto, en el pleito con Alonso de Guzmán, sobre no tener obligación de darle alimentos”, año de 1580, AGN, Bienes Nacionales, vol. 416, exp. 2, f. 1v.

El mineral...

nunca se alcanza la bonanza inicial.

Tráfico comercial

Al transformarse la minería en la actividad económica central de la Nueva España, se operaron distintos cambios en las regiones directamente afectadas. Las transformaciones generadas en las relaciones sociales por la explotación minera crearon una nueva geografía y alteraron las condiciones ecológicas, económicas y políticas de las poblaciones conquistadas. Ante la disminución de la población nativa y la desarticulación del control tradicional sobre la producción y organización del trabajo, se tuvieron que introducir nuevas formas de producir alimentos. La minería atrajo una fuerte demanda de alimentos, de bebidas para abastecer a trabajadores, de pieles y cueros para hacer cuerdas y cubos, sebo para las velas y grasas para antorchas con qué iluminar los tiros, animales de carga para trabajo y transporte. La nueva economía agrícola tenía que dar de comer a poblaciones españolas, oficiales reales y eclesiásticos. Se crearon sitios de descanso a lo largo de las rutas de tráfico que ligaban las minas con otras poblaciones y centros urbanos importantes.⁸⁹

Recién descubiertas las primeras minas en el espacio novohispano, la Corona española respondió con una política de costear el aprovisionamiento de zonas remotas y luego pasó otra encaminada a generar una infraestructura regional que las abastecería. Con el fin de intensificar y promover la producción minera se crearon medidas tendientes a mantener constante el abasto de carne y fijar precios a otras mercancías como el trigo y el maíz. La necesidad de llevar el abasto necesario a las zonas mineras y transportar la plata hacia las cajas reales de la ciudad de México hizo indispensable la construcción de una red de caminos, por los que circulaban cargadores, arrieros, carros y carretas. En estos caminos se trató de mantener protección militar al transporte, se establecieron fuertes, mesones y posadas para posibilitar un viaje seguro a los trajinantes y viandantes. Las políticas del Estado estaban claramente presentes en estas obras, pero siempre vinculadas a iniciativas y capitales individuales.⁹⁰

El primer paso a crear una infraestructura comercial y productiva en la región de Ixmiquilpan, ligada a la explotación minera, fue abrir un camino. No en balde el camino más importante construido de acuerdo con la iniciativa de los mineros fue el que conectaba las minas de Ixmiquilpan con las de Zacatecas.⁹¹ Era vital mantener comunicados ambos asentamientos pues Ixmiquilpan, al igual que el Cardonal, eran los principales productores de plomo por aquellos momentos, que abastecían de litargirio a las minas de Zacatecas. Esa sustancia era indispensable para el beneficio por fundición y lo fue en muchos reales hasta que Alonso de Medina perfec-

⁸⁹Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. México. Fondo de Cultura Económico, 1987, pág. 178.

⁹⁰Palerm, Ángel. "Sobre la formación del sistema..." pp. 105, 107, 109, 110.

⁹¹"Comisión a Francisco Muñoz sobre el camino que se ha de hacer desde Ixmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas", año de 1551, AGN, Mercedes, 1551, vol. 3, exp. 819, fs. 323r-324r.

⁹²Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia...*, pág. 40.

cionó la técnica de beneficio de plata por amalgamación.⁹² Por ese camino transitaban carretas de mineros, arrieros y comerciantes. Comunicaba a los pueblos de la parte este y norte del río Tula con los del oeste y especialmente con las zonas ganaderas de Huichapan, Xilotepec y subsidiariamente con la ciudad de México.⁹³ Un segundo camino, mucho más antiguo, era el que enlazaba a Ixmiquilpan con las tierras al sur y que iba casi en paralelo al río Tula; por él transitaban comerciantes locales y recuas de ganado.⁹⁴ La comunicación hacia la Huasteca se realizaba a través de Zimapán o Chichicaxtla vía el Cardonal, como fue en tiempos prehispánicos.

Por orden del Virrey, a lo largo de los caminos los indios abrieron mesones para hospedar a los viandantes, con el fin de evitar que se introdujeran en las casas de los lugareños. La venta de “mantenimientos” en un mesón funcionaba con un arancel fijo impuesto por las autoridades coloniales; esta era una medida para proteger tanto a los indios de ser defraudados como a los que se hospedaban para que no se les vendieran los alimentos a precios altos.⁹⁵ Muy pronto, los mesones se convirtieron en puntos estratégicos para enganchar a indios en el trabajo en las minas, eran centros ideales donde las autoridades coloniales podían instalar espías que vigilaran quién entraba y quién salía del pueblo.⁹⁶ En rutas donde no había mesones, como el que iba a la ciudad de México vía Chilcuautla, las autoridades permitieron que los locales hospedaran a los viandantes en sus casas.⁹⁷ Los caminos constantemente eran resguardados por soldados tanto para contener los ataques chichimecas como para asegurar el tránsito de los cargamentos de plata.⁹⁸ Como hemos mencionado, Ixmiquilpan se encontraba en una zona bastante próxima a los chichimecas de guerra, por ello los mineros y en general la población local tenía que mantenerse constantemente alerta, siempre armada en espera de algún ataque.⁹⁹

Uno de los primeros problemas que enfrentaron las minas fue el abasto a los mineros y soldados apegándose a las costumbres dietéticas de los españoles. Muy pronto los mineros de la zona combinaron la cría de ganado con la explotación argentífera. Eran ellos los encargados y directamente interesados de alimentar a los soldados que resguardaban las guarni-

⁹³“Comisión a Francisco Muñoz sobre el camino que se ha de hacer desde Ixmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas”, *op. cit.*, fs. 323r-324r.

⁹⁴“Merced de una estancia al pueblo de Tlacotalpilco”, año de 1563, AGN, Mercedes, 1563, vol. 6, f. 390r

⁹⁵“Comisión a Francisco Muñoz sobre el camino que se ha de hacer desde Ixmiquilpan hasta el camino real que va a los Zacatecas”, *op. cit.*, f. 324r.

⁹⁶“Auto para que nadie reciba gente de San Luis Sichú”, año de 1614, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 2, exp. 12, 2fs.

⁹⁷“Merced de una estancia al pueblo de Tlacotalpilco”, año de 1563, AGN, Mercedes, 1563, vol. 6, f. 390r

⁹⁸“Licencia a Alonso de Villaseca para matar y pesar la carne necesaria en las carnicerías del pueblo de Ixmiquilpan”, año de 1580, AGN, General de Parte, vol. 2, exp. 656, f. 133r.

⁹⁹“Memorial sobre que algunos indios chichimecas invaden una mina y pena impuesta por 100 reales”, año de 1694, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 6, exp. 5, f. 1v

¹⁰⁰“Licencia a Alonso de Villaseca para matar y pesar la carne necesaria en las carnicerías del pueblo de Ixmiquilpan”, *op. cit.*, f. 133v..

ciones y caminos.¹⁰⁰ Tanto los mineros como los principales indios fueron los abastecedores de las carnicerías de la jurisdicción. En algunas ocasiones los grandes mineros de la ciudad de México o Zumpango se unían con los caciques indios en la empresa del abasto. Generalmente estos grandes ganaderos aparecían como fiadores de los indios, pero en realidad eran los abastecedores del ganado para la matanza o formaban “compañías” donde se repartían los beneficios de las carnicerías.¹⁰¹

Era común que los abastecedores de las carnicerías fueran a los pueblos de indios y compraran contra su voluntad ganado destinado al abasto. Por ello se prohibió reiteradamente que en pueblos de indios hubiera carnicerías. Sin embargo, en zonas de frontera y en donde existían minas, la Corona fue benévola omitiendo tales prohibiciones. La venta de carne estaba estrictamente vigilada, con ello se pretendía que se expendiera a un peso real y precios justos, sobre todo en zonas mineras donde los costos se disparaban. A lo largo del siglo XVI el precio de la carne en Ixmiquilpan trató de mantenerse en un real por libra.¹⁰² En el siglo siguiente los precios descendieron, probablemente con relación a la decadencia de la minería. Nuevamente durante una centuria se mantuvieron a un real por seis o siete libras de carne.¹⁰³

Nos podemos dar una idea aproximada del volumen de la producción ganadera a partir de las licencias que solicitaban los ganaderos locales para matar anualmente cabras y ovejas que ya no les servían para reproducirse pero sí para aprovechar su piel y sebo. De acuerdo con estas licencias un ganadero podía tener entre sus rebaños hasta 3000 cabras y

¹⁰¹*Ibidem*, f. 133v y “Se ordena al capitán don Luis Montes Bernardo de Quiroz, alcalde mayor de la jurisdicción de Ixmiquilpan, haga traer al pregón el abasto de las carnicerías”, Abastos y Panaderías, vol. 3, exp. 19, f. 204r.

¹⁰²Licencia concedida a Diego de Cárcamo para matar reses en Ixmiquilpan por tiempo de un año”, año de 1583, AGN, Indios, vol. 2, exp. 620, f. 142 y “Licencia a Juan de Guevara para pesar carne de novillo en las carnicerías de Ixmiquilpan”, año de 1587, General de Parte, vol. 3, exp. 130, f. 62v.

¹⁰³“Fianza que se dio a favor de Garci Pérez Ortiz encargado del abasto de las carnicerías d Ixmiquilpan”, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, 1628, vol. 8, exp. 420, f. 503r y “Fianza que se dio a Pedro de Acuña a Miguel de Cuevas y Ávalos para desempeñar el empleo de alcalde mayor”, 1653, vol. 20, exp. 202, f. 122v.

¹⁰⁴“Licencia a Juan de Oroasco para que pueda matar 300 cabezas de ganado caprino”. Año de 1602, AGN, General de Parte, vol. 6, exp. 285, f. 109r; “Vuestra Excelencia con respuesta del señor fiscal concede licencia a Nicolás Núñez Hidalgo criador de ganados menores y dueño de hacienda en la jurisdicción para que en lo que resta de este año pueda matar mil cabezas de cabras y ovejas viejas”, año de 1673, vol. 14, exp. 202, f. 178r; “Vuestra Excelencia concede licencia a Juan García Moreno, criador de ganados menores para que en este año pueda matar mil cabras y ovejas viejas”, año de 1687, AGN, General de Parte, vol. 16, exp. 45, f. 33v; “Concediendo licencia a Francisco Flores de Valdés, criador de ganado en Ixmiquilpan y Tetepango, para sacrificar quinientas cabras y quinientas ovejas”, año de 1682, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 28, exp. 518, f. 387v; “Se concede licencia a Nicolás de Chávez, ganadero de Ixmiquilpan, para matar 500 cabras y 500 ovejas”, año de 1682, AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 28, exp. 519, f. 388r; “Se concede licencia a Francisco Velarde y Osorio, ganadero de Ixmiquilpan para sacrificar 250

ovejas “viejas e inútiles”, entre otras que sí producían.¹⁰⁴ Estos ganaderos que mataban alrededor de 1000 cabezas de ganado anualmente, vendían el sebo, manteca y pieles en la ciudad de México.¹⁰⁵ La producción ganadera llegó a un punto tal en que los ganaderos mataban ilegalmente más de las 1000 cabezas de ganado permitidas anualmente.¹⁰⁶

Los mineros los obtenían las herramientas y esclavos negros directamente en los reales de minas, donde llegaba un representante de algún comerciante de la ciudad de México.¹⁰⁷ Los únicos interesados en mano de obra negra eran justamente los mineros y en algunos casos los encomenderos se podían dar ese lujo, como lo mencionamos con Juan Bello; porque los ganaderos utilizaban más bien la fuerza de trabajo india y mestiza en la guarda de los hatos. Al igual que los aperos, el ganado se compraba por medio de comerciantes foráneos que llegaban a la jurisdicción ofreciendo hatos de cabras u ovejas con pagos en plazos.¹⁰⁸

En el tianguis de los lunes convergían comerciantes indios de la región con los venidos de zonas distantes.¹⁰⁹ En él se intercambiaban bienes producidos localmente como jarcias, pulque, chiles, maíz, al igual que los que se introducían de otras regiones como el azúcar y la sal.¹¹⁰ Al mercado asistían tanto los que vendían como los que solamente compraban para el consumo inmediato. Otras formas de abastecerse fue a través de las tiendas, donde se podían adquirir productos de China como los de la “tierra”, bienes de uso cotidiano

cabras e igual número de ovejas”, año de 1684, AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 28, exp. 592, f. 444r; “Se concede licencia a Francisco de Velarde y Cosío, ganadero de Ixmiquilpan, para sacrificar 400 ovejas”, año de 1685, AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 28, exp. 622, f. 464v.

¹⁰⁵“Vuestra Excelencia, con respuesta del señor fiscal, concede licencia a Nicolás Núñez Hidalgo, criador de ganados menores y dueño de hacienda en la jurisdicción, para que en lo que resta de este presente año pueda matar 1000 cabezas de cabras y ovejas viejas”, año de 1673, AGN, General de Parte, vol. 14, exp. 202, f. 178r y “Libro de causas”, año de 1651, AGEH, Fondo: Tula, Sección. Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 3, exp. 30, f. 158r.

¹⁰⁶“Comisión a Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra para lo tocante a las matanzas”, año de 1603, AGN, General de Parte: 1603, vol. 6, exp. 679, fs. 249v-250v; “Confirma la comisión que el conde de Monterrey dio a Francisco de Córdoba y Bocanegra sobre las matanzas de cabras, ovejas y vacas”, año de 1603, AGN, General de Parte, vol. 6, exp. 752, f. 274v y “Don Luis Moreno de Monroy, alcalde de Ixmiquilpan, se encarga de investigar qué personas tienen licencia para matar ganado en dicho pueblo”, año de 1653, AGN, Abastos y Panaderías, 1653, vol. 3, exp. 11, f. 65r.

¹⁰⁷“Alonso de Guzmán compra una mina en Ixmiquilpan”, año de 1552, AGN, Bienes Nacionales, vol. 137, exp. 154, 2fs y “Venta de una esclava negra, 1609”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15, Protocolos, 1f.

¹⁰⁸“Obligación de Álvaro Núñez Rangel, 1619”, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 15, Protocolos, 1f.

¹⁰⁹“Se manda a la justicia de Su Majestad y a sus ministros amparen a los naturales del pueblo de Azcapotzalco para que puedan comerciar libremente en los de Ixmiquilpan”, año de 1681, AGN, Indios, vol. 27, exp. 151, fs. 73v-74r.

¹¹⁰“Denuncia contra el mercader Simón de Burgos”, año de 1631, AGEH, Fondo Tula: Sección Justicia, Serie: Juicios Civiles y Criminales, caja 11, exp. 1, f. 1r; “Libro de causas”, año de 1651, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 3, exp. 30, 67fs.

y de lujo y hasta los producidos en lugares remotos como cacao, jabón, manteca, velas, especias, camarón, ostiones, robalo seco, sal, queso, aceite, lentejas, ropa y tocino de Toluca.¹¹¹ En el pueblo había varias tabernas que expendían vino de Castilla tanto a indios como a españoles y fueron fruto de quejas constantes por parte de los mineros y gobernadores, pues los indios se embriagaban a tal grado que se provocaban “desordenes y excesos”. A pesar de los esfuerzos por prohibir a los indios el consumo de vino y cerrar tabernas, siempre había una posibilidad para embriagarse: las tiendas locales o los reales mineros.¹¹² Desde que se descubrieron las vetas de plata y plomo no dejaron de llegar pipas de vino procedentes de la ciudad de México a los reales mineros,¹¹³ que daban de beber a españoles, mestizos, negros, mulatos e indios.

Había dos formas de acceder a bienes producidos por los indios: el rescate de mercancías y el repartimiento, eminentemente coercitivas e ilegales. El rescate era realizado por españoles, mulatos, mestizos que iban a los pueblos y obligaban a los indios a vender productos como miel de maguey, reatas y lazos de lechuguilla útiles en la explotación minera y sobre todo en la ganadería. Más que resultar un problema para los indios el vender sus mercancías sí lo era el que los rescatadores no se los pagaran a los precios acostumbrados ni los midieran como comúnmente se hacía.¹¹⁴ El repartimiento de mercancías era realizado por el

¹¹¹“Manifiesto de las mercancías de productos de Castilla, China y de la tierra en la tienda de Ricardo Pozas Cardoso”, año de 1631, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 3, exp. 1, 9fs.

¹¹²“Al alcalde mayor de las minas de Ixmiquilpan para que ordene no se venda vino a indios, negros y mulatos, guardando las ordenanzas”, año de 1583, AGN, Indios: 1583, vol. 2, exp. 424, f. 100v y “Al alcalde mayor de Ixmiquilpan a fin de que quite todas las tabernas que hubiere en dicho pueblo enviando testimonio de haberlo cumplido”, año de 1617, AGN, Indios, vol. 7, exp. 201, f. 99, 2da parte.

¹¹³“Licencia a Gonzalo Hernández para enviar una pipa de vino a Ixmiquilpan”, año de 1591, AGN, General de Parte, vol. 4, exp. 658, f. 180r; “Licencia a Martín de Vargas para llevar una pipa de vino a las minas de Ixmiquilpan”, año de 1600, AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 667, f. 144r; “Se dio licencia a Martín de Vargas para llevar a las minas de Ixmiquilpan una pipa de vino”, año de 1600, AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 1000, f. 208r; “Licencia y fianza de Juan Cano para llevar una pipa de vino a las minas de Ixmiquilpan”, año de 1631, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 10, exp. 450, f. 340r; “Licencia que se dio a Juan Martínez para llevar a Ixmiquilpan dos barriles de vino”, año de 1638, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 13, exp. 424, f. 214v; “Licencia que se concedió a Juan Martínez para llevar al pueblo de Ixmiquilpan dos barriles de vino”, año de 1639, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 13, exp. 430, f. 217v; “Licencia y fianza que se dieron a Martín Hernández para llevar tres barriles de vino a Ixmiquilpan”, año de 1652, vol. 18, exp. 838, f. 307v; “Licencia y fianza que se dieron a Miguel Robledo para llevar un barril de vino a Ixmiquilpan”, año de 1652, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 18, exp. 850, f. 310v y “Licencia y fianza que se dieron a Diego Beltrán para llevar tres barriles de vino a Ixmiquilpan”, año de 1652, vol. 18, exp. 877, f. 317v.

¹¹⁴“Para que la justicia de Ixmiquilpan no permita que a los naturales se les den mercancías fiadas y si se les fiare se declarara no tener obligación de pagar”, año de 1619, AGN, Indios, vol. 7, exp. 385, fs. 186v y “Para que la justicia de Ixmiquilpan ampare a los naturales y no dé lugar a que sean molestados ni vejados y que ningún español les haga agravio”, año de 1619, AGN, Indios, vol. 7, exp. 386, fs. 186v-187r.

Alcalde Mayor de la jurisdicción o por su ayudante, el Teniente, al igual que los rescatadores iba de pueblo en pueblo obligando a los indios a vender sus productos. La diferencia es que en el repartimiento el alcalde o teniente a la vez que sustraía productos locales obligaba a los indios a comprarles productos manufacturados como ropa y herramientas.¹¹⁵

La lucha de agricultura vs ganadería

La agricultura indígena en Ixmiquilpan durante la Colonia aprovechó las técnicas prehispánicas de cultivo. Como vimos en el primer capítulo, en la región de Ixmiquilpan y en otras cercanas se practicaban dos formas de producción agrícola: una de temporal basada en el uso de terrazas y atajadizos, y otra de riego mediante el que se aprovechaba la corriente del río Tula para de él encauzar canales. En cuanto al riego en Ixmiquilpan la *Suma de Visitas* señala que el pueblo tiene “buenas tierras y es tierra templada, ay regadíos. Lo más dello es estéril y seca y llueve poco, y casi no cogen maíz sino de diez en diez años [...] en la tierra de riego se cría algodón y axí”.¹¹⁶ Según Juan de Grijalva el río Tula bañaba gran parte de las huertas localizadas en el centro del pueblo “el tiene muy buen río que pasa por las casas, con que riega su vega y así se dan muy buenos frutales y muy buen trigo”.¹¹⁷ En esas tierras se cultivaba, algodón, ají,¹¹⁸ trigo, maíz, vid, árboles frutales como duraznos y membrillos y hortalizas,¹¹⁹ además de que servía para el consumo local. El riego era muy importante para la región pues permitía abastecer de alimentos a las minas y pueblos cercanos, por eso cons-

¹¹⁵“A la justicia de Ixmiquilpan a fin de que ampare a los contenidos en este mandamiento y que las personas de quien se quejan no entren a sus casas a llevarse sus mercaderías”, año de 1638, AGN, Indios, vol. 11, exp. 15, f. 11; “Compulsoria a pedimento de los naturales de este pueblo recusando en toda forma al alcalde mayor a fin de que se inhiba del conocimiento de todas las causas que tengan pendientes”, año de 1662, Tierras, vol. 2963, exp. 105, 2fs y “Real provisión a pedimento de los naturales de dicho pueblo para que el justicia guarde y cumpla la Real Cédula y ordenanzas aquí insertas en que se prohíbe que en pueblos de indios vivan españoles, mestizos y negros ni mulatos”, año de 1662, AGN, Tierras, vol. 2963, exp. 30, 2fs.

¹¹⁶Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125-126.

¹¹⁷Grijalva, Juan de. *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. México, Editorial Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 85), 1985, pág. 173.

¹¹⁸Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas...*, pp. 125, 126.

¹¹⁹“Se dispensa a los naturales de Ixmiquilpan el repartimiento que envían a las minas de azogue que están en la Sierra Gorda, para que en cambio el alcalde mayor envíe a los delincuentes que hubiere en su jurisdicción”, año de 1688, AGN, Indios, vol. 30, exp. 187, f. 177v; APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, 1645. 46, caja 1, exp. 11, 2fs; “Arriendos”, año de 1653-1654, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 12, f. 23r; “Arriendos”, año de 1651, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 13, f. 87r.

¹²⁰“Se dispensa a los naturales de Ixmiquilpan el repartimiento que envían a las minas de azogue que están en la Sierra Gorda, para que en cambio el alcalde mayor envíe a los delincuentes que hubiere en su jurisdicción”, año de 1688, AGN, Indios, vol. 30, exp. 187, f. 177v.

tantemente se hacían obras de mantenimiento en las que participaban españoles e indígenas, donde los primeros ponían el capital y los segundos la fuerza de trabajo. La toma del canal estaba en el río Tula y recorría una extensión de una legua y media.¹²⁰ A lo largo del canal principal “de cal y canto” se abrían una serie de zanjás que conducían el agua a cada una de las parcelas de aprovechamiento familiar cercanas, en las que estaba prohibido dar de beber al ganado.¹²¹ El acceso al agua tenía un horario aplicable a todos los beneficiados que cubría las horas de la mañana hasta las cuatro de la tarde, tiempo en que los usuarios podían aprovecharla abriendo una serie de compuertas. El acceso al riego estaba restringido a quienes poseían terrenos en las cercanías y colaboraban en su limpieza y mantenimiento.¹²²

Las tierras beneficiadas pertenecían a los indios, al convento agustino, y a españoles que llegaban a rentarlas.¹²³ Gran parte de las tierras de comunidad de Ixmiquilpan gozaban de los beneficios del riego, pues se encontraban en la parte céntrica del pueblo.¹²⁴ Aunque al parecer los más beneficiados del sistema fueron los indios principales que hacían uso indiscriminado de los bienes de sus pueblos, así como los españoles y los agustinos del convento.¹²⁵ Las tierras de comunidad de riego ascendían a 11 fanegas de sembradura de maíz,¹²⁶ alrededor 39 hectáreas. Generalmente los terrenos individuales, tanto de indios como de españoles o mestizos, medían una fanega de sembradura de maíz, es decir, aproximadamente

¹²¹“Licencia para limpiar las acequias por donde se conduce el agua en Esmiquilpa”, año de 1717, AGN, Indios, vol. 41, exp. 146, fs. 177r-178v; “Para que la justicia de Ixmiquilpan no consienta que se lleven ganados por donde los naturales hacen sus sementeras ni les den de beber en las acequias”, año de 1618, AGN, Indios, vol. 7, exp. 314, f. 156r y AGN, Mercedes, 1563, vol. 7, f. 117r; “Licencia para una presa a los indios de Ixmiquilpan”, año de 1563, vol. 17, f. 218r.

¹²²“Los padres priores del convento del señor San Agustín piden que no entre ganado cabrío o ovejuno ni caballos ni otro género a la acequia común del pueblo”, año de 1681, AGEH, Fondo: Tula, Serie: Justicia, Sección: Administración de Justicia, caja 5, exp. 27, f. 1.

¹²³“Repartimiento de tierras a los indios de Ixmiquilpan”, año de 1563, AGN, Mercedes, vol. 7, fs. 216v-217r e “Para que la justicia de Ixmiquilpan no consienta que se lleven ganados por donde los naturales hacen sus sementeras ni les den de beber en las acequias”, año de 1618, AGN, Indios, vol. 7, exp. 314, f. 156; “Notificación de las personas que quisieren pasar agua”, año de 1679, AGEH, Fondo: Tula, Serie: Justicia, Sección: Juicios civiles y criminales, caja 20, exp. 46, f. 1.

¹²⁴“Solicitud para que Gaspar de Contreras exhiba título de propiedad de un rancho”, año de 1681, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 5, exp. 24, f. 1r.

¹²⁵“Los padres priores del convento del señor San Agustín piden que no entre ganado cabrío o ovejuno ni caballos ni otro género a la acequia común del pueblo”, año de 1681, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, 1681, caja 5, exp. 27, f. 1r; “Arriendo de tierras de indios”, año de 1645, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, 2fs; “Arriendo de tierras”, año de 1653-54, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 1, exp. 12, f. 23r; “Arriendo de tierras”, año de 1653, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 13, 2fs; “Arriendos”, año de 1653, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 14, f. 11v; “Arriendos”, año de 1663, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 2, exp. 17, fs. 36r-36v.

tres hectáreas. Desafortunadamente no tenemos datos de cuánto se producía en cada una de estas tierras, pero seguramente la cosecha era bastante buena. Como hemos señalado, el riego permite levantar dos cosechas al año, sin necesidad de dejar descansar la tierra.

La lucha de los indios ante el ganado principalmente fue por el aprovechamiento del agua de las acequias. A pesar de existir un horario estipulado en que el agua sólo debía de beneficiar a los agricultores y de existir lugares dispuestos especialmente para que el ganado bebiera agua, los arrieros y ganadores generalmente hacían caso omiso de tales disposiciones e introducían sus ganados en las zanjas y acequias.¹²⁷ El ganado trastocó el espacio de la agricultura indígena, pues constantemente se introducía en las sementeras de los indios destruyendo los cultivos. El paisaje cambió radicalmente de uno dominado por la milpa a otro donde el ganado pululaba por toda la tierra sin freno alguno, al que había que contener mediante cercas para mantenerlo alejado de los cultivos.¹²⁸ El pastoreo del ganado en los entonces fértiles pastizales de Ixmiquilpan hacía que los indios perdieran sus cosechas. También los arrieros transitaban indiscriminadamente por cualquier lugar sin respetar los campos.¹²⁹

Entre los principales poseedores de ganado se encontraba el convento agustino del pueblo. Anualmente celebraba con distintos particulares contratos en los que el convento ponía el ganado para que otros lo pastasen y aprovecharan sus “esquilmos” por un tiempo

¹²⁶“Arriendo de tierras de los indios”, año de 1645, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, f. 1r.

¹²⁷“Los padres priores del convento del señor San Agustín piden que no entre ganado cabrío o ovejuno ni caballos ni otro género a la acequia común del pueblo”, año de 1681, AGEH, Fondo: Tula, Serie: Justicia, Sección: Administración de Justicia, caja 5, exp. 27, f. 1; “Para que la justicia de Ixmiquilpan no consienta que se lleven ganados por donde los naturales hacen sus sementeras ni les den de beber en las acequias”, año de 1618, AGN, Indios, vol. 7, exp. 314, f. 156r.

¹²⁸“Merced de una estancia y dos caballerías de tierra a Gaspar Ortiz”, año de 1583, AGN, Mercedes, vol. 11, f. 263r.

¹²⁹“Al alcalde mayor del pueblo de Tlacintla para que no consienta que los españoles y pastores causen daños en las sementeras”, año de 11603, AGN, General de Parte, vol. 2, exp. 284, f. 61r; “Para que la justicia de Ixmiquilpan no consienta que ninguna persona agravie a los naturales en dicho pueblo”, año de 1619, AGN, Indios, vol. 7, exp. 387, f. 187; “Sobre daños que reciben los indios de Ixmiquilpan”, año de 1565, AGN, Mercedes, vol. 8, f. 64v.

¹³⁰“Arriendo de Tierras de los indios”, año de 1645, APJH, Fondo: Tula, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, f. 1r; “Arriendo de tierras”, año de 1653-54, APJH, Fondo: Tula, Sección: Protocolos, caja 2, exp. 12, f. 59r; “Arriendo de tierras”, año de 1662, APJH, Fondo: Tula, Sección: Protocolos, caja 2, exp. 17, f. 1r; “Arriendos”, año de 1651, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 13, f. 71r.

¹³¹Arriendo de Tierras de los indios”, año de 1645, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, f. 1r.

¹³²“Arriendos”, año de 1645, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 2, exp. 13, f. 55r; “Arriendos”, año de 1645, APJH, Fondo: Tula, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, f. 1r;

determinado a cambio de un precio fijado.¹³⁰ El producto de estas rentas iba a parar directamente a las arcas del convento. En un año podía ceder a un particular alrededor de 1500 cabras u ovejas de “vientre”, es decir, en edad reproductiva, por las que obtenía 150 pesos de oro común.¹³¹ Los particulares también preferían arrendar el ganado a cambio de una cierta cantidad, pero en estos casos el número de cabezas era aún mayor. Había arriendos de 3000 cabezas¹³² y el más chico podía ser de 500 cabezas, tanto de cabras como de ovejas.¹³³ Las cofradías tenían cantidades similares de ganado también en arriendo.¹³⁴

Los indios principales muy pronto se convirtieron en expertos ganaderos. Un principal podía tener alrededor 1500 cabezas de ganado mayor de su propiedad o celebrar convenios en donde se le arrendaran rebaños de cabras y ovejas de magnitudes similares para beneficiarse de sus “esquilmos” o como una forma de obtener las crías de las hembras.¹³⁵ Había indios que no necesariamente tenían grandes hatos de ganado, pero que, sin embargo, traían pastando al menos 100 cabezas. Esos pequeños criadores de ganado se enfrentaban a la codicia y abusos constantes de los alcaldes mayores o de sus propios principales y gobernadores, pues les quitaban su ganado de arria o de engorda para beneficiarlo personalmente sin por ello pagar el más mínimo real.¹³⁶

¹³³“Arriendos”, año de 1651, *op. cit.*, f. 1r; “Arriendos”, año de 1661, *op. cit.*, f. 1r y “Arriendo de tierras”, año de 1653-54, *op. cit.*, 2fs.

¹³⁴“Libro de causas”, año de 1651, AGEH, Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia, caja 3, exp. 30, f. 1; “Arriendos”, año de 1653, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 14, 1f; “Arriendos”, año de 1653, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 13, fs. 73v y 87v; “Arriendos”, 1653-1654, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Serie: Protocolos, caja 2, exp. 12, 46-47.

¹³⁵“Arriendo de tierras de los indios”, año de 1645, APJH, Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos, caja 1, exp. 11, f. 1r.

¹³⁶“A la justicia de Ixmiquilpan a fin de que ampare a Antón Martín y no consienta que el alguacil ni otras personas le impidan tener su ganado ni le quiten sus esquilmos”, año de 1651, AGN, Indios, vol. 16, exp. 11, f. 10r; “A la justicia de Ixmiquilpan a fin de que ampare a Diego Martín y no consienta que el gobernador y alcaldes le quiten sus bueyes”, año de 1651, AGN, Indios, vol. 16, exp. 12, fs. 10v; 1651, “Al alcalde mayor de Ixmiquilpan a fin de que ampare a Pablo Martín y no consienta que Simón de Baena le haga los agravios que refiere so pena de dos años de servicio en las islas Filipinas”, año de 1651, AGN, Indios, vol. 16, exp. 10, f. 9v.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas nos hemos acercado a la constante reconfiguración de una región. En el centro de esos continuos procesos de cambio se encuentra la estrecha relación que los hombres establecen entre sí y entre ellos y su medio, que necesariamente va dejando huellas en el paisaje.

Hubiera sido un error explicar a Ixmiquilpan por él mismo. En cambio, gracias a las limitaciones que impusieron las fuentes decidimos entenderlo a la luz de regiones vecinas y de procesos de más amplio alcance. Dos piezas del rompecabezas constituyeron la clave para desbordar a la región: la primera fue ubicarla dentro de una amplia franja de frontera multiétnica y militar; en segundo lugar, observarla como sitio de paso. Ambos aspectos nos sugirieron explicaciones a la dinámica regional, pero para terminar de armar este difícil rompecabezas tuvimos que acercarnos a la jerarquía política de Ixmiquilpan con relación a la Triple Alianza, encontramos entonces que formaba parte del señorío de Tula, como una de sus posiciones más norteñas. Como sitio de paso de los ejércitos tenochcas en sus incursiones tendientes a rodear el señorío de Meztitlán, la población de Ixmiquilpan era requerida para dar gente de guerra, de la misma manera que fue un punto por donde transitaban ejércitos en su camino a la Huasteca vía Zimapán. Comercialmente formaba parte de una ruta alternativa a la de Tulancingo para acceder al tianguis huasteco.

Ixmiquilpan se encontraba en una amplia franja multiétnica, situación que permitió a su población establecer vínculos e intercambios de distinta índole con grupos caracterizados como chichimecas, pames y otomíes. Compartieron múltiples estrategias de adaptación a un medio cuya característica central es el contrastante. La diversidad medioambiental en la región se expresa en las múltiples estrategias adoptadas por los grupos para satisfacer sus necesidades. Ambos grupos de población se dedicaban tanto a la caza como a la recolección y a la agricultura. La cercanía de los asentamientos a los ríos Tula y Amajac permitió que pames y otomíes accedieran al riego y a la pesca. En las zonas semiáridas, propias de llanos

y lomas, la recolección de flores, raíces e insectos fue una estrategia vital para diversificar la dieta de la población, al igual que un recurso ideal para soportar temporadas de secas o el periodo entre cosecha y cosecha.

En el primer siglo de vida colonial la región sufrió una reconfiguración. Entonces su dinámica se centró en la explotación minera y de manera secundaria en la cría extensiva de ganado menor. Pero la reorganización económica al interior de los pueblos de indios fue mucho más lenta, pues la instauración de la encomienda preservó formas tradicionales de control de recursos ligados a la nobleza indígena, y como hemos visto, al encomendero no le importaba cómo se organizara la producción, simplemente le interesaba obtener fuerza de trabajo y bienes por medio del tributo con los que satisfacía sus necesidades o los intercambiaba para obtener dinero. De esta manera la nobleza india pudo seguir detentando el control del proceso productivo y el acceso a los recursos.

Hasta las primeras tasaciones de tributos alrededor de la década de 1560 los pueblos de indios siguieron produciendo los mismos bienes que antes habían sido tributados a Tenochtitlan, la única novedad fue el cultivo de trigo en tierras de riego. Un verdadero impacto a la organización económica india lo constituyó la conmutación del tributo de especie a dinero porque obligó a monetarizar la economía y buscar las maneras de allegarse recursos, ya fuera rentando tierras comunales, alquilando su fuerza de trabajo en explotaciones agrícolas o ganaderas, vendiendo leña a los mineros y jarcia a los ganaderos. El auge de la explotación minera en la región a mediados del siglo XVI propició que Ixmiquilpan se transformara en un centro económico, mas cuando la minería decayó no dejó de tener esa importante función de centro económico y político, sólo que los ejes articuladores fueron otros y los centros clímax de mayor envergadura se movieron hacia Pachuca y Zimapán. Ambos reales mineros atrajeron la mirada de mineros, comerciantes y autoridades reales como en su momento lo hicieron las minas de Ixmiquilpan. Pero a pesar de que Ixmiquilpan no puede considerarse como un real minero tipo al estilo de los de Zacatecas, Guanajuato y Pachuca, que dieron la riqueza suficiente como para amasar fortunas considerables y marcar los destinos de la Nueva España, sí podemos decir que fue un real que volcó a su interior y a zonas inmediatas importantes transformaciones que afectaron profundamente a la organización socioeconómica. Entre esas transformaciones está la creación de un espacio agroganadero en sus contornos cuya vida era el abasto a la mina.

La minería necesitaba de insumos para cubrir los requerimientos propios de la explotación argentífera, además de una producción agroganadera suficiente para satisfacer las demandas de sus trabajadores. A ello se sumó la necesidad de contar con una infraestructura de comunicaciones a través de la cual se movieran comerciantes, caravanas, recuas de ganado y soldados. En un principio los mineros crearon sus propias vías de comunicación y satisficieron la alimentación de sus trabajadores, después entraron al negocio de caciques indios, ganaderos y comerciantes de la ciudad de México, que vieron en el abasto a las minas una forma de encontrar riquezas. Gracias a la explotación minera se impulsó en la región la cría extensiva de ganado menor. Los esquilmos del ganado (pieles y sebo) beneficiaron

Conclusiones

directamente a los mineros en la elaboración de antorchas y cubos para las minas, su carne alimentó no sólo a la población de la mina sino a la de toda la región.

La información con la que contamos hasta el momento sugiere que en tiempos precortesianos los sistemas de riego cubrían un amplio terreno y posiblemente alimentaban a una gran cantidad de población. Esa situación cambió durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo siguiente con el drástico descenso de la población local, pues hizo retroceder las tierras factibles de ser cultivadas haciendo relativamente sencilla y rápida la introducción de la explotación ganadera. Más el descenso de la población india y el consecuente abandono de tierras antes cultivadas no opacó la lucha entre el ganado y la agricultura por el espacio. El ganado impuso una nueva forma de ocupación del espacio, basada en el uso indiscriminado de agua y pastos; en cambio, la agricultura de riego se fundaba en el uso de técnicas de cultivo intensivas. Ambas actividades trastocaron las formas tradicionales de ocupación del espacio y uso de recursos; a largo plazo dejaron huellas indelebles en el paisaje.

Para los pueblos de indios la explotación minera en Ixmiquilpan, Zimapán y Pachuca se convirtió en un verdadero calvario. Los indios tenían que asistir a esos tres repartimientos semanalmente por lo que se sangraba considerablemente el número de población encaminada a sus explotaciones agrícolas. En este sentido, los caciques indios fueron una pieza clave para acceder a grandes contingentes de trabajadores, ellos pactaban alianzas con jueces repartidores, mineros, autoridades reales para vender la fuerza de trabajo de sus pueblos.

Diferentes procesos que se verificaron a raíz de la conquista y que están íntimamente relacionados con la fragmentación del señorío indígena quedaron en el tintero y otros tantos siguen formando parte de las interrogantes que esperamos motiven una nueva incursión por los archivos. Se requiere de trabajos que den cuenta de lo que sucedió en el señorío de Tula luego de la conquista, cuál fue el destino de la nobleza indígena, si acaso reclamó derechos hereditarios en el gobierno, si conservó tierras patrimoniales, y de qué manera la población se insertó en nuevos procesos y cuáles fueron ellos.

En cuanto a la explotación minera en Ixmiquilpan todavía falta mucho por investigar, posiblemente otros fondos documentales nos arrojen luz acerca de la magnitud de la explotación argentífera del primer siglo de vida colonial. Pero también resultaría provechoso comparar la explotación minera de esos momentos con los del siglo XVIII, incluso, con los del siglo XIX.

Bibliografía

Archivos y ramos consultados

Archivo General de la Nación (AGN)

Ramos:

Abastos y Panaderías

Bienes Nacionales

Criminal

General de Parte

Indios

Mercedes

Padrones

Reales Cédulas Duplicado

Tierras

Vínculos y Mayorazgos

Centro de Documentación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (CDBMNAH)

Serie Hidalgo:

Rollo, 13, 15 y 25.

Archivo General del Estado de Hidalgo (AGEH)

Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Administración de Justicia.

Fondo: Tula, Sección: Justicia, Serie: Juicios Civiles y Criminales.

Archivo del Poder Judicial, Hidalgo (APJH)

Fondo: Ixmiquilpan, Sección: Protocolos.

Libros y revistas

- Armillas, Pedro. "El norte de Mesoamérica" en *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. Teresa Rojas Rabiela (ed.) México, CIESAS, INAH, 1991, pp. 155-206.
- _____, "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica" en *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. Teresa Rojas Rabiela (ed.) México, CIESAS, INAH, 1991, pp. 207-232.
- _____, "El uso de la tierra en América precolombina" en *Pedro Armillas: Vida y obra*. T. II. Teresa Rojas Rabiela (ed.) México, CIESAS, INAH, 1991, pp. 91-153.
- _____, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico" en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.). *Mercados e Historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías Universitarias), 1994, pp. 141-164.
- _____, "La organización económica espacial del sistema colonial" en José Luis Coraggio, et. al. (eds.). *La cuestión regional en América Latina*. Quito, Ecuador, Ediciones Ciudad, 1989, pp. 417-456.
- Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de historia), 1984.
- Ballesteros, Víctor M. (comp.). *Recetario de la cocina típica hidalguense*. Pachuca, Hgo., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo-Centro de Investigación, 1996.
- Barlow, Robert. *La extensión del Imperio de los cultivos mexica. Obras de Robert H. Barlow*. Vol. 4. Jesús Monjarás-Ruiz y Elena Limón (eds.). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de las Américas, 1992.
- Boehm de Lameiras, Brigitte. "El enfoque regional y los estudios regionales en México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, vol. XVIII, núm. 72, otoño, 1997, pp. 16-45.
- _____, *La formación del estado en el México prehispánico*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1997.
- _____, "El lago de Chapala: su ribera norte. Un ensayo de lectura del paisaje cultural", mns, 1999.
- Brambila, Rosa. "El centro norte como frontera", *Dimensión Antropológica*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, año 4, vols. 9-10, enero-agosto, 1997, pp. 11-25.
- Burkett, Paul. "Value, Capital and Nature: Some Ecological Implications of Marx's Critique of Political Economy", *Science & Society*. vol. 60, núm. 3, 1996, pp. 332-359.
- Carrasco, Pedro, "La economía del México prehispánico" en Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.) *Economía política e ideología en el México prehispánico*. México, CIESAS-INAH, Editorial Nueva Imagen, 1978, pp. 15-76.
- _____, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México, Fideicomiso de Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996.

Bibliografía

- _____, “Los otopames en la historia antigua de Mesoamérica”, *Estudios de Cultura Otopame*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, año 1, núm. 1, 1998, pp. 17-51.
- _____, “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, *Historia general de México*. T. 1. México, El Colegio de México, 1987, pp. 165-288.
- _____, “La transformación de la cultura indígena durante la colonia”, *Historia Mexicana*. El Colegio de México, vol. XXV, núm. 2, octubre-diciembre, 1975, pp. 175-203.
- Códice Osuna*. Pról. por Luis Chávez Orozco, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947.
- Crespo, Ana María, Carlos Viramontes. “Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México” en Eduardo Williams y Phil Weigand (eds.). *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pp. 109-132.
- Cubillo Moreno, Gilda. *Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620*. México, INAH, (Colec. Divulgación), 1991.
- Cuevas, Mariano. *Documentos Inéditos del siglo XVI para la Historia de México*. México, Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 62), 1975.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa, (Colec. “Sepan Cuantos...”, 29), 1991.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. México, Editorial Porrúa (Colec. “Sepan Cuantos...”, 7), 1994.
- Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Economía), 1985.
- Chimalpáhin Cuahlehuantzin, Francisco de San Antón Muñón. *Las ocho relaciones y el memorial de colhuacan*. 2 vols. México, CONACULTA, (Colec. Cien de México), 1998.
- Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Pról. por Ernesto de la Torre Villar. México, Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 87), 1987.
- Fábregas Puig, Andrés. “Nuevas tendencias de la ecología cultural. Importancia de la ecología cultural en México”, conferencia en El Colegio de Michoacán, 21 de febrero de 2001.
- Fernández, Justino. *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Vol. 1. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Bienes Nacionales, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940.
- Florescano, Enrique. “La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750” en Enrique Florescano, et. al. *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al Imperio*. Vol. 1. México, Siglo XXI, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, pp. 9-124.

- Fournier, Patricia. “De la Teotlalpan al Valle del Mezquital: una reconstrucción etnohistórico-arqueológica del modo de vida de los hñāhñū”, *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, Nueva Época, vol. 3, núm. 7, mayo-agosto, 1996, pp. 175-194.
- Galaviz de Capdevielle, Ma. Elena. “Descripción y pacificación de la Sierra Gorda”, *Estudios de Historia Novohispana*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. IV, 1971, pp. 113-149.
- García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos mexicanos*. Vol. II, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1888.
- García Martínez, Bernardo. “Jurisdicción y propiedad: una distinción fundamental en la historia de los pueblos de indios del México colonial”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Ámsterdam, núm. 53, diciembre, 1992, pp. 47-60.
- _____, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1987.
- García Pimentel, Luis. *Descripción del arzobispado en 1570*. México, José Joaquín Terrazas e hijas, 1897.
- Gerhard, Peter. “Las congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXVI, núm. 103(3), enero-marzo, 1977, pp. 347-395.
- _____, “Evolución del pueblo rural mexicano”, *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXIV, núm. 4(96), abril-junio, 1975, pp. 566-578.
- _____, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Siglo XXI, (Colec. Nuestra América, 15), 1994.
- Gómez Canedo, Lino. “La Sierra Gorda a fines del siglo XVIII. Diario de un viaje de inspección a sus milicias”, *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. XXVI, núm. 1, julio-septiembre, 1976, pp. 132-149.
- González, María del Refugio. *Ordenanzas de la Minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Serie C: Estudios Históricos, 58), 1996.
- Grijalva, Juan de. *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. México, Editorial Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 85), 1985.
- Hicks, Frederic. “Subject states and tribute provinces. The Aztec empire in the northern Valley of Mexico”, *Ancient Mesoamerica*. Cambridge University Press, vol. 3, 1992, núm. 1, pp. 1-10.
- Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales por Francisco Alvarez de Icaza*. 2 vols. Madrid, Imprenta del Adelantado de Segovia, 1923.
- Jackson, John B. *Discovering the Vernacular Landscape*. Yale University Press, 1984.
- Jiménez Moreno, Wigberto. “Tribus e idiomas del Norte de México” en Sociedad Mexicana de Antropología. *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de*

Bibliografía

- Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, pp. 121-133.
- Kirchhoff, Paul. “Los Recolectores-Cazadores del Norte de México” en Sociedad Mexicana de Antropología. *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, pp. 133-144.
- Lameiras Olvera, José. *Metztitlán. Notas para su etnohistoria*. México, ENAH, (Tesis de maestría en Ciencias Antropológicas), 1969.
- El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, Siglo XVI*. Pról. por Francisco González de Cossío. México, Archivo General de la Nación, 1952.
- López Aguilar, Fernando. “Estructura de las repúblicas de indios en los siglos XVI y XVII” en Martínez Assad y Sergio Sarmiento. *Nos queda la esperanza. El valle del Mezquital*. México, CNCA, (Colec. Regiones), 1991, pp. 49-96.
- _____, *Simbolos del tiempo. Los pueblos de indios del Valle del Mezquital durante la Colonia*. México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, (Tesis, Doctorado en Historia), 1997.
- Melville, Elionor. *A plague of sheep. Environmental consequences of the Conquest of Mexico*. Melbourne, Cambridge University Press (Studies in Environment and History), 1994.
- Mendizábal, Miguel Othón de. *La minería y la metalurgia mexicana (1520-1943)*. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.
- Miranda, José. *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España. 1525-1531)*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, (Cuadernos, Serie Historia, 12), 1965.
- _____, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, (Colec. Nueva Serie, 32), 1980.
- Mohar Betancourt, Luz Ma. *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. México, CIESAS, (Cuadernos de la Casa Chata, 154), 1987.
- Obregón Rodríguez, Ma. Concepción. “La zona del Altiplano Central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza” en Linda Manzanilla y Fernando López Luján (coords.). *Historia Antigua de México. Volumen III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*. México, CNCA-INAH-UNAM, 1995, pp. 265-306.
- Palerm, Ángel. “Distribución geográfica de los regadíos prehispánicos en el área central de Mesoamérica” en Ángel Palerm y Eric Wolf. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México, SEP, (SEPSETENTAS, 32), 1972, pp. 30-64.
- _____, “Potencial ecológico y desarrollo cultural de Mesoamérica” en Ángel Palerm y Eric Wolf. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México, SEP, (SEPSETENTAS, 32), 1972, pp. 149-205.
- _____, “Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión” en Enrique Florescano. *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*. México, Fondo de Cultura Económica, (Colec. Obras de Economía), 1979, pp. 93-127.

- Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de la Nueva España. Tomo I. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa, 1905.
- _____, *Papeles de la Nueva España. Tomo III. Descripción del arzobispado de México*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa, 1905.
- Quezada, Noemí. “El Valle del Mezquital en el siglo XVI”, *Anales de antropología*. Vol. XIII, UNAM, México, 1986, pp. 185-197.
- Quintero González, Lauro. *Tipos de vegetación del Valle del Mezquital, Hgo. México*, INAH-Departamento de Prehistoria, (Paleoecología, 2), 1968.
- Ramírez Calva, Verénice Cipatli. *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV y XVII*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010.
- Relación breve de la venida de la Compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602*. Versión paleográfica por Francisco González de Cossío. México, Imprenta Universitaria, 1945.
- Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella año de 1564*. México, Scholes, France V. y Eleanor B. Adams, 1955.
- Reyes García, Luis y Lina Odena Güemes. “La zona central en el posclásico: la etapa chichimeca” en Linda Manzanilla y Fernando López Luján (coords.). *Historia Antigua de México. Volumen III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*. México, CNCA-INAH-UNAM, 1995, pp. 225-264.
- Rojas, José Luis de. *Información de 1554: sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma*. Paleografía y edición por José Luis de Rojas. México, CIESAS, 1997.
- Rojas Rabiela, Teresa. *Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI*. México, CIESAS, SEP, 1988.
- Ruiz Medrano, Ethelia. *Gobierno y Sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.
- Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, (Colec. “Sepan Cuantos...”, núm. 300), 1975.
- Sánchez, Sergio A., Moguel, Ma. Antonieta y Nelly Silva. “Investigaciones arqueológicas en los límites de Querétaro e Hidalgo (presa hidroeléctrica Zimapán)” en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.). *Arqueología del occidente y norte de México*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1995.
- Santa María, Guillermo de, Fray. *Guerra de los chichimecas: México 1575 – Zirosto 1580*. Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas por Alberto Carrillo Cázares. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1999.
- Schmidt, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Steward, Julian. *Theory of culture change*. University of Illinois Press, 1955.
- Tezozomoc, Alvarado. *Crónica Mexicana*. México, Editorial Porrúa, (Colec. Biblioteca Porrúa, 61), 1987.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía indiana*. Vol. I, Manuel León-Portilla (ed.). México, UNAM, 1975-83.

Bibliografía

- Van Zantwijk, Rudolf. “La estructura gubernamental del Estado de Tlacupan (1430-1520)”, *Estudios de Cultura Náhuatl*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 8, 1969, pp. 123-155.
- Vas Mingo, Milagros del. *Las capitulaciones de indias en el siglo XVI*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- Viramontes Anzures, Carlos. *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores cazadores del semidesierto de Querétaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colec. Científica, 416), 2000.
- Wright, Davis. “El bajío oriental durante la época prehispánica” en Eduardo Williams y Phil Weigand (eds.). *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pp. 75-108.
- Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. México. Fondo de Cultura Económico, 1987.
- Zavala, Silvio y María Casteló. *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España*. Vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1939.

Ixmiquilpan: un paisaje en construcción.

Procesos de cambio regional, siglos XVI - XVII,

se diseñó en formato digital electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de noviembre de 2023.

